



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes.
Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón
Naranjal, provincia del Guayas.**

AUTORAS:

Calle Peralta , Paola Jacinta

Macías García, Karen Narcisa

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Espinoza Olvera, Lida. Lcda.

Guayaquil, Ecuador

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación: **“Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas”**. Fue realizado en su totalidad por **Calle Peralta, Paola Jacinta** y **Macías García, Karen Narcisa** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

Espinoza Olvera, lida. Lcda.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán Ana Maritza, MGS.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Calle Peralta, Paola Jacinta y Macías García, Karen Narcisa**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **“Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas”**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

LAS AUTORAS

F. _____

Calle Peralta, Paola Jacinta

F. _____

Macías García, Karen Narcisa



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Calle Peralta, Paola Jacinta y Macías García, Karen Narcisa

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

LAS AUTORAS

F. _____

Calle Peralta, Paola Jacinta

F. _____

Macías García, Karen Narcisa

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Karen y Paola-Tesis FINAL.docx (D56149917)
Submitted: 9/27/2019 5:33:00 PM
Submitted By: karenmcse1895@gmail.com
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

AGRADECIMIENTOS

Sin duda alguna a lo largo de este transcurso lleno de aprendizajes que inclusive trascienden más allá de lo visual, es de vital importancia mencionar a Dios porque él es aquel guía que diariamente ha permanecido en todos los acometimientos vividos que nos rodea y más aún en el contexto universitario, sin su presencia no hubiéramos logrado rodearnos de aquellas personas ilustres en conocimiento y habilidades que nos han permitido ser mejores que antes.

Gratitud y respeto para todos los docentes de la Carrera de Trabajo Social, especialmente para nuestra tutora Ana Quevedo, quien mediante sus diversas virtudes entre ellas, la observación, confianza y empoderamiento, hemos logrado terminar esta investigación que ha pasado por momentos complejos pero con el propósito cumplido.

En el proceso de realizar esta investigación mi compañera fue un gran soporte, siempre dispuesta apoyar y aunque a veces discutíamos siempre recordábamos la meta a la que teníamos que llegar, gracias por todo el esfuerzo y la dedicación a pesar de los problemas que podrían ir surgiendo.

Consideración infinita para mi compañera de tesis, quien día a día ha demostrado ser aquella mujer dedicada, guerrera, luchadora por cumplir todo lo que se proponga, gracias por estar siempre en las buenas y en las malas, por enseñarme que dentro de la universidad si se puede encontrar amigas sinceras como tú.

Paola Jacinta Calle Peralta y Karen Macias Garcia.

DEDICATORIA

Este proceso finalizado le dedico, sin duda alguna a mis padres Silvia y Cristóbal quien mediante su amor, consejos y valores me han enseñado a considerar o apreciar cada una de las situaciones que me ha puesto la vida, ya sean buenas o malas, es importante mencionar que en esta etapa tan bonita de mi existir también encontré al amor de mi vida Alex, quien sin duda alguna siempre ha estado dándome fuerzas y ganas para seguir luchando por mis sueño, está de más decir que siempre los llevare en mi corazón.

Paola Jacinta Calle Peralta.

Una de las metas más importantes en mi vida ha sido cumplida y esto es en primer lugar a Dios, sin el nada soy, al el esfuerzo tan grande de mis padres María y Hernán por estar en mis momentos buenos y malos a lo largo de esta carrera. A mi hermana Nancy por siempre creer en mí y a Feyi por su apoyo incondicional. Dedico esta investigación con mucho amor a cada una de las personas que formaron parte de mi formación profesional amigas, compañeras y docentes.

“No temas, porque yo estoy contigo; no desmayes, porque yo soy tu Dios que te esfuerzo; siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia” Isaías 41:10

Karen Macías García.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
LIDA ESPINOZA OLVERA, MGS.
Tutora

f. _____
ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.
Directora

f. _____
PAOLA MEJIA OSPINA, MGS.
Docente de la carrera

f. _____
JAIME FRANCO PALACIOS, MGS.
Docente de la carrera

f. _____
CECILIA CONDO TAMAYO, MGS.
Docente de la carrera



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE MICROMACHISMOS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES. ESTUDIO CON ADOLESCENTES DE UNA

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LIDA CRUZ ESPINOZA OLVERA	CECILIA CONDO TAMAYO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	JAIME FERNANDO FRANCO PALACIOS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.14 / 10	8.44 / 10	8.75 / 10	8.88 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 9.04/ 10			

UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS", elaborado por el/la estudiante PAOLA JACINTA CALLE PERALTA, obteniendo el siguiente resultado:

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE MICROMACHISMOS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES. ESTUDIO CON ADOLESCENTES DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.", elaborado por el/la estudiante KAREN NARCISA MACIAS

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LIDA CRUZ ESPINOZA OLVERA	CECILIA CONDO TAMAYO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	JAIME FERNANDO FRANCO PALACIOS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.14 / 10	9.70 / 10	10.00 / 10	9.60 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		9.31/ 10	

GARCIA, obteniendo el siguiente resultado:

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

Índice general

RESUMEN.....	xiv
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Antecedentes	3
Planteamiento del problema	11
Preguntas de investigación.....	20
Justificación	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	23
Marco teórico	23
El construccionismo social.....	24
Teoría de género	30
Marco conceptual.....	33
Cultura.....	33
Características de la cultura	34
Cultura Patriarcal	35
Violencia.....	36
Diferenciación entre violencia simbólica y micromachismo.....	38
Adolescentes.....	42
Marco Normativo	45
Constitución del Ecuador	45
Tratados internacionales	48
Leyes Orgánicas.....	54
Decretos y Acuerdos Ministeriales	61
Ordenanzas.....	62
Marco estratégico	63
Plan nacional de desarrollo.....	63
Lineamientos políticos internacionales	67
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Local	69
Agendas internacionales y nacionales	69
Políticas Institucionales	72
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	73
Enfoque de investigación	73

Tipo y nivel de investigación	75
Método de Investigación.....	76
Universo muestra y muestreo	76
Universo	76
Muestra.....	77
Muestreo.....	77
Tipo de muestreo	77
Categorías y variables de estudio	77
Formas de recolección de la información.....	78
Encuesta.....	78
Grupo focal	79
Formas de análisis de la información	79
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
4.1 Violencia y micromachismos en estudiantes de bachillerato.....	80
4.1.1 Conocimiento de violencia por parte de los adolescentes	80
4.1.2 Prácticas de micromachismo en sus relaciones.....	90
4.2. Significado y experiencias de adolescentes alrededor de micromachismo.....	99
4.3 Percepciones del proceso de aprendizaje de los micromachismo.	108
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111
Conclusiones	111
Recomendaciones	116
Bibliografía.....	118
ANEXOS.....	126
Anexo 1.....	126
Encuesta.....	126
Anexo 2	133
Grupo Focal.....	133
Anexo 3.....	135
Otros gráficos	135

Índice de gráficos

Ilustración 1 Conocimiento de violencia de género.	81
Ilustración 2. Tipos de violencia.....	82
Ilustración 3. Espacios frecuentes de violencia	83
Ilustración 4. Vestimenta	86
Ilustración 5. Frecuencia de recibir piropos sexistas en la calle	88
Ilustración 6. Reacciones cuando escuchas piropos sexistas.....	89
Ilustración 7. Persona que más se encarga de hacer los quehaceres del hogar.	91
Ilustración 8. Frecuencia en que la pareja revisa el celular.	93
Ilustración 9. Frecuencia de trato sobreprotector.....	94
Ilustración 10. Frecuencia de promesas por actitudes negativas en la pareja	95
Ilustración 11. Manipulación emocional.....	96
Ilustración 12. Presión de amigos para realizar algo de sus intereses	97
Ilustración 13. Reacción si un compañero/a toca tu cuerpo	98
Ilustración 14 Igualdad de hombres y mujeres.....	100
Ilustración 15. Influencia de la televisión e internet.....	101
Ilustración 16. Obligación del hombre llevar dinero al hogar	104

RESUMEN

La presente investigación surge a partir de estudios relacionados a los micromachismos, dicha problemática es una clasificación de lo que conocemos como violencia de género. Este tipo de violencia es una que se ejerce de manera tan imperceptible hasta el punto de naturalizarla, y que esta es aprendida por los adolescentes en los distintos medios donde se relacionan pero que principalmente se da por un patrón cultural tradicional conocido como el sistema patriarcal. Es por ello que el principal interés de este estudio es develar los micromachismos que son reproducidos por los y las adolescentes con el propósito de que estos sean visibilizados y concientizados en particular por los estudiantes. Para poder realizar el trabajo de investigación se optó por escoger un enfoque mixto a través del método hermenéutico y un nivel descriptivo, estas ayudaron a obtener un estudio integral. Las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y grupo focales los cuales fueron aplicados en una población de 60 estudiantes los cuales pertenecían a 2 paralelos del segundo año del bachillerato de una unidad educativa del cantón Naranjal. Entre los datos más relevantes encontrados se obtuvo que el micromachismo está muy ligado a las formas de aprendizajes que se dan dentro de su contexto familiar y estos son repetidos dentro del contexto educativo. Los estereotipos que tienen entre ellos también son otro de los datos importantes ya que por estos en la mayor parte de las adolescentes justifican este tipo de actos de violencia. Se puede evidenciar como a través de esta justificación este tipo de violencia se sigue propagando generando en las adolescentes un control emocional y psicológico que las mantiene en este tipo de violencia. Entre las conclusiones y principales recomendaciones se expone al Trabajador Social como una figura importante para el desarrollo de planes o programas que tengan un enfoque de género, haciendo de la educación algo incluyente y enriquecedora.

Palabras claves: Micromachismos, adolescentes, violencia de género, estereotipos.

INTRODUCCIÒN

La investigación realizada sobre la naturalización de los micromachismos en adolescentes, es sin duda alguna la raíz de la problemática social asociado a la violencia de género, en la cual se visualiza a través de la vulnerabilización de los derechos equitativos entre hombre y mujer, específicamente responde a un proceso histórico patriarcal.

La adolescencia es aquella etapa donde las interacciones sociales son importante dentro de las construcciones sociales, puesto que se denomina lo que prioritariamente esta correcto o incorrecto, motivo por el cual la susceptibilidad a cambios de perspectiva sobre el género podría forjarse hasta su madures

Por tal motivo, es importante identificar estos indicios que conllevan aquella problemática de micromachismo que normalmente se ha naturalizado en frases de dominio y poder, consecuentemente el trabajo social dentro de esta plataforma incide en el rompimiento de estas creencias que acontecen de modelos androcéntricos, pues el ámbito educativo e interacción de adolescentes no solo es un lugar de estudio sino también es aquel lugar donde los niños y niñas adolescentes comienzan a afianzarse de sus valores, creencias, normativas o reglas.

Finalmente dentro del documento se presenta aquella necesidad, en la cual el trabajo social puede abordar significativamente, pues la profesión responde a aquellas demandas sociales, utilizando destrezas y habilidades que con el pasar del tiempo se adaptan dentro de la postura del trabajador Social y se vuelven parte de las decisiones tomadas en diferentes casos asociados a la violencia de género.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Antecedentes

En el siglo XVIII surgieron los movimientos feministas con el objetivo de poder ejercer su voto ante la elección de los presidentes de los Estados Unidos, consecutivamente estas manifestaciones llegaron a ser tan mediáticas y a su vez generaron que en Europa se formen grupos feministas donde se buscaba una vida de igualdad de derechos y condiciones, en la cual, la mujer no solamente pueda tener acceso al voto sino también a ejercer un cargo laboral, para Gloria Bonilla fue “el momento histórico en el que se vindican la igualdad, la supresión de los privilegios de nacimiento, la autonomía de los sujetos y los derechos de la persona” (Bonilla, 2010)

Con el pasar del tiempo los movimientos feministas con postura izquierdista, hicieron todo su esfuerzo para exigir cambios normativos, políticos y sociales, donde se plasmó que tanto el hombre como la mujer tienen las mismas condiciones para desempeñarse en cualquier ámbito social, político y económico.

En la Latinoamérica comenzaron a surgir diversos cuestionamientos a finales del siglo XIV sobre el derecho de las mujeres, restructurándose primero normativas inequitativas establecidos dentro de los referentes legales.

Actualmente no solo se habla del derecho al voto ni del trabajo sin discriminación, sino también se exige que se visualice a las mujeres, a los niños y niñas adolescentes como sujetos de derechos. En ámbitos nacionales e internacional se han venido restructurando normativas donde no solo se habla de la igualdad de condiciones sino también de la igualdad de género, debido al sinnúmero de muertes violentas en contra la diversidad.

En el Ecuador existen leyes en contra de cualquier tipo de violencia, en este caso los niños, niñas y adolescentes han denominado como grupo de atención prioritaria por la Constitución de la República del Ecuador,

direccionada por la (Asamblea Nacional, 2008), sin embargo, el abuso hacia este grupo sigue siendo evidente.

Durante el periodo de desarrollo tanto para mujeres como hombres se han incluido en su diario vivir ciertos estereotipos relacionados al género que sin duda alguna se han naturalizado dentro de la sociedad, en un sinnúmero de paradigmas machista que han formado problemáticas en todo ámbito social, además han surgido tipologías y concepciones sobre el machismo, relacionándolo de una manera sutil al micromachismo: hace referencia a manifestaciones verbales y psicológicas por parte del hombre hacia la mujer.

Desde la década de los noventa la palabra micromachismo fue tomando renombre a través el psicólogo Bonino Luis, puesto que, en varios documentos se lo reconocía al micromachismo como "pequeñas tiranías", "terrorismo íntimo" o "violencia blanda". (Bonino, Micromachismo:La violencia invisible en la pareja, 1998)

Para Luis Bonino "el micromachismo son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo micro, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia". (Bonino, Micromachismo:La violencia invisible en la pareja, 1998, pág. 3).

Según Mayor Virginia, 2013 citado por Bonino, menciona sobre los tipos de micromachismos en parejas jóvenes, puesto que, normalmente ocurren de menor a mayor gravedad, sin embargo, todos causan violencia, por ejemplo, los micromachismos coercitivos; se dan a través de la intimidación física por parte del hombre, limitando a la mujer a su libertad, contrastando un desequilibrio emocional y baja autoestima. Los micromachismos encubiertos; son aquellos que se encubren a través del sentimiento de "amor" con el objetivo de manipular cualquier acción de la mujer, ocasionando descenso de autonomía. (Mayor, 2012, págs. 8-13)

Por último, el micromachismo en crisis; es cuando por parte de la mujer se da un desequilibrio emocional, en el cual el hombre aprovecha para agudizar su poder personal. Sin duda alguna los micromachismos son el reflejo de la cultura patriarcal que día a día viven las mujeres de forma

habitual, puesto que, se ha venido dando con la imposición de roles desequilibradores y de subordinación.

Para Hernández “se trata de “microviolencias” o “microabusos” en los que se procura que el hombre quede, en muchos casos, en la posición de dominio que, a través de las generaciones pasadas se les ha otorgado”. (Hernández, 2017, pág. 8). Sin embargo, actualmente estos paradigmas están quebrantándose, por el sin número de violencias que en diferentes casos llegan a muertes deshumanizadas, motivos por el cual, las mujeres están siendo las propias promotoras del empoderamiento, ya que, están cansadas de tanta injusticia.

Es cierto, “los comportamientos y pensamientos son calificados como igualitarios, situándose lejos del sistema patriarcal de tiempos pasados; sin embargo, existen otros tantos que a pesar de encontrarse dentro de la norma y no estar catalogados de sexistas, encubren situaciones de desigualdad”. (Villegas, 2016).

En ámbitos educativos comúnmente el uso femenino para referirse hacia un hombre con una mujer no deja de ser discriminatorio, no obstante, cuando con “naturalidad” dentro del lenguaje sexista se utilizan expresiones masculinas por parte de los maestros/as con la finalidad de referirse a personas de los dos sexos, se tiende a considerarse normal o común, por ende, esta problemática trasciende y aumentado la inequidad que actualmente se quiere erradicar.

A lo largo del tiempo, las mujeres, niñas, adolescentes, han sido subordinadas como segundo plano con el objetivo de sumisión ante el sexo masculino, por lo cual, diferentes estados nacionales e internacionales han efectuado programas de sensibilización ante la lucha de poder desigual e inequitativo, para Ramírez García 2013, citado por Cuevas García “el poder no es una categoría abstracta; es algo que se ejerce, que se visualiza en las interacciones, tiene un doble efecto: opresivo, pero también configurador”. (Cuevas, 2018, pág. 5).

Además las frases sexistas que suelen ser inofensivas, sutiles y tan naturalizados dentro de las mujeres, sin embargo, existe una línea diferente entre machismo y micromachismo, ambas concepciones poseen la misma génesis, el orden social patriarcal interiorizado; sin embargo, según Bealcazar y Venegas infieren que “el machismo es evidente, explícito, directo, contundente mientras que los micromachismos son imperceptibles comportamientos sexistas ejecutados en el largo plazo y pueden desembocar o no en violencia física”. (Bealcazar, Venegas , 2015, pág. 148)

Por lo tanto, se puede inferir que socialmente las mujeres y los hombres se encuentran en la lucha de fuerzas naturalizados de formas diferentes, con cualidades de desigualdad entre ambas partes de la dicotomía, estas construcciones sociales se encuentran relegados en la cultura patriarcal que día a día se refleja en las diversas formas de interacción entre sexo masculino y femenino.

Para Bealcazar y Venegas “este tipo de agresiones estructurales se desarrollan en forma diacrónica, la escalada de violencia es tan sutil y paulatina, que la víctima no cae en cuenta de lo que sucede hasta que el ataque es evidente” (Bealcazar, Venegas , 2015, pág. 143). La lucha de poder ha sido evidente durante varios años, puesto se han regulado para consolidar una sociedad equitativa que aun con el pasar del tiempo no se ha logrado en su totalidad, puesto que culturalmente los niños, niñas y adolescente padecían de conceptos errores de desigualdad por el hecho de ser considerado menor no por la edad sino por ser inferior al adulto en condiciones físicas, mentales, etc.

Los niños y niñas adolescentes desde la antigüedad han sido subordinados mediante concepciones por parte de los mismos educadores sobre la infancia o adolescencia y los roles que desempeñan según el sexo, por ejemplo; las niñas utilizan faldas para los colegios, mientras que el varón utiliza el pantalón haciendo diferencia a los estereotipos de una sociedad consumista.

La educación gratuita financiada con recursos públicos a favor de los niños y niñas adolescentes lograron ser visible en el 2008, ya que se ajustaron

varias normativas dirigidas hacia la educación, con la finalidad de que todo NNA tenga educación gratuita sin importar su condición social, etnia o género, sin embargo, no solo se trata de la educación gratuita sino también de percepciones patriarcales que memorizan al infante o al adolescente.

Estas concepciones logran tanta negatividad, puesto que, causan como principal factor la falta de equidad que afectan a través de las consecuencias en la calidad de vida de los NNA, factores de riesgo e incluso en los embarazos adolescentes no deseados.

En los tratados internacionales la (Unicef, 2014) menciona que se debe prevenir o evitar cualquier tiempo de violencia hacia los niños, niñas adolescentes en contextos educativos, por ende, se difunde a través de programas o talleres educativo que la violencia es un acto no tolerable en ninguna circunstancia, motivo por el cual la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el art. 7, en relación con lo antes mencionado, mediante sus reglamentos se reflejan derechos hacías los estudiantes para protegerlos de algún tipo de violencia, por lo cual, es necesario que conozcan no solo sus derecho sino también sus obligaciones para romper paradigmas de desigualdad social y evitar la subordinación de las mujeres. (LOEI, 2015)

El impacto de la violencia dentro del ámbito educativo es más escuchado que las garantías y políticas sociales que poseen las mujeres dentro de las mismas, promoviendo el desequilibrio total de aquellas mujeres que podrían tener miedo de hablar sobre los abusos que puedan estar pasando por el desconocimiento el respaldo jurídico.

En la revisión bibliográfica, hecha para la construcción de los antecedentes se revisaron veintiseis estudios académicos realizados en países hispanohablantes.

Uno de los trabajos propuestos por Pérez, 2008 sobre “Los micromachismos o micro-violencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica” tiene como objetivo evaluar las actitudes encubiertas de violencia hacia la mujer y su naturalización en la sociedad, consecuentemente, como resultado se obtiene que el 7% de parejas encuestas admiten haber tenido una discusión

con su pareja motivos por el cual, la mujer ha tenido que entregar su celular como prueba de fidelidad, además el 8% admiten que se han acostumbrado al rol tradicional de la mujer dentro de la sociedad (Pérez, 2018, pág., 351).

Estas actitudes podrían demostrar como ciertos hombre puede llegar a persuadir a la mujer como sinónimo de fidelidad, estos resultados adquiere más relevancia cuando se trata de la igualdad y equidad que deben tener una paraje dentro del hogar y refleja la naturalización de microviolencia encubierta.

Sin embargo para (Mayor, 2013, pág. 23) en su investigación sobre los “Micromachismos en parejas jóvenes” que como muestra se encuentran seleccionados noventa participantes de edad compartidas entre 15 a 30 años, tiene como objetivo “conocer si existe micro machismo en las relaciones de pareja entre jóvenes” (Mayor, 2013, pág. 23).

Cabe señalar el 71% de personas encuestadas estuvieron en cursos universitarios mientras que el otro porciento se encuentran en secundaria, unos de los resultados con mayor relevancia dentro de la investigación es que los hombres infieren que han “tomado decisiones importantes sin tener en cuenta la opinión de ella”, ya que ha sido en este ítem donde mayor número de participantes confirman la presencia de esta conducta en su relación de pareja” (Mayor, 2013, pág. 39).

Esos argumentos corroboran a evidenciar que ciertas mujeres viven en la invisibilidad para la toma de decisiones en la relación entre parejas, por lo tanto, para Bonino 1998 el poder que ejerce el varón para la toma de decisiones en la pareja, se expresa en base a diferentes manipulaciones que se dan con la finalidad de ejercer dominio sobre la mujer, conservando de esa manera, el desigual reparto de derechos y oportunidades. (Bonino, 1998, pág. 7)

En esta misma línea se encuentras los estudios de Hernández 2017 sobre Adolescencia y Juventud: relación de dominio (machismo, micromachismo, sexismo y violencia de género) en la cual como resultado de estos estudios se obtuvo que existe un cambio positivo, puesto que “la mayoría de los/as

adolescentes y jóvenes tienen la capacidad de identificar que los micromachismos guardan relación con la violencia de género y creen que, para prevenirla, lo primordial radica en el modo de educar (tanto en casa como en el colegio)” (Hernández, 2017, pág. 58). Lo importante de este resultado es que, está claro que para corregir o disminuir estas creencias sexistas y patriarcales se debe intervenir en los NNA inculcando valores equitativos y cultura muy diferente a lo que tradicionalmente se han venido dando.

Sin embargo, Pallares en el 2019, en su estudio sobre “Micromachismos y violencia política por razones de género: un análisis desde la justicia y la política”, que tiene como objetivo Analizar desde la justicia y la política la existencia de micro machismos, puesto que, actualmente surgen o se presentan en la violencia política contra las mujeres en razón de género. (Pallares, 2018, pág. 7). Por consiguiente, como resultado más relevante es que el 8% de adultos encuestados infieren que actualmente se utiliza mecanismos para erradicar la violencia, sin embargo, en el ámbito judicial no se sanciona con penas altas cuando se trata de violencia de género.

Consecuentemente, en varios estudios analizados se refleja las diferentes manifestaciones de los micromachismos, además de las diferentes luchas en contra la desigualdad, por ende, con el pasar del tiempo se ha venido sensibilizando a la sociedad del sinnúmero de violencia que la mujer sufre en diferentes contextos, con la finalidad de disminuir o erradicar todo tipo de abuso, violencia y hasta muertes.

En la revisión bibliográfica, hecha para la construcción de los antecedentes se revisaron veintiséis estudios académicos realizados en países hispanohablantes.

Uno de los trabajos propuestos por Pérez, 2008 sobre “Los micromachismos o micro-violencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica” tiene como objetivo evaluar las actitudes encubiertas de violencia hacia la mujer y su naturalización en la sociedad, consecuentemente, como resultado se obtiene que el 7% de parejas encuestas admiten haber tenido una discusión con su pareja motivos por el cual, la mujer ha tenido que entregar su celular

como prueba de fidelidad, además el 8% admiten que se han acostumbrado al rol tradicional de la mujer dentro de la sociedad (Pérez, 2018, pág., 351).

Estas actitudes podrían demostrar como ciertos hombre puede llegar a persuadir a la mujer como sinónimo de fidelidad, estos resultados adquiere más relevancia cuando se trata de la igualdad y equidad que deben tener una paraje dentro del hogar y refleja la naturalización de microviolencia encubierta.

Sin embargo para (Mayor, 2013, pág. 23) en su investigación sobre los “Micromachismos en parejas jóvenes” que como muestra se encuentran seleccionados noventa participantes de edad compartidas entre 15 a 30 años, tiene como objetivo “conocer si existe micro machismo en las relaciones de pareja entre jóvenes” (Mayor, 2013, pág. 23).

Cabe señalar el 71% de personas encuestadas estuvieron en cursos universitarios mientras que el otro porciento se encuentran en secundaria, unos de los resultados con mayor relevancia dentro de la investigación es que los hombres infieren que han “tomado decisiones importantes sin tener en cuenta la opinión de ella”, ya que ha sido en este ítem donde mayor número de participantes confirman la presencia de esta conducta en su relación de pareja” (Mayor, 2013, pág. 39).

Esos argumentos corroboran a que aún ciertas mujeres viven en la invisibilidad para la toma de decisiones en la relación entre parejas, por lo tanto, para Luis Bonino (1998) el poder que ejerce el varón para la toma de decisiones en la pareja, se expresa en base a diferentes manipulaciones que se dan con la finalidad de ejercer dominio sobre la mujer, conservando de esa manera, el desigual reparto de derechos y oportunidades.

En esta misma línea se encuentras los estudios de Hernández 2017 sobre Adolescencia y Juventud: relación de dominio (machismo, micromachismo, sexismo y violencia de género) en la cual como resultado de estos estudios se obtuvo que existe un cambio positivo, puesto que “la mayoría de los/as adolescentes y jóvenes tienen la capacidad de identificar que los micromachismos guardan relación con la violencia de género y creen que,

para prevenirla, lo primordial radica en el modo de educar (tanto en casa como en el colegio)” (Herdandez, 2017, pág. 58). Lo importante de este resultado es que, está claro que para corregir o disminuir estas creencias sexistas y patriarcales se debe intervenir en los NNA inculcando valores equitativos y cultura muy diferente a lo que tradicionalmente se han venido dando.

Sin embargo, Pallares en el 2019, en su estudio sobre “Micromachismos y violencia política por razones de género: un análisis desde la justicia y la política”, que tiene como objetivo Analizar desde la justicia y la política la existencia de micro machismos, puesto que, actualmente surgen o se presentan en la violencia política contra las mujeres en razón de género. (Pallares, 2018, pág. 7). Por consiguiente, como resultado más relevante es que el 8% de adultos encuestados infieren que actualmente se utiliza mecanismos para erradicar la violencia, sin embargo, en el ámbito judicial no se sanciona con penas altas cuando se trata de violencia de genero.

Consecuentemente, en varios estudios analizados se refleja las diferentes manifestaciones de los micromachismos, además de las diferentes luchas en contra la desigualdad, por ende, con el pasar del tiempo se ha venido sensibilizando a la sociedad del sinnúmero de violencia que la mujer sufre en diferentes contextos, con la finalidad de disminuir o erradicar todo tipo de abuso, violencia y hasta muertes.

Planteamiento del problema

En el Ecuador según el INEC informa que “6 de cada 10 mujeres de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual o patrimonial– por parte de cualquier persona conocida o extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social” (INEC, 2011). A partir de estas cifras es tan notorio que la violencia de genero afecta principalmente a la mujer. El tipo de violencia más reproducido por la sociedad es la violencia psicológica o emocional.

“Los resultados muestran que la forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues 53,9% de las mujeres de más de 15 años la han sufrido; que en orden de magnitud le siguen la violencia física con el 38%; la sexual pues 1 de cada 4 ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de este tipo de agresión (25,7%); y, finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 16,7%” (INEC, 2011).

La encuesta realizada en el 2011 acerca de la violencia contra las mujeres arrojó un factor muy importante, que las personas que cometen este tipo de delito generalmente son personas cercanas a la mujer como por ejemplo parejas, ex parejas, familiares, etc. Es importante recalcar que tanto a hombres como mujeres se les asigna funciones familiares y sociales en la sociedad, en las cuales se designa al hombre para que tenga la autoridad o poder en todo aspecto e incluso, sobre la mujer. Esto es basado en que históricamente el hombre es quien debe ser el sustento económico y a su vez por ser parte de un proceso arraigado en sociedad que viene de generación en generación, como lo es la organización patriarcal.

Para abordar la siguiente investigación es necesario entender como la violencia de género se ha naturalizado a través de una de sus variantes como lo es micromachismo en la cual la violencia ejercida de esta manera pasa desapercibida en comparación con otros tipos de violencia de género, ya que esta sucede de forma habitual en la vida cotidiana de mujeres y hombres.

Este fenómeno puede ser estudiado desde diversas disciplinas, una aproximación epistemológica acerca de este tema es realizada por la sociología según Hernández estudia “la estructura y el funcionamiento de las sociedades humanas, también las relaciones sociales en los procesos de interacción y las desigualdades sociales que la atraviesan y generan conflictos” (Hernandez Pita, 2014). Entonces tomando en consideración el objeto de estudio que tiene la sociología acerca de las interacciones y las relaciones que se dan entre los seres humanos, se trae a continuación las distintas manifestaciones de violencia de género entre los/as adolescentes.

Si bien es cierto al hablar de violencia de género se hace referencia tanto a hombres como mujeres pero que en cifras estadísticas el género más vulnerado son las mujeres.

Unos 15 millones de muchachas adolescentes (de entre 15 y 19 años) de todo el mundo han sido obligadas a mantener relaciones sexuales forzadas (coito u otras prácticas sexuales forzadas) en algún momento de sus vidas. De ellas, 9 millones fueron víctimas de estas prácticas durante el año pasado. En la inmensa mayoría de los países, el principal riesgo para las adolescentes es verse obligadas a mantener relaciones sexuales por su pareja o expareja, ya sean novios, compañeros sentimentales o maridos (UNICEF, 2017)

Las estadísticas a nivel mundial señalan a la mujer como género principal afectado por este problema social, pero de esto nace la interrogante ¿Por qué las mujeres? Y es que la respuesta se debe a que la sociedad en general ha sido dominada por una cultura patriarcal en la cual el género masculino es catalogado de manera jerárquica como superiores, mientras que las mujeres han sido catalogadas como inferiores.

El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación... y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal (Cagigas Arriazu, 2000)

El patriarcado es sin duda un despotismo el cual está inveterado en la sociedad y su forma de estar organizada socialmente desde años y años de historia humana, el cual no es una casualidad en la manera que se dan las socializaciones de roles de sexo o su biología. Es una configuración primaria de poder la cual sigue establecida de forma premeditada.

Es por ello que al tener esta cultura establecida como predominante los seres humanos para encajar dentro de la sociedad van adquiriendo roles mediante la socialización que es definida por Lamo como “el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad

en que vive. La socialización está estrechamente ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad ya que se realiza durante todo el proceso evolutivo” (Lamo de Espinoza & Rodríguez Ibañez, 1993, pág. 65)

Parsons concibe el proceso de socialización como “aprendizaje de las pautas de orientación en los roles sociales. El proceso de aprendizaje de los roles está en estrecha vinculación con el proceso de socialización, se legitiman a través de la socialización lo cual permite su internalización en los individuos por los conductos institucionales (familia, escuela, etc.) (Talcott, 1973). Pese a que ya existen leyes, planes, programas para la erradicación de la violencia, mientras este patrón de dominación como lo es el patriarcado no desaparezca los problemas de desigualdades de género no cesaran.

Al hablar de socialización es importante remarcar los principales elementos que permiten que las y los adolescentes tengan distintas interacciones y relaciones en un entorno social, es por ello que se empezara describiendo cual es el primer lugar de interacción para un ser humano. La familia es el primer entorno de interacciones sociales ya que es la base de la sociedad en la cual desde la infancia se adquieren creencias, tradiciones, ideologías, valores y demás características que adquieren hombres y mujeres.

Lagarde (1998) en su texto Género y feminismo plantea que estos estereotipos de género “Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes” (Lagarde, 1998) y si dice que es desde el principio de la vida, esta comienza desde la familia. Así mismo reitera que los individuos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura, que en este caso la cultura que está aún vigente es la del sistema patriarcal.

Otro de los elementos son sus pares es decir jóvenes que tengan las mismas características y rangos de edad que les permitan poder interactuar entre sí en los cuales cada uno presenta sus ideologías y como estas se podrán ir agrupando. Generalmente estos grupos de pares comienzan a darse en instituciones educativas y estas también son un lugar en donde se transmiten saberes de generación en generación los cuales permitirán adquirir

las destrezas más importantes y exigidas por la sociedad, es decir “formar individuos preparados para vivir en la sociedad tal y como es, adaptándolos a sus roles sociales” (Hernandez Pita, 2014).

Es claro que los seres humanos van formando su personalidad a través de un extenso aprendizaje a lo largo de su vida, el entorno social, la familia y la escuela son las bases de socialización en la cual adquiere los rasgos que formaran su personalidad. Dejando en constancia que la familia y la escuela son los principales actores de cualquier formación. Es por eso que la socialización y educación que reciban al menos en estos 2 sitios tan importantes influirá en la forma de cómo verán a los problemas sociales y que, en este caso se habla de una desigualdad entre hombres y mujeres que está impregnada y naturalizada desde el nacimiento.

Cagigas plantea que existe una “indiferente predisposición, percepción y atribución de características respecto al mismo bebé, según que éste sea presentado como niña o niño” imponiéndoles una etiqueta de lo que son. En efecto durante la socialización enseñan a los niños/as a que se deben comportar de cierta manera en las que adopten roles y vivan en las “esferas de masculinidad o femineidad”. De esta manera es como viven un proceso de socialización el cual, aunque no sea correcto es normal o es naturalizado por el simple hecho de que solo hacen traspasos de roles, impidiéndoles la libertad de desarrollarse sin forzar las cosas.

“Es así como los niños comprenden las pautas de poder y dominación y las niñas las de aceptación y adecuación a aquellas.” (Cagigas Arriazu, 2000)

En este sentido al decir que toda esta socialización conlleva a seguir viendo la violencia como normal o natural debido a que ya están establecidas esas pautas, López (2017) dice que cuando habla de la “naturalización de la violencia hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar” (Lopez, 2017).

Esta forma de dominación más general se reproduce a través de la producción de un discurso de verdad que se impone a través del derecho, la educación, la familia, disciplinando los comportamientos individuales en torno a una cierta forma de vivir, considerada normal (Valdes, Gysling, & Benavente, 1999).

Dentro de las familias estas naturalizaciones se dan desde cosas tan pequeñas como de que la madre e hijas son las que realizan las tareas domésticas mientras que los hijos varones y padres se acomodan sin acomodarse de ninguna manera. También se encuentra el claro ejemplo al momento de usar o regalar juguetes a los hijos, generalmente a las mujeres les regalan muñecas, artículos de bellezas, muñecos que asemejan como ser madres, y por otro lado a los varones les entregan artículos como carros, muñecos de acción o relacionados a la construcción. Es por ello que desde ahí remarcan en la mente de los niños/as las divisiones y que existen grandes diferencias en lo que usa un hombre a lo que usa la mujer.

Con lo descrito en párrafos anteriores es claro la lucha de poder que ha existido y existe dentro de las interacciones de los seres humanos en la sociedad. El modelo tradicional de relación entre los géneros, en su forma extrema, refiere a una rígida división sexual del trabajo: hombre proveedor y mujer reproductora. En él se subordina la sexualidad a la reproducción, ésta no es un ámbito legítimo de desarrollo, y, por lo tanto, el placer es irrelevante. Se espera que la mujer sea pasiva en este dominio. La reproducción no es controlada (Valdes, Gysling, & Benavente, 1999).

En estas relaciones de poder y dominio, el hombre es quien mantiene el poder mientras que la mujer es dominada. Tomando en cuenta la desigualdad que existe entre hombre y mujer se podría inferir que lo que el hombre pretende es controlar a la mujer a su modo, no solo imponiéndolo sino haciéndole ver que lo que diga es verdad y de una u otra manera hará que el discurso produzca ver al mundo de cierta manera, estableciendo una mentalidad que le convenga

-al hombre, un ejemplo encontrado es el de los mitos del amor.

Se ha optado por describir unos cuantos mitos del amor ya que han aportado a la construcción cultural de los micromachismos según (Ferrer, Navarro, & Bosch, 2010);

- a. Mito de la “media naranja”, o creencia de que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única o la mejor elección posible
- b. Mito de los celos, o creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor.
- c. Mito de la equivalencia, o creencia de que el “amor”, siendo este un sentimiento, y el “enamoramiento”, estado más o menos duradero, son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y lo mejor es abandonar la relación
- d. Mito de la omnipotencia o creencia de que “el amor lo puede todo” y por tanto si hay verdadero amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas (Villegas Bengoechea, 2016)

Estos mitos hacen referencia a como la sociedad ha adaptado este tipo de construcción social frente al amor y en especial porque esto se ha hecho creer a las mujeres y hombres. Bonino en uno de sus textos expresa la existencia de los “micromachismos encubiertos” el cual es una clasificación de micromachismo, pero que este pasa tan desapercibido ya que no es la fuerza física la que usa para imponerse como superior sino lo afectivo “el afecto y la inducción de actitudes para disminuir el pensamiento y la acción eficaz de la mujer (Bonino, 2009). Aprovechan su confiabilidad afectiva y generan en ella sentimientos de incapacidad o impotencia, acompañadas de interrogantes o dudas, auto culparse, (al no haber coerción observable) que ponen en ventaja al hombre, creando el descenso de la autoestima y la auto credibilidad de la mujer.

Expuestos los mitos del amor que se han dado por construcciones sociales frente a lo que dice Bonino en cuanto el micromachismo encubierto es tan

cierto ya que el hombre a través de sentimientos y afectividad doblan a la mujer a su modo y manera de pensar.

Existen varias dimensiones en las cuales se puede medir la relación de poder que existen entre hombres y mujeres como, por ejemplo, la administración de los ingresos, la participación del hombre en las tareas domésticas, resolución de conflictos y el rol del trabajo femenino en la relación (Valdes, Gysling, & Benavente, 1999)

Actualmente la forma en la que más se naturaliza este tipo de violencia es en las relaciones de pareja, que en este caso el estudio se encuentra dirigido a parejas adolescentes ya que al encontrarse en esta etapa en su mayoría es la fase en la que los/as jóvenes van definiendo su personalidad.

En estudio realizado en España en la junta de Andalucía en relación a la violencia de género; “La juventud ve inaceptable tanto la violencia física como la sexual (97%) y la verbal en menor medida (93%), siendo el rechazo a la violencia de género superior en las mujeres que en los hombres de estas edades (96% de las mujeres y el 92% de hombres). Sin embargo, una de cada tres personas jóvenes no identifica los comportamientos de control como de violencia de género siendo solo del 67% las personas de estas edades que consideran inaceptable la violencia de control” (Guzman Sanchez, 2015).

Este estudio realizado por Guzmán respecto adolescentes es interesante ya que plantea varios datos estadísticos en los cuales la violencia que se cuestionan a los jóvenes si en algún momento han cometido algún acto de violencia a lo cual los índices de violencia son mínimos mientras que si se cuestiona por indicadores de ciertas formas de control y agresión masculinas si se hayan con indicadores de lo que puede reflejar aceptación de conductas de violencia.

En dicha investigación lo que más se manifiesta es el “control” la cual responde a la sumisión y acoso a la víctima, que luego pasan a ser agresiones físicas y a su vez insultos y falta de respeto. Otra manifestación de esa violencia ejercida es el de sentimientos de ambivalencia y

contradictorias de la víctima contra su agresor lo cual en reiteradas ocasiones la víctima se niegue a recibir ayuda, y que a su vez la mayoría de los adolescentes que reciben este tipo de abusos no sean reconocidos como un abuso psicológico el cual los mantiene bajo ese trato por largos estadios de tiempo.

Las relaciones de poder ejercidas por un hombre a una mujer tiene consecuencias gravísimas sino son detectadas a tiempo. El naturalizar este tipo de acciones en las cuales la mujer se somete a los designios del hombre podría acabar en abusos sexuales, físicos y terminar con la muerte.

Según la Unicef, América latina se encuentra dentro de los cinco países con mayor tasa de homicidio entre adolescentes en el 2015, en esta región viven menos del 10% de adolescentes en el mundo, sin embargo, aumenta categóricamente la muerte de cada uno de ellos. Las estadísticas reflejan que los niños y niñas soportan actos de violencia en todos los períodos de su infancia y adolescencia en cualquier entorno, y que por lo general estas violencias ocurren con personas de confianza con quienes se relacionan todos los días.

Los mecanismos coercitivos de control entre la violencia contra las mujeres no solo se manifiestan dentro de los vínculos familiares o dentro de las instituciones públicas sino en la segregación estructural que soportan las mujeres como consecuencia de las ancestrales diferencias en la distribución desigual de roles sociales. La posición subordinada de la mujer respecto del varón se genera a tras de aquella estructura social institucionalizada todavía sobre las bases del dominio patriarcal.

Según Estrada “unas de las erróneas razones, por la cual culmina la vida de las mujeres es el femicidio o feminicidio, considerado como asesinatos violentos de las mujeres cometidos por varones y que expresa misoginia, discriminación y odio”. (Estrada, 2011, pág. 39). Es necesario mencionar que el feminicidio se da particular por el propio conviviente de la mujer, esta etapa es la final, después de haber existido en reiteradas ocasiones un sinnúmero de violencia psicológica, verbal y sexual.

Por consiguiente para Lagarde, citado por Estrada, el feminicidio es responsabilidad del estado, por ser incapaz de garantizar los derechos de la mujeres de forma adecuada y preventiva, partiendo desde este punto de vista, el estado ecuatoriano dentro de las normativas establecidas en la constitución como ente principal y general, garantiza dentro del grupo de atención prioritaria a la mujer, sin embargo en ciertos institutos no existe una adecuada prevención incluso dentro de los ámbitos educativos, puesto que se conoce que la violencia como un acto en el cual se antepone la fuerza de poder. Según la LOE existe sanciones que podrían ocasionar la expulsión de los estudiantes que comentan estos delitos, pero lamentablemente se desconoce las garantías que tiene una mujer desde la concepción.

Por lo tanto, dentro de las instituciones educativas en el Ecuador, según el Ministerio de Educación, Visión Mundial y Unicef de acuerdo con las investigaciones que realizaron en el 2015 a ciento veinte seis unidades educativas públicas y privadas, se idéntica que una de cada cinco estudiantes ha sido víctima de violencia de forma reiterada.

La violencia psicológica puede llegar a bajar el autoestima, inseguridad de toda mujer en este caso de las niñas o adolescentes que están padeciendo de abuso escolar o de bullying, por el tema de investigación se prioriza a la mujer, puesto que dentro del Ecuador aún no existe el reconocimiento del micromachismo que es del ejercicio de poder que se puede dar a través de insultos o frases sutiles que diariamente se tramite estratégicamente hacia la mujer, con la finalidad de inculcar dominio sobre las mismas.

La fiscalía del Ecuador a través de la rendición de cuenta en Quito, menciono que atendieron 66500 casos de violencia en el 2018 estas cifras sin duda alguna aumentan consecutivamente, además existe un promedio general de once mujeres violadas al día entre los tres últimos años, recalcando que doscientas menores quedan embarazadas por violación.

Preguntas de investigación

Pregunta General

¿Cuáles son los comportamientos micromachistas experimentados por los y las adolescentes de la unidad educativa del cantón Naranjal, que reproducen la cultura patriarcal?

Preguntas específicas

1. ¿Qué comportamientos micromachistas son los más comunes en los y las adolescentes del Colegio estudiado?
2. ¿Qué significado le dan los y las adolescentes a estos comportamientos micromachistas?
3. ¿De que forman estos comportamientos micromachistas han sido o son aprendidos por los y las adolescentes?

Objetivos General

Develar los Micromachismos que son reproducidos por los y las adolescentes de una unidad educativa del Cantón Naranjal, como formas de naturalización de la cultura patriarcal a fin de sugerir estrategias preventivas que incidan en la disminución de la violencia de género.

Objetivo Especifico

1. Identificar los micromachismos que son practicados por los y las adolescentes en sus relaciones con sus pares.
2. Indagar el significado que tienen los y las adolescentes sobre el micromachismos y cómo estos son experimentados en sus relaciones.
3. Describir, desde la perspectiva de estudiantes y docentes, de qué forma se han aprendido estos comportamientos.

Justificación

Para la investigación acerca de los micromachismos en el contexto educativo de la unidad educativa, es de vital necesidad visibilizar las expresiones que dan origen a él micromachismo, la cual provocan desigualdades en los tratos recibidos entre sus relaciones de pares.

Dichas interacciones empiezan a ser reproducidas dentro de las instituciones educativas, debido a que los y las adolescentes empiezan a expresar creencias, estereotipos, y paradigmas aprendidos desde el hogar. Es por ello que la fuente principal para representación de un pensamiento o actuación es el contexto educativo y es en la misma donde se llevara a cabo el estudio de estas expresiones que probablemente es que se convierta en una conducta que puede dañar, lastimar al otro.

Siendo conductas manifiestas primero dentro del hogar, pasan a ser reproducidas a expresiones de micromachismos que pasan desapercibidas, ignoradas e incluso llegan a ser aceptadas y legitimadas. “Estas ideas suelen filtrarse, con argumentaciones de la cultura, que sirven para naturalizar y convencer a las clases oprimidas y justifican la forma de existencia y sufrimiento sin plantearse otras alternativas” (Jimenez & Bauista, 2012)

Para ello, el interés de la investigación, se fundamenta en que el poder legitimado por la sociedad que recae en la figura masculina al continuar con un sistema patriarcal tradicional y que este sea visibilizado y concientizado por los estudiantes particularmente, para que en las interacciones con sus pares se procure desnaturalizar creencias y percepciones erróneas sobre las funciones del hombre y mujer.

Trabajo social es disciplina, la cual su principal función es intervenir con la finalidad de favorecer el desarrollo o bienestar social, en este sentido es de gran importancia exponer las diversas expresiones de Micromachismos en los y las adolescentes dentro del ámbito educativo, pues el rol del Trabajador Social es responder a las demandas de interés social, manejando habilidades, conocimientos teóricos aprendidos en base a la experiencia mediante un criterio neutral.

Por ende, el trabajo investigativo es necesario realizarlo porque implica una realidad social que durante varios años atrás ha sido naturalizado, al poner a la mujer dentro de diversos estereotipos que son intrínsecamente de la cultura patriarcal.

Mediante la mirada del trabajador social el ámbito educativo es mucho más que un lugar de enseñanzas, pues constituye también un espacio donde los y las NNA interactúan entre sí y comienzan a afianzarse los valores y reglamentos que regulan las conductas o comportamientos que trascienden en diversos contextos de la sociedad. Para Cardenas, 2018, pág. 18. es prioridad para los y las adolescentes la construcción de la personalidad en pleno progreso de desarrollo pues dentro de los diferentes ámbitos podría haber cierto impacto en las dimensiones cognitivas y conductuales.

Es evidente dentro del contexto educativo que existen dinámicas por parte de los y las estudiantes que coexisten en las formas de crianzas tradicionales, donde el género es fundamental en la construcción de la personalidad, por ende esta realidad dentro de las unidades educativas no solo es de interés para los profesores o directores sino también a los profesionales del Trabajo Social quien son los garantizadores de poner en práctica su capacidad investigativa en la cual permita efectuar planificaciones integrales o que sean promotoras del bienestar en las diversas realidades de los y las NNA dentro del contexto educativo.

El trabajo social en el Ecuador en el contexto educativo forma parte del parte del departamento de consejería estudiantil, según el modelo de atención integral “ el Trabajo Social forma parte de la estrategia de intervención del DECE como una instancia mediadora entre el estudiante y el resto de actores que se vinculan al proceso educativo, buscando siempre promover su protección, la resolución de carencias emergentes o inmediatas (familia, salud, legal, social, comunitario) y la convivencia armónica” (Ministero de Educación, 2014, pág. 29). Por lo tanto, es de importancia la labor del trabajador social, puesto que, utiliza su capacidad investigativa como dimensión estrategia a beneficio de los y las estudiantes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Marco teórico

La investigación está sustentada por 2 enfoques teóricos; El construccionismo social y la teoría de género. Teorías que ayudaran a comprender el objeto de estudio.

El construccionismo social

El construccionismo social o también conocido como el socioconstruccionismo es una teoría que surge desde la psicología social, históricamente el construccionismo social nace a partir dos grandes conocimientos como lo son el empirismo y el racionalismo. Esta teoría va más allá del dualismo de estas tradiciones y coloca el conocimiento dentro del proceso de intercambio social. Un construccionismo completamente desarrollado podría proporcionar un medio para comprender el proceso de la ciencia e invita al desarrollo de criterios para evaluaciones de investigaciones sociales.

Los primeros estudios del construccionismo fueron a partir de un libro publicado en el año 1966 escrito por Peter L. Berger y Thomas Luckman llamado “La construcción social de la realidad”. Luego el psicólogo Kenneth Gergen a partir de su libro Realidades y Relaciones: aproximaciones al construccionismo social en el cual para Gergen somos capaces de coordinarnos, y en esta coordinación creamos artefactos sociales los cuales están compuestos por todo lo que emerge de esta coordinación. Estos componen todo cuanto podemos conocer, lo cual permite crear nuestra experiencia personal consciente (Gergen K. , 1996)

El construccionismo como perspectiva social es cercano al movimiento de la crítica cultural o estudios culturales –ubicados en su surgimiento alrededor de los '60 –; precisamente, por enraizar todos los eventos en interacciones sociales y procesos culturales (Ferrari, 2007). Pero su prioridad como teoría es descubrir las pautas que dan paso a principios opresivos de la racionalidad individual y a la serie de procesos que excluyen las maneras diversas de construcciones sociales.

El construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social (Gergen K. , 1985). Esta teoría se considera que se proyecta al debate de “una ética y una política relacional” las cuales se encuentran dentro del grupo familiar y en otros grupos. Desde la ética resalta la importancia de las relaciones sociales como un entorno de construcción del mundo. Mientras que la realidad está valorada desde el punto de vista cultural y un lenguaje singular.

Esta es la primera base teórica que permitirá comprender como en las interacciones sociales, la conversación, el dialogo, el significado que le dan a sus acciones y la cultura son las formas de transmitir mensajes entre adolescentes están estrechamente relacionadas a un entorno social y cultural establecido por procesos históricos, y que, dichas relaciones son el resultado de las interacciones que mantienen con otros. En esta investigación, dichas construcciones sociales han sido repetidas, debido a normas, comportamientos, formas de expresarse o comunicarse, son la razón principal de estudio en esta problemática como lo es el micromachismo.

Otra forma de entender lo que es el construccionismo social, es a través de un estudio de la teoría realizado por Donoso (2004) “El Construccionismo Social estudia los fenómenos psicológicos a partir del modo que las personas aplican en su experiencia presente, las vivencias personales de su historia de vida y las influencias del contexto social”

Desde la postura de Gergen existen supuestos y componentes que enmarcan al construccionismo social. Los términos con los que damos cuenta del mundo y de nosotros mismos no están dictados por los objetos estipulados de este tipo de exposiciones (Gergen K. , 1996, pág. 45). Este supuesto indica que existen diferentes formas de analizar y dar significados a “los mundos y las personas” depende que puedan entenderse entre si y cuanto grado de impacto cause en las mismas. También hace un análisis enfocado en los proceso y condiciones sociales las cuales para la ciencia

sus interpretaciones están unidas de un hecho sobre otras. Un segundo supuesto alega un componente importante;

Los términos y los entornos por medio de las que conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, productos de intercambio situados histórica y culturalmente y que se dan entre personas (Gergen K. , 1996, pág. 45). Es clave reconocer que para el estudio de los micromachismos entre los adolescentes este supuesto es fundamental, son las expresiones o manifestaciones que existen en las interacciones o actividades sociales de los adolescentes las que permitirán reconocer de manera conjunta que significados les dan a las palabras que usan cotidianamente en el contexto educativo en el que se desarrollen, ya que de cierta forma la participación reiterada de ellos mientras se relacionan podrían ir formando sus propios conceptos.

En gran medida, es también la tradición cultural la que permite que nuestras palabras aparezcan tan a menudo plenamente fundamentadas o derivando de lo que es en realidad (Gergen K. , 1996). Lo que dice un joven a una joven o la forma que tienen de comunicarse, quizás hacer tipos de bromas podrían ser foco para poder percibir como dichas manifestaciones traídas desde casa o de los entornos donde se han desarrollado influyen en su relación con sus pares. En esta construcción social, la posición social de los adolescentes, así como el lenguaje tienen un papel decisivo al posibilitar la recolección o almacenamiento social del conocimiento que se transmite de generación en generación.

El grado en el que un dar cuenta del mundo o del yo se sostiene a través del tiempo no depende de la validez objetiva de la exposición sino de las vicisitudes del proceso social (Gergen K. , 1996). Este supuesto se lo interpreta de manera que los acontecimientos que surgen del mundo y del yo se encuentran independientes de las alteraciones del mundo que estén explícitas o definidas. Es decir que desde este tercer aspecto los procesos que viven los adolescentes en contextos sociales diferentes ya sean familiar o escolares, que son los entornos frecuentes de los adolescente el familiar

será el primero en ejercer influencia y transmitir aspectos a los adolescentes, siempre dependerá del contexto en donde los adolescentes se desarrollen, ya que lo que ellos podrían tener por “bueno o normal” por decirlo de esa manera puede ser incorrecto en otro contexto, lo cual las situaciones o problemas pueden tener una referencia diferente según lo planteado por cada persona y por ende existe albedrío por parte de cada persona sin que ello signifique consecuencias. Esto significa que tenemos muchas opciones sobre cómo podemos interpretar desde nosotros mismos y a nosotros mismos, sin apoyarnos en alguna realidad objetiva sino desde las diferentes acepciones con que nuestros mundos han tomado sentido (Ferrari, 2007).

La significación del lenguaje en los asuntos humanos se deriva del modo como funciona dentro de pautas de relación (Gergen K. , 1996). El lenguaje y la semántica dentro de este supuesto son los ejes principales para poder entender esta premisa. Desde la semántica los referentes pueden reconstituirse desde un marco social. Para el construccionismo la demostración de lenguaje son parte integral de lo que dan las normas dentro de una relación.

A partir de estos supuestos se denota que esta mirada construccionista cuestiona realidades que se dan en la vida cotidiana entre los adolescentes lo cual requiere indagar un poco más allá de los significados el cual les permite ir construyendo significados compartidos. “No hay verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad” (Magnabosco Marra , 2014). Es por ello que lo que busca la investigación es poner en manifiesto como los micromachismos en expresiones cotidianas se han naturalizado y se lo sigue haciendo dentro de las instituciones educativas.

El construccionismo social desde la mirada de Gergen entiende que para darle significados a las narrativas o expresiones entre los seres humanos se basa en los cambios dialógicos, “bases prácticas para la narrativa” en el contexto educativo los adolescentes se encuentran en procesos sociales dialógicos. La forma de atribuir significados a los eventos afecta la manera como se construye la identidad, o como una persona actúa en relación a sus

contextos y a los otros. Se depende del lenguaje para generar las propias narrativas, dar sentido a los significados, a la existencia (Magnabosco Marra , 2014).

“Lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje” (Agudelo Bedoya & Estrada Arango , 2012)”

Visto desde esa manera de transmitir los conocimientos y demás acciones sociales, la familia sería el comienzo de la formación de un adolescente en cuanto a lo que piensan y cómo actúan, de lo que podría estar bien y lo que no.

El estudio del micromachismo dentro de una institución educativa desde esta teoría de Construcción Social, desde el punto de vista de Gergen las construcciones se las hacen a partir del dialogo, del lenguaje que usen en sus distintos niveles de interacción pero que especialmente se encuentra en una etapa de vida en las que van adquiriendo ciertas formas de identificarse y que al ser este tipo de violencia que es casi que invisible pueda tener mejor atención por parte de las autoridades ecuatorianas.

El foco está en el lenguaje que construye esos mundos sociales. La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias y se atribuye a esas conexiones (Magnabosco Marra , 2014). Es decir que, de esta manera, los significados que se atribuyan a las experiencias vividas de cada persona y que en este caso son adolescentes, van a depender siempre del contexto y los recursos que utilicen no siempre serán de ellos mismos, sino que los adquieren en las relaciones con sus pares. Los recursos que usan para dichas interacciones son representaciones, metáforas, significados de las experiencias lo cual les permite ir construyendo conocimientos que sean útiles para sus contextos de conversación.

La mirada construccionista social propone un modo de acercamiento a la complejidad de la “*realidad*”, considerando la diversidad e individualidad tal como la manifiestan las personas (Donoso Niemeyer , 2004). En el proceso que se da para poder comprender las dinámicas humanas respecto a su manera de relacionarse, es necesario acercarse a la forma que tienen los adolescentes para mirar un problema y que en este caso es a la forma en como ellos a través de las experiencias empiezan a formar parte de un mundo netamente social en donde las acciones van adquiriendo subjetividad, lo cual va siendo parte de su personalidad evitando simplificar o pasar por alto las distintas formas de realidad que les permita coexistir.

Esta perspectiva de conocimiento de “realidad” permite reflexiones que indican “que lo que tomamos por explicaciones correctas y objetivas de la naturaleza y del yo, es sólo un subproducto de los procesos sociales” (McNamee & Gergen, 1996) Es decir que si los adolescentes van construyendo su identidad con las experiencias que viven día a día, y a estas se les va sumando las que adquieren al relacionarse con sus pares es posible que surjan cuestionamientos de lo que aprendieron en momentos pasados y al interactuar con otros puedan ir dando diferentes significados a su realidad.

El ser humano es quien construye su realidad social pero esta construcción social solo tiene lugar mediante la relación con el medio social, para lo cual las percepciones que tienen siguen formándose mediante procesos socio culturales y de las manifestaciones que existan tanto en la sociedad ecuatoriana como a niveles internacionales y que actualmente al encontrarse en un medio social la tecnología es un elemento importante ahora para adquirir posturas, valores, pensamientos convertidos en tendencia en el extranjero.

En otra dirección, pero también como consecuencia de estos principios, hablar de construcciones sociales significa que podemos modificar las interpretaciones opresivas y limitantes de algunas de ellas, aunque esta tarea no se realiza simplemente por ‘cambiar nuestras mentes’ sobre cómo

pensamos acerca de la gente, ya que toda construcción social no es objetiva pero sí es resistente a resignificarse en cualquier dirección

Teoría de género

Los estudios de género nacen prácticamente a partir de las mujeres por medio de los movimientos feministas los cuales tienen como base conceptual la palabra género y es a partir de ella que fueron construyendo sus argumentos políticos.

El enfoque de género dentro de la investigación es un argumento teórico muy importante para la comprensión del problema ya que nos permite entender como las construcciones sociales y culturales que se han dado entre hombres y mujeres les han asignados roles los cuales históricamente han sido causa y raíz de una fuente de inequidad, vulneración de derechos y violencia ejercida al otro.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior Butler define el género como el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos (Butler, 1990). Desde esta idea es válido decir que los seres humanos no solo están contruidos socialmente, sino que de cierta forma las personas se construyen así mismo.

Los Estudios de Género son un campo multi y transdisciplinar, que se inician en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres) y parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Construcción social atravesada por relaciones de poder y siempre acotada a un tiempo y lugar determinados (Lamas, 1996).

Lamas menciona en el párrafo anterior que es una construcción social que se encuentra ligada por relaciones de poder, a lo que Scott (1990) lo afirma en que existe “una forma primaria de relaciones significantes de poder. Ello lleva a percibir el significado y comprensión de las relaciones entre las

diversas relaciones sociales de los seres humanos. Es necesario considerar que el poder no es una fuerza central sino más bien dispersa, incluido en la continua construcción de lo masculino y/o femenino” (Scott, 1990)

Como lo menciona Scott el poder no se trata de algo físico, el poder implica que la persona tiene la capacidad de ejercer de manera directa o indirecta un dominio hegemónico. Con el desarrollo de la humanidad basado en la asimilación-acentuación de las diferencias de roles culturales establecidos a través de los siglos, lo cultural pasó a ser considerado como natural, fetiche afianzado y recreado constantemente mediante los mecanismos y aparatos de dominación (del poder masculino) y la consolidación de las relaciones de poder establecidas sobre la base de relaciones asimétricas entre los sexos (Rauber, 2003).

Al plantearse las relaciones de poder que existen entre el género masculino y el femenino siempre se enfoca que el poder lo tienen los hombres concebido como fuerza, autoritario, haciendo entender que solo el hombre tiene el poder mientras que a la mujer no se le describe poder alguno y esto es debido a que generalmente no se menciona que la mujer también tiene poder sino que profundizan el rol de la mujer como subordinadas a la cual se la lleva casi a la victimización, lo cual evita que se visibilicen sus poderes, aunque estos se encuentre limitados.

Las relaciones de poder traspasan las redes sociales y se asientan en cada campo de actuación, en concordancia con las “reglas del juego” que la sociedad define. “Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío)” (Lagarde , Perspectiva de Género, 1997)

Es por ello que dichos roles deben ser modificados de tal forma que en las practicas sociales todos los seres humanos gocen plenamente la igualdad

de oportunidades entre una diversidad de ideologías y que esta a su vez sea libre de cualquier tipo de violencia.

Stoller usa la palabra genero para hacer diferencia entre el sexo social asignado del sexo biológico, en uno de sus libros como lo es *Sex and gender: On the development of masculinity and femininity* plantea que a partir de los 18 meses de edad recién podría consolidarse la identidad de género de un ser humano. Entre sus estudios realizados acerca de lo que significa la identidad de género confirmaba que “ni los sentimientos, pensamientos o fantasías están determinados exclusivamente por la anatomía sexual” (Stoller, 1968).

Los estudios realizados por este autor son muy claros para comprender esta teoría de enfoque de géneros, dando a entender que el sexo es visto desde la biología mientras que el género es visto desde lo social. Esta perspectiva da como resultado un contraste entre la cultura y la naturaleza. Desde su estudio determina que el sexo no precisa el género. A partir de este estudio Bleichmar (1985) incluye en sus investigaciones a el deseo y las practicas eróticas siendo parte de la construcción de la identidad de género en la cual las clasifica de ocho diferentes maneras (mujeres masculinas heterosexuales, mujeres femeninas homosexuales, hombres femeninos heterosexuales, etcétera) (Dio Bleichmar , 1985).

Si bien es cierto al hablar de enfoques de género no solo es un estudio dirigido hacia el género femenino pero que al momento de revisar estudios investigativos su mayoría se enfoca en la mujer. Beauvoir fue una de las primeras autoras en revelar como las relaciones de poder influían culturalmente y con la exposición de su libro “segundo sexo” señala como la mujer ha sido construida en un segundo plano, la “otra” del hombre. Así define que las atribuciones humanas que se estiman como femeninas son alcanzadas por las mujeres a través de una serie de procesos sociales, individuales y que terminan siendo complejos en lugar de darse de una forma natural de su sexo.

Si se hacen desde los Estudios de Género, generalmente concluirán que las diferencias son producto de la educación y los condicionamientos sociales; si lo hacen desde enfoques biologicistas dirán que son efecto del cuerpo (estructuración del cerebro, genes, hormonas, etcétera). Estas investigaciones suelen utilizar diversos instrumentos (cuestionarios, escalas, pruebas), sin interrogarse acerca de los sesgos por sexo que tienen en su diseño.

Se podría decir que, pese a que existen programas y planes educativos basados en los enfoques de género, los temas de educación y género como conjunto es reciente para la intervención, pero esto no indica que la importancia del mismo no está marcada. Dentro del ámbito educativo una de las inquietudes que se plantea está basada en el marco de la socialización, los estereotipos sexuales y los roles sexuales asignados.

Marco conceptual

Cultura

La cultura dentro de la naturalización de la violencia, tiene un significado de gran relevancia, para Tylor la cultura se asocia a los conocimientos, costumbres, tradiciones y hábitos que son innatos de cada ser humano dentro de los diferentes contextos. Tomando en cuenta el concepto de Taylor, Harris citado por Barrera hace una definición más específica sobre la cultura:

“en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.” (Barrera, 2013).

Por lo tanto, la cultura es un conjunto de ideas no determinadas que se van asociando en el trascurso del desarrollo humano, en los diferentes entornos donde exista interacción, motivo por el cual existen diferentes costumbres,

tradiciones que son características de un lugar específico o de las clases sociales o de una época.

La cultura tiene características casi indispensables, incluso es tan arraigada al comportamiento humano que tiende a naturalizarse, regularmente las personas no conocen las razones por la cual siguen sus costumbre, reglas o normas, sin embargo, cuando se encuentra en diferentes culturas se puede identificar comportamientos distintos en la cual se comienza a identificar aquellas diferencias de culturas.

Características de la cultura

Es importante mencionar que la cultura posee particularidades innatas dentro de las construcciones sociales, por lo tanto, una de sus características es que es producto de un aprendizaje; pues la cultura no es innata sino aprendida a través de las diferentes interrelaciones, es decir los seres humanos no nacen con cultura, sino que se culturalizan en el medio que se desenvuelven, si aquel medio de convivencia es disfuncional o esté ligado a violencia y abusos este podría repercutir en la conducta del individuo.

Como siguiente característica, la cultura no es estática es decir va evolucionando de acuerdo con el tiempo o la época, asociándose las antiguas ideas a las nuevas por ende “viene a constituirse en una respuesta a las necesidades elementales del hombre alimentación, reproducción etc.” (Gomez, 2017)

El sistema cultural esta compuesto por espacios funcionales, tales como la estructura social; que establecen las formas que se amparan a través del orden social, por ejemplo, los grupos familiares y políticos que dominan la cultura, además las ideologías también forman parte de las características mentales de distintas poblaciones y formas de interaccionar en el entorno o en los grupos sociales, esta área se da a través de las creencias que la población poseen en torno a una figura mundial en común es decir; comparten algunas ideas sobre los principios de orden y de justicia.

Para (Sanchez, Amaya, Arana, 2014), la cultura también esta relacionada en aspectos de desigualdad e inequidad de género, por ejemplo; la

diferenciación entre masculinidad y feminidad; es estas variables inciden en que el hombre tiene más derecho que la mujer, ya que a través de la cultura tradicional o patriarcal se ha impuesto al sexo masculino comportamientos aceptables en la sociedad mientras que femenino es limitado tradicionalmente.

Aspectos individualistas representan también estas desigualdades entorno a la cultura patriarcal que se ha venido dando en diferentes áreas o regiones, sin embargo, en Latinoamérica estas culturas suelen ser tan arraigadas dentro del microsistema, ya que, en ciertas culturas se refleja con más evidencia estereotipos de convivencia individualista dentro del sistema familia donde el hombre es el que lidera el poder.

Cultura Patriarcal

Estas definiciones que ponen en desigualdad a la mujer generando a estereotipos relacionado “biológicamente hombres y mujeres somos distintos, pero todas las asignaciones valorativas asociadas al género son culturales” (Maturana)

La cultura patriarcal es denominada como una red rígida y cerrada sobre prácticas características por las coordinaciones de acciones y emociones que se reflejan en la vida cotidiana, como tipo de convivencia que aprecia la guerra, la competitividad, la disputa de jerarquías, la autoridad, el poder, la propagación, el aumento de la apropiación de los recursos y por último la justificación (victimismo).

La cultura patriarcal en Latinoamérica se evidencia frecuentemente en el aumento de la violencia hacia las mujeres en América latina y en el Caribe, puesto que es la región donde más abusos se refleja según la (CEPAL, 2018), son aquellas prácticas que limitan o son tan rígidas impuesta dentro de las costumbres, tradiciones o por las prácticas cotidianas que han relegado culturalmente los derechos o garantías y libertades que poseen las mujeres.

Esta cultura naturalizada incide en la violencia hacia la mujer, provocando estereotipos que sin duda alguna representa la discriminación que se sigue

perpetuando actualmente, en Latinoamérica según Barreto, 2018, las mujeres que sufren con frecuencia estas violencias son las de débil nivel de ingresos económicos dentro del hogar.

Violencia

Para la OMS “La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 2012).

Mientras que para Ovejero 1998 y Trianes 2000, citado por Ramos “El término violencia designa una conducta que supone la utilización de medios coercitivos para hacer daño a otros y satisfacer los intereses propios”. (Ramos, 2018, pág. 79). Por lo tanto, la violencia se ha naturalizado mediante un conjunto de prejuicios o situaciones que producen desequilibrio emocional por agresiones o abusos, motivo por el cual, ciertas mujeres ecuatorianas han sido sometidas al poder o el control de la “superioridad del género masculino” debido la incidencia de la cultura patriarcal.

Por ende, existe diferenciación entre la violencia y la agresión “por lo que la agresión supone una conducta guiada por los instintos, mientras que la violencia es el producto de la interacción entre la biología y la cultura” (Sanmartín, 2000, 2004), citado por (Ramos, 2018, pág. 79).

La violencia se caracteriza por ser en buena medida ahistórica, se limita a describir los hechos claramente manifestados, y si se interesa por la causalidad, tenderá a encontrarla en lo más cercano, lo más a mano; así, esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos –el político, el racial o el patriarcal. (Martinez, 2016, pág. 13)

Características de Violencia

Además, la violencia tiene un sinnúmero de características que se encuentra en ciertas formas de relación social e incluso de forma

naturalizada representada por la desigualdad con algún objetivo o hazaña para cumplir con un propósito a través del poder o la sumisión que genera violencia.

La violencia de género en adolescentes se caracteriza por fenómenos extremos o complejos, ya que en esta etapa se encuentran construyendo sus identidades y esta construcción ciertamente podría depender de las pautas establecidas entre el género masculino o el femenino en el contexto que se encuentre, por lo tanto si él o la adolescente se encuentra en un periodo de desequilibrio por causas de violencia esto podría ser el causante de jóvenes depresivos e incluso de personalidades cambiantes que pueden ser reflejo de la violación o abuso hayan sido víctimas.

Existen diferentes tipos de violencias que sin duda alguna se dan en diferentes contextos, condiciones culturales, personales o demográfica y de diversas formas, estas violencias pueden ser:

- ✓ **Violencia Física:** son las más evidentes, se configura en un conjunto de actos violentos que se da a través de la fuerza o el daño físico mediante la agresión directa. Este tipo de violencia no solo es aquella que se refleja a través de marcas o moretones en el cuerpo, sino que también se dan en discusiones empujones o insinuaciones que podría llevar a la muerte. (FUNDE, 2017)
- ✓ **Violencia Psicológica:** son aquellas que producen daños emocionales o mentales haciendo degradar sentir a la víctima humillada, desvalorizadas y atacadas psicológicamente, provocando prejuicios en la salud psicológica. (FUNDE, 2017, pág. 10)
- ✓ **Violencia Sexual:** se refiere específicamente a aquel tipo de circunstancias en que un ser humano es forzado o coaccionado para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad, o bien en que la sexualidad es condicionada o impuesta por otro individuo. Es necesario recalcar que la violencia sexual no solo se la denomina como tal cuando hay penetración, sino que también cuando no existe penetración, esto podría ser con su pareja, con la prostitución forzada, o con obligar la concepción o el aborto,

amputaciones genitales, acoso sexual o palpaciones indeseados entre otros. (FUNDE, 2017)

- ✓ Violencia simbólica: es aquella que se da a través de actos que indirectamente contribuyan a mantener a la mujer en una situación de subordinación en los diferentes contextos de la sociedad, de manera sutil se reproduce invisible e inexorablemente en los sistemas de enseñanzas. (Wilmer Peña, 2009)

Toda violencia es un acto de vulnerabilidad que se mantiene abominando en la sociedad, existen diferentes mitos sobre la violencia entre ellas, por ejemplo: si no existe golpes que deterioren físicamente la integridad de una persona entonces no hay violencia, estas percepciones lastimosamente han marcado un sinnúmero de vidas que ahora ya no están presentes en la tierra, por lo tanto, es indispensable que se rompan paradigmas sobre la violencia, puesto que no solo se da entre parejas sino en diferentes ámbitos. (Herrera, Pina, Herrera, Expósito, 2014)

Diferenciación entre violencia simbólica y micromachismo

Necesariamente la violencia no solo es la que marca a través de golpes, sino la que puede repercutir directamente a la integridad emocional, pudiendo ocasionar situaciones de estrés, bajo autoestima, ansiedad, inseguridad o por último traumas psicológicos.

Es importante visualizar como la naturalización de la violencia es evidente ante las manifestaciones simbólicas y los micromachismos, por lo tanto, se debe entender que la violencia simbólica y los micromachismos tienen la misma dirección pero de forma distintas, por ejemplo;

Violencia simbólica	Micromachismos
Cuando en las publicaciones de artículos de cocina solo aparecen mujeres limpiando	Cuando juzgan a una mujer por la forma en que viste
Cuando en las publicaciones de autos aparecen mujeres a un lado o arribar del capot	Cuando dicen que la mujer anda de mal humor porque no ha tenido relaciones sexuales.
Cuando en promociones de un	Cuando dicen que si la mujer se

partido de futbol se observan mujeres promotoras y con ropa ajustadas	enoja es porque anda en sus días (periodo menstrual)
Cuando elegimos ciertos juguetes para niños o niñas	Cuando se escucha decir que por ser mujer no se sabe conducir o manejar

La violencia simbólica en conjugación con los micromachismos está enmarcada debajo de los hechos o problemas sociales que actualmente se vivencia en situaciones de acoso, control, violencia sexual o psicológica, a través de golpes, maltratos, insultos, e incluso de muertes, menciona Balcázar y Vanegas, todas las problemáticas empiezan desde lo simbólico desde lo mejor visible, desde las frases micromachista, por lo tanto, se debe romper estas concepciones que generan niñas, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos, con diferencias inequitativos del género. (Balcazar, Vanegas, 2015)

Las practicas micromachistas no suponen sistematizaciones deliberadas, generadas en la voluntad consciente, sino que son secuencias de las estructuras patriarcales que tienen las personas en base a la históra de forma interiorizadas, de acuerdo con los roles de género estereotipados que jerarquizan a los sexos masculinos y femeninos, por lo cual, se manifiestan en numerosos entornos de la vida diaria, como: el acoso callejero, las imágenes que determinan los baños público para las mujeres, el sexismo en las frase, la repartición de tareas por géneros, los chistes en doble sentido de desigualdad y demás.

Micromachismo

La palabra micromachismo resulta significativo para evidenciar aquellas manifestaciones de forma naturalizadas que se encuentran en las fases cotidianas del diario vivir, es decir contribuyen a estrategias de control o dominio quebrantando a la autonomía personal con mayor frecuencia en mujeres (Pérez, Fiol, Navarro, Guzmán, Capilla,Palmer,Buades, 2008, pág. 342).

Por tal motivo, los micromachismos se encuentran enmarcados en “el microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre” (Bonino, Micromachismo: Violencia Invisible en la Pareja, 1998, pág. 4).

Para el tema de investigación es importante mencionar que el micromachismo no solo se da entre pareja sino también entre diversos contextos, por lo tanto, es necesario conocer sus manifestaciones, sus tipologías y como esto incide en el origen de muchas problemáticas que actualmente son complejas en erradicar.

Estos comportamientos no demuestran aquella intención que se quiere lograr mediante configuraciones mentales, físicas, psicológicas, verbales que se dan en la vida cotidiana como un hábito normal para sentirse un “verdadero hombre”. Para muchos es una habilidad que sin duda alguna se demuestran a través de manipulaciones para sentirse en una zona preferencial de control.

En relación con lo antes expuesto, el micromachismo está compuesto por estereotipos en relación con el rol de hombre y el rol mujer en la sociedad, desde una perspectiva inequitativa donde la naturalización de aquellas manifestaciones impuestas por la cultura patriarcal, trasciende en reglas que impone la sociedad desde la concepción de la mujer y el varón.

Motivo por el cual, estas manifestaciones inequitativas comienzan a complementarse con actos de violencia, mediante frases, mediante chistes o piropos que consecutivamente son la raíz de todas las problemáticas asociadas a la vulnerabilidad de la mujer en cualquier contexto en la que se encuentre.

Comúnmente se encuentran reflejados en la subordinación del hombre hacia la mujer, por lo tanto, Luis Bonino define las tipologías de los micromachismos en las siguientes:

- ✓ **Micromachismo Coercitivo:** es aquella que se da a través de la fuerza que ejerce el varón ya sea, psicológica, física, moral,

económica, con la finalidad de doblegar a la mujer limitando su autonomía, su forma de pensar restringiendo la capacidad de decidir por su cuenta propia.

- ✓ **Micromachismo encubierto:** Monopolizan los momentos afectivos para inducir en el pensamiento de mujer, a través de momentos amorosos que logran evitar o satisfacer sus peticiones de control hacia la mujer.
- ✓ **Micromachismo en crisis:** se reflejan a través de los momentos de desequilibrio que estable desbalance de dominio de las relaciones, suelen también imposibilitar que la mujer tome las decisiones sin el permiso del varón.

Las diferentes tipologías de micromachismo solo permiten ver lo que se ha naturalizado en la sociedad, permite ver más allá de lo común de lo simbólico, permite dar significado a todo lo que las mujeres viven en el diario vivir, estas actitudes que promueven y desintegran a la mujer del valor que tiene dentro de cualquier contexto.

Los efectos del micromachismo se determinan en maniobras de manipulación que suelen ocasionar la falta de autoafirmación de la mujer, además suelen atribuirse culposamente los problemas familiares con la finalidad de persuadir y cumplir con el propósito del varón.

Dentro de los ámbitos educativos, es habitual ver como los niños realizan actividades muy diferente que las niñas, pues es de esa manera como se evidencia la violencia social y el micromachismo, las mujeres adolescentes también pasan por momentos incómodos mediante los estereotipos de desigualdad, que en ciertas ocasiones se ven reflejado a través del aislamiento o bajo nivel educativo.

En cambio, el tema del micromachismo en ámbitos educativos ecuatorianos no es tan conocido, pero si existe más información sobre el bullying o el acoso escolar, asociándolos estas manifestaciones podrían generar en los NNA, los siguientes efectos:

- ✓ Irritación crónica

- ✓ Débil autoestima
- ✓ Aislamiento
- ✓ Débil nivel educativo
- ✓ Depresión
- ✓ Ansiedad
- ✓ Abandono de estudios

La investigación realizada por estudiantes de Quito en relación al micromachismo en el lenguaje en ámbitos educativos, menciona que “opera naturalmente al interior del discurso patriarcal/ androcentrista, y las nuevas relaciones de poder se legitiman en las micro violencias expresas en el lenguaje y los comportamientos sociales de hombres y mujeres”. (Freire , Blancas, Borrero, Mariño, 2016, pág. 6). Es decir; el varón incide directa o indirectamente en el rol de victimario con la finalidad convencer al oyente de tener razón o justificar cualquier responsabilidad descubiertas en su discurso de genero y así mantener el dominio del debate.

Por último, para Para Pierre Bourdieu citado por Freire, Borrero, Mariño, “el valor particular de cada enunciado depende, igualmente, de la habilidad que tenga cada sujeto de convencer a sus virtuales receptores de la legitimidad, autoridad y ajuste a las fuentes de poder de su discurso específico” (Freire , Blancas, Borrero, Mariño, 2016, pág. 7)

Adolescentes

La adolescencia es un periodo donde se producen cambios hormonales, psicológicos, físicos, estimulados por las exigencias culturales en el medio en el que se encuentren, puesto que, la conducta de los jóvenes va tomando nuevas direcciones o rumbos que cambian con el pasar de esta etapa.

Jung 1960 citado por Espinel, 1980, describe la adolescencia como un período de stress y de conflictos intrapsíquicos. Menninger (1968), Hurlock (1968) y Erickson 0956, 1968) dicen que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano, caracterizada por los conflictos en las relaciones interpersonales, en la escala de valores sociales, y en el control emocional. Ana Freud (1958) insiste en que la adolescencia es un período de dificultades emocionales. Conger (1973) afirma que

el mayor conflicto en el período de la adolescencia es el conflicto generacional, provocado por la brecha entre padres e hijos. (Espinell, 1980, pág. 442).

Por lo tanto, la adolescencia está relacionada con la evolución del desarrollo biológico, el cual incluye las ganas de explorar su cuerpo mediante la maduración sexual, sin embargo, esto dependerá de las variables socio-culturales.

Infiriendo entonces que la palabra adolescencia se da mediante las respuestas sociales en el momento que habitualmente se cristaliza los comportamientos de la personalidad o carácter con la finalidad de construir sus identidades. Es en esta época donde los jóvenes se trazan nuevas metas y responsabilidades, así también como la necesidad de experimentar la sensación de la independencia, donde se ponen en reflejo los valores, habilidades, competencias, destrezas aprendidos dentro de su entorno.

los adolescentes pasan por distintas etapas que son, adolescencia temprana, media y tardía, entre los diferentes cambios más relevantes estas los biológicos y psicólogos, puesto que el cambio biológico está enmarcado al crecimiento o desarrollo total del cuerpo que podría mantenerse durante la etapa superior. (UNICEF, 2011)

Los cambios psicológicos también se dan a nivel neuronal, donde él o la adolescente comienza a darle más significado al género, por las construcciones sociales o por los roles impuestos, por lo tanto, estas diferencias son productos culturales que se ven reflejados en diferentes ámbitos como por ejemplo en el ámbito educativo en la cual la chica prefiere relacionarse solo con mujeres o aprender labores domésticas de forma que cultiva su propia identidad de género.

Para Piaget y Vygotsky por la identidad de los y las adolescentes están construidas a través de los roles, actitudes de acuerdo con el género que dentro de la sociedad se han enmarcado. Citado por (Gonzales, Parra, , 2011)

A través de los elementos simbólicos se empieza a aprender cómo deben de ser, como son y lo que se espera desde el hombre y la mujer, estas construcciones sociales se dan por la influencia del ambiente y las diversas concepciones expuesta a través de políticas que se tiene en relación al plan de desarrollo y cultura.

Procesos cognitivos de los adolescentes

En la investigación planteada, el hecho central es trabajar con los adolescentes que se encuentran en etapa media, es decir de los 14 y 17 años de edad, por lo tanto, durante esta etapa es necesario conocer los procesos psíquicos, sociales o culturales que influye en el desarrollo cognitivo del adolescente.

En la cultura Latinoamérica las diferentes características que imputan a la etapa de la adolescencia se dan a través de las investigaciones realizadas y otras provienen del conocimiento público-popular, no obstante, presumiera no ser de conocimiento popular los distintos cambios que se dan en el período del ciclo vital en el desarrollo cognitivo (Cano, 2007).

El inicio de la pubertad y la entrada en la adolescencia coinciden con el ingreso de estos jóvenes a la tercera etapa de la educación básica, donde el contenido de las diferentes materias comienza a alejarse de lo concreto para introducirse en aspectos progresivamente más abstractos, hecho que se corresponde con un cambio cualitativo de las estructuras cognoscitivas del ser humano, que nos pone en presencia de un pensamiento hipotético-deductivo, el cual permite al adolescente apropiarse de los conocimientos de este nivel educativo. (Cano, 2007).

La teoría Piagetiana, menciona que en lo comienzos de la adolescencia se lograba la ultima período del desarrollo cognitivo que comúnmente se la llamaba etapa de operaciones formales. Sin embargo, para ciertos autores aún siguen creciendo aquellas capacidades cognitivas pues en la etapa de adultos aun salen diversas posturas dependiendo del contorno que generan una inclinación critica, citado por (Lara, 1996).

Los adolescentes en el desarrollo de los procesos cognitivo descubren la inmadurez en el que sus formas de pensar sobre la enseñanza se centran en diferentes posturas sobre la vida universitaria y otras sobre el trabajo, la última etapa de desarrollo psicosocial del adolescente está en la inquebrantable exploración de si mismo, de su identificación propia lo que resulta peligroso puesto que en esta etapa suele ser prioritario la incidencia del grupo de pares, sobre la sus decisiones o formas de pensar.

Estas nuevas capacidades cognitivas les capacita para el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico, que aplicará en su perspectiva sobre la sociedad y en la elaboración de proyectos de vida. Desde esta perspectiva la adolescencia se produce, pues, por una interacción entre factores individuales y sociales. (Serrano, Rangel, 2003, pág. 10)

Dentro del contexto familiar, la persona con mas apego hacia el adolescente tiende a sentirse preocupada o preocupado por el aislamiento del joven, en esta etapa el grupo de pares incide con mas frecuencia en lo que la sociedad les impone, sin dejar a un lado la educación que imparten en el ámbito educativos puesto que, de aquellas informaciones se derivan varios cuestionamientos, de lo que es y de lo que se debe hacer como adolescente.

Estos interrogantes se van desarrollando con el pasar del tiempo, el colegio forma parte indispensable del desarrollo cognitivo, puesto que, esta etapa media se determina por un aumento de las destrezas, pensamiento razonable y de la creatividad. (Gaete, 2015).

Marco Normativo

Constitución del Ecuador

Históricamente el constitucionalismo ecuatoriano ha generado varios cambios significativos a lo largo de su existencia, el estado se basa en el accionar de la carta magna en la cual se manifiestan los primeros principios fundamentados en la justicia social o en los derechos. Según Juan Miño en 1945 se planteó la nueva ley de elecciones de partidos políticos y en 1978

trunfo aquel proyecto conformando “un proceso electoral para elegir presidente, diputados y autoridades de los organismos seccionales”. (Miño, 2008).

Sin embargo, en 1979 empezaron las nuevas innovaciones de vida política el Ecuador, en aquel tiempo aquella constitución era denominada progresista ya que se rompía aquella dictadura encaminadas por militares por el triunfo de Jaime Roldós, no obstante, algunos presidentes lograron reconstituir aquellas constituciones agregando garantías y derechos con la finalidad de responder a las problemáticas sociales que aquellos tiempos respondían para ciertos bienestares propios de los diputados. (Miño, 2008).

Por lo tanto, la constitución responde de forma general y directa mediante la violencia de género a aquellas manifestaciones de micromachismo en las interacciones cotidianas, en este caso, en relación con la investigación planteada dentro de los contextos educativos entre los y las adolescentes.

A partir el año 2000 el estado ecuatoriano considera a la violencia de género como aquella problemática sistémica que provocan problemáticas estructural y multicausal, por ende, no es fácil erradicarla solo desde una postura política, sino también mediante la participación de aquellos actores sociales que deben incorporar en sus vidas una mirada transformadora y equitativa sobre el enfoque de género.

Este accionar se apoya legalmente en la constitución del Ecuador del 2008, del art. 11 numeral 2, mediante el cual se expone el principio de igualdad para todas las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad de sus derechos y garantías, marcando la no discriminación por razones étnicas, género, religión, condición social o cultural, orientación sexual y demás que inciten al quebrantamiento de las garantías o derechos humanos (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Es necesario recalcar que la constitución del 2008 se la denomina como la norma jurídica de mayor grado o jerarquía dentro del ordenamiento jurídico del estado ecuatoriano, prevaleciendo inclusive sobre los convenios o

tratados internacionales, leyes orgánicas, decretos y acuerdos ministeriales, por último, hasta en las ordenanzas.

Consecuentemente de acuerdo con el accionar de la constitución de la república el Ecuador frente a la violencia de género, en el art. 46 numeral 4, determina que el estado debe imponer cualquier tipo de protección sobre niñas o niños y adolescente que se encuentre en situación de violencia de cualquier índole que ponga en riesgo su estabilidad, física, emocional o psicológica. Por lo tanto, en el art. 35 el estado prioriza a los NNA, categorizándolos como grupos de atención prioritaria.

Asimismo, en relación con el artículo 66 numeral 3 sobre los derechos a la libertad, el estado garantizara el derecho a la integridad personal con el objetivo de adoptar medidas preventivas o sancionadoras para todas las personas en especial las que se encuentren dentro del grupo de atención prioritaria que padezcan alguna violencia, sumisión y explotación sexual. (Asamblea Constituyente, 2008).

Como parte de la responsabilidad del estado en el art 347 numeral 1,2,4,5,6 en la cual describe que a nivel educativo el estado proporcionara espacios democráticos con convivencia pacífica que garanticen los derechos de los niños y niñas adolescentes, donde se desarrolle la educación con enfoques de derechos erradicando toda forma de violencia en el sistema educativo. (Asamblea Constituyente, 2008)

Las instituciones educativas son centros de desarrollos que se radican en espacios para construir conocimientos con el objetivo de desarrollar habilidades y capacidades en NNA, garantizando primordialmente el respeto a los derechos humanos, es verdad que la convivencia familiar es fundamental al igual que la escuela y colegios donde comparten experiencias con otros estudiantes y así van construyendo su propia identidad.

Estos espacios familiares en sitios educativos constituyen a las garantías de seguridad humana según el art. 393 donde se expone la convivencia pacífica entre las personas, sembrando una cultura de paz con el objetivo de prevenir

cualquier tipo de violencia o segregación los derechos (Asamblea Constituyente, 2008).

En consecuencia, el art. 27 se mantiene a la educación como una maniobra indispensable para el reconocimiento de los Derechos Humanos y la reconstrucción de un país democrático, consiguientemente, debe estar calculada en el ser humano fundamento todas los espacios que causen su desarrollo integral teniendo como ejes colaterales los elementos de equidad de género, justicia, protección y paz (Asamblea Constituyente, 2008).

En el ámbito educativo es un sitio de socialización donde los y las niñas, niños y adolescentes comparten con sus docentes y sus compañeros de aulas las diferentes inquietudes, anhelos, experiencias que tienen en su diario vivir, por ende, para conocer aquellas interacciones dentro del sistema educativo es necesario generar estos espacios de diálogo marcados con respetos y a la no vulneración como lo expresa la constitución de la republica del ecuador.

Si se irrespeta la integridad del grupo de atención prioritaria donde se encuentran los NNA, según el art.81 La ley instaurará operaciones específicos y expeditos para el juzgamiento y sanción en contra de la violencia en cualquier ámbito, ya sea esta sexual, infracciones de odio en contra de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes que demandan mayor amparo, por lo tanto, se designarán fiscales y defensoras o defensores expertos para el tratamiento de estas causas, en acuerdo con la ley. (Asamblea Constituyente, 2008).

Es necesario recalcar que, debido a estas ideas sobre la violencia de género plasmadas en la CRE, se da paso a nuevas normativas, códigos, tratados internacionales, que también establecen prevención o sanción frente a esta problemática social.

Tratados internacionales

Se ha concluido con primera normativa nacional y general de forma jerárquica en relación con el tema de investigación, consiguientemente se expondrá la normativa internacional con afinidad del lema de indagación.

La declaración de los derechos humanos en 1997 plasmo dentro de sus artículos la importancia universal que tiene la erradicación de la violencia de género, influyendo a la vida digna que tienen todas las personas dentro de cualquier contexto sin ninguna distinción.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. (Naciones Unidas, 1948)

Por lo tanto, en el art.1 y 2 de la declaración universal de los derechos humanos se expone que, desde el nacimiento de las personas, tienen derecho a ser libres en dignidad derechos y garantías, sin diferenciación alguna entre su sexo, raza, región, género, idioma, entre otras. (Declaración Universal de los Derechos Humanos , 1948)

A su vez, en el art. 3 y 4 se expresa que ningún ser humano debe de estar sometido en esclavitud, aquellos derechos están enfocados de forma directa a todo tipo de violencia, vulnerabilidad, agresiones físicas, verbales, psicológicas, además se relaciona con el art. 5 en la que resalta se sancionara todo tipo de torturas o algún tipo de ataque que dañe su integridad. (Declaración Universal de los Derechos Humanos , 1948).

Por lo tanto, en lo expuesto anteriormente, se ve evidencia la influencia que estos derechos que han servido para que la Constitución de la República del Ecuador se ampara mediante estas pautas importantes para el cumplimiento del organismo legal del estado, además focaliza diversas políticas que responden a problemáticas sociales de vulneración que habitualmente suele vivir ciertas partes de la población como por ejemplo los niños y niñas adolescentes que se encuentren en situación de violencia.

De acuerdo con lo antes mencionado, la convención internacional del niño menciona en el art 3 numeral 1 y 2, todas las medidas concernientes al niño o niña en las instituciones ya sean pública o privada es de vital importancia para la protección o bienestar tomando en cuenta los derechos que tienen los padres de familia con la finalidad de tomar acciones edificadas en acuerdo del tutor o aquella persona responsable del infante. (Convención sobre los derechos del niño, 1990)

En relación con el art.29, los padres son los direccionados para que el infante pueda desarrollar aptitudes y capacidades psíquicas, físicas, por lo cual el trabajo en equipo es de vital importancia (docente y familia), además de incluir en el niño para respetar las normativas de los derechos humanos, influyendo positivamente en valores honorables sobre su propio entorno. (Convención sobre los derechos del niño, 1990)

En cambio, debido a los estereotipos en relación a los roles que tienen las mujeres y los hombres dentro el hogar, por lo cual, es de mayor importancia exponer y resaltar como esta sobrecarga de roles generados a la mujer, puede afectar psicológica, sexual o físicamente, por lo tanto, es preciso exponer los artículos vinculados a la declaración de la violencia contra de la mujer.

En el art. 1 y 2 se determina a la violencia en contra de la mujer como un suceso que genera angustia, debilidad, sufrimiento de manera física, sexual, verbal o psicológica en cualquier contexto y sin distinción alguna de aquel acto violentos (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1990)

También en el art.3 se menciona que la mujer debe gozar de escenarios generadores de igualdad y protección de todas sus garantías sociales que deben estar plasmadas en contextos jurídicos, culturales o de cualquier índole, estos derechos son los siguientes:

- ✓ El derecho a la vida 6/;
- ✓ El derecho a la igualdad 7/;
- ✓ El derecho a la libertad y la seguridad de la persona 8/;

- ✓ El derecho a igual protección ante la ley 7/;
- ✓ El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación 7/;
- ✓ El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar 9/;
- ✓ El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables 10/;
- ✓ El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 11/. (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1990).

Es de gran relevancia incorporar las normativas de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, puesto en art.5 menciona que el estado tiene la responsabilidad de tomar medidas precisas para eliminar patrones socioculturales inequitativos que suelen basarse a la inferioridad del hombre en contra de la mujer, en la cual la familia también carga responsabilidad igualitaria tanto por parte del padre y de la madre para el desarrollo educativo de sus hijos . (Naciones Unidas Derechos Humanos , 1981)

Además, en art.10 corrobora con lo anunciado anteriormente, puesto que se expone que el estado debe incoorar acciones apropiadas para eliminar todo tipo de discriminación en contra de la mujer, con el objetivo de construir condiciones de igualdad entre sexo masculino y femenino ya sea en el contexto familiar, laboral, educativo, por lo tanto, se debe incluir las siguientes condiciones equitativas:

- ✓ Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

- ✓ Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
- ✓ La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
- ✓ Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- ✓ Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- ✓ La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- ✓ Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- ✓ Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.
(Naciones Unidas Derechos Humanos , 1981)

En cambio, en el informe de la cuarta conferencia mundial sobre la Mujer en Beijing, se propone una plataforma de acción que tiene una mirada hacia el enfoque de género como derecho, la República del Ecuador fue parte de estos convenios internacionales con la finalidad de crear condiciones

eficaces bajo unos los principios de equidades y de igualdad. (Naciones Unidas, 1995).

En la plataforma de acción se encuentran disposiciones enmarcadas en promover la equidad de género en niños, niñas, adolescentes y mujeres con la finalidad de potenciar un rol equitativo en la sociedad, estas estrategias plantean que los gobiernos se comprometan a incidir dentro de sus normativas o acciones que busquen los mismos derechos tanto como para el hombre y la mujer en cualquier ámbito y con cualquier condición (Naciones Unidas, 1995).

Además, para el referente internacional es de importancia exponer temas mencionados en la carta andina con la finalidad de promocionar y proteger los derechos humanos, puesto que, en el art. 45 se ratifica la responsabilidad que posee el estado y las personas en cualquier contexto, para aportar positivamente en la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes garantizando el desarrollo y la calidad de vida. (Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos, 2002).

Para finalizar, para la UNESCO en el la declaración de Incheon del 2015, se propone metas en la formación con el objetivo de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNICEF, 2010) , por la cual se trazan parámetros de acceso a una educación gratuita financiada con recursos públicos hasta el año 2030, incluyendo programas que tengan en cuenta cuestiones de género para de eliminar todo tipo de violencia en ámbitos educativos.

En relación con lo antes expuesto, es evidente que existen declaraciones internacionales para erradicar la violencia en el 2030 en ámbitos educativos, sin embargo, la violencia de género en instituciones públicas y privada es mencionada desde una visión macro, pero no desde aquella mirada micro desde la naturaleza de la violencia simbólica o desde el micromachismo , pues es la raíz de todos los problemas sociales relacionadas a la violencia de género, como recomendación para la erradicación de la violencia no solo

se debe trabajar en políticas públicas o privadas sino también en romper paradigmas inequitativos relacionados a contextos culturales, económicos, etc.

Leyes Orgánicas

En el Ecuador la normativa encargada de sancionar los delitos o abusos que vulneren los derechos y vida de las personas que conformen la sociedad ecuatoriana es el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Dicho código es el responsable de asegurar que los derechos sean cumplidos a cabalidad, siendo sancionada las acciones de personas o actos que vayan en contra de lo estipulado. Desde el año 1982 el código ha sido renovado alrededor de unas diez veces ya que no se encontraba respondiendo a las distintas problemáticas actuales surgidas en la sociedad.

La violencia de género actualmente no es un problema que se pueda pasar desapercibido y que por lo general a nivel internacional y nacional ha ido incrementando este tipo de problema. Este tipo de violencia comienza con acciones las cuales hacen sentir a la mujer como inferior, los gritos, insultos, agresiones físicas y demás expresiones conllevan a este tipo de violencia. Según en el art 155 del COIP definen “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (COIP, 2014)

Diversos estudios realizados en el Ecuador han demostrado que uno de los problemas que ha mantenido el país históricamente es el de la violencia de género, y que, estadísticamente y teóricamente el género que más ha sufrido de diferentes tipos de violencia ha sido la mujer y que como su máxima expresión son los actos de violencia que finalmente acaban con la muerte (femicidios). Luego de una ardua discusión en la Asamblea el femicidio fue reconocido en la legislación ecuatoriana en el año 2014. Según lo pactado en el COIP en su artículo 141 señala al Femicidio;

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será

sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (COIP, 2014).

Es así que, en las estadísticas a partir del 2015, se registraron en total 55 casos y en año 2016 se registraron 74, pero el año más crítico fue el 2017, cuando se registraron a nivel nacional 151 casos, siendo las provincias con más femicidios: Guayas, Manabí y Los Ríos (El Universo, 2019).

Actualmente en el Ecuador existe un proyecto de ley vigente llamada “Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres”. En América latina y el Caribe la pugna en contra la violencia de género había sido considerada un tema alejado del Estado en el cual no podrían interferir de manera directa pero que sin duda era imposible mantenerse excluido de aquello. Este tema fue más visible en los años 80 cuando Ecuador firma el Pacto para la erradicación de todas las formas de segregación o vulnerabilidad en contra la mujer, la cual fue dada en julio de 1980 y luego se rectificó en noviembre 1981 (Lexis, 2018, pág. 3) .

Años más tarde, Ecuador se liga también a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Para en 1995 y a su vez se suscribe a la propuesta de acción de Beijing. A raíz de estos importantes sucesos y firmas de acuerdos, en Ecuador es implementado en el año 1994 las Comisarías de la Mujer y conjunto con esto en 1995 nace la denominada "Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia" a través de la cual el Estado desempeña un rol mediante el sistema de Justicia.

Esta normativa declara a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer como un problema que va aumentando con el tiempo y que pasaban ser competencias públicas y a su vez reconociendo los tipos de violencia, estos se clasifican en 3 tipos; física, psicológica y sexual. En conjunto con esta ley se establecieron medidas de acogimiento y penalidades de clasificación civil.

Los acuerdos antes mencionados son muy importantes ya que gracias a ello la historia en diferentes países incluyendo Ecuador pudo por fin ir reconociendo a la mujer como igual referente a derechos, accesos a trabajos

con salarios equitativos, gracias a estos acontecimientos se pudo hacer sentir las brechas que existían y existen en desigualdades estructurales de género.

La finalidad de la Ley para prevenir y erradicar violencia para las mujeres se explica en el art 2. Esta Ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia (Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia , 2018).

En competencia al tema de estudio existe una definición de la cual hace que la ley sea aplicable en el art 4. Numeral 13. Masculinidades. - Es la construcción sociocultural sobre roles y valores asociados al comportamiento de los hombres. Se aboga por que se ejerzan sin machismo ni supremacía o violencia hacia las mujeres (Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia , 2018).

Es así que, según lo dispuesto en la constitución, es deber del Estado tomar en cuenta todas las medidas que sean necesarias para prevenir, sancionar, eliminar todo tipo de violencia, en la que se incluyen hombres también pero que tiene un énfasis con la mujer. A pesar de que existan las propuestas de medidas o leyes no ha sido suficiente con respecto a la aplicación institucional.

Es necesario que para que exista un seguimiento a las leyes que se publican en pro de disminuir la violencia de genero exista un ente como un sistema a nivel nacional que sea netamente para la prevención y erradicación de violencia de género, ese sistema a su vez tendrá como responsabilidad la coordinación, planificación y organización de acciones que sean integrales y también complementarias para que sean posicionadas en el ámbito público pudiendo hacer realidad de una sociedad libre de violencia.

El Estado actualmente asume un modelo nuevo de Gobierno en el cual la descentralización y desconcentración ya no solo le competía al Estado, sino que más bien ahora las funciones serian compartidas. Es por ello que en el 2008 se publica el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización también conocido por sus siglas COOTAD.

El código orgánico territorial nace con la construcción de un Estado democrático en conjunto con el plan del Buen vivir que tuvo sus inicios en el 2008 y que el mismo fue planteado en un gobierno pasado ya que actualmente el enfoque ideológico de trabajo es “Toda una vida” pero se menciona las 2 premisas en las cuales da paso al código orgánico territorial y es ahí donde tiene cabida para que se publique el código orgánico. En el art 4 del código orgánico establece como fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados;

- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes;
- e, i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley (COOTAD, 2010, págs. 7-8)

Para reforzar el artículo antes mencionado se expone el art 54 en el cual se especifican las funciones de los Gobiernos autónomos y descentralizados Municipal, en el cual de forma específica el literal f a continuación se detalla;

- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad,

interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad (COOTAD, 2010, pág. 27)

Según las normativas explicadas en los párrafos anteriores las instituciones a nivel regional, local o municipal se encuentran implícitas para llevar a cabo los cumplimientos establecidos en la COOTAD, conforme a lo concordado con la Constitución del Ecuador.

Dentro de la COOTAD existen artículos en donde se resalta la protección que debe existir para los/las niños/as y adolescentes tal como lo dice el art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia. - Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia” (COOTAD, 2010).

En relación a lo que expone el código orgánico territorial refiere que la responsabilidad por el cumplimiento de las normativas les compete a todos y sobrepasa límites de barreras territoriales y que el poder no se puede centrar en un solo ámbito lo cual permite que se mantengan a lo largo del tiempo para así obtener ejercicios de derechos, construcción de una sociedad ecuatoriana equitativa aplicando las normativas constitucionales en las cuales los adolescentes tienen prioridad dentro del código expuesto.

El código de la niñez y adolescencia va relacionado a lo que la COOTAD expone en su normativa lo cual tiene relación con respecto a que las instituciones según las responsabilidades de sus competencias tienen que asignar la protección de las niñas/os y adolescentes.

Dentro del código de la niñez y la adolescencia la finalidad del mismo se explica en el art 1. Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad,

dignidad y equidad (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014). Para lo cual es un deber garantizar el cumplimiento de lo que se expone en el código. A pesar de que existen varios programas en los que los niños/as y adolescentes sean foco de generación de cambios, siguen existiendo brechas muy grandes en torno a problemas tales como la de los abusos sexuales, los cuales siguen siendo temas muy controversiales dentro del contexto educativo.

En relación a los artículos citados se encuentra el art 73. Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014).

Otro artículo que hace relación es el art 74 con el literal 4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014). Hace mucha referencia a lo la investigación requiere ya que los micromachismo generalmente son expresiones que se dan en las relaciones cotidianas de los adolescentes en las cuales se pretende disminuir este problema.

Es así que a través de los artículos expuestos se reitera que todas las personas sin excepción alguna son responsables de notificar cualquier abuso a los cuales tantos niños como adolescentes estén siendo expuestos o que exista vulneración de sus derechos. La normativa no hace referencias particulares en las que se encuentren exentas los artículos expuestos, ya que son válidos en cualquier ámbito en que los/as adolescentes se encuentren desarrollándose socialmente, pero que obviamente si se dan en contextos educativos en los cuales se sustenta la investigación, deben ser llevados ante las autoridades competentes para las respectivas sanciones.

Para contrastar la forma en la que los derechos de las/los adolescentes sean cumplidos dentro del contexto educativo a nivel nacional se presenta la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la cual en su art 2 nos explica de que

se tratara la actividad educativa teniendo en cuenta algunos principios que son importantes para la investigación que se encuentran en los literales;

l. Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo

m. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial; (LOEI, 2011)

Estos dos literales hacen referencia a lo que la investigación requiere pero que si bien es cierto que en la realidad no son cumplidos a cabalidad según lo planteado ya que según estudios estadísticos la mujer sigue siendo producto de desigualdad. Y ahora de una forma más sutil y desapercibida como lo es micromachismo.

En el artículo 7 de los derechos y obligaciones de los estudiantes se describe lo siguiente “b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación” (LOEI, 2011)

Esta mirada del sistema educativo plantea atender las nuevas declaraciones de la cuestión social, aunque la violencia de género no es un problema reciente vale recalcar que ha ido creciendo conforme pasan los años, tanto que es necesario ver a educación como una herramienta estratégica para que se disminuya la repetición de patrones de dominación y socioculturales que inciten a cometer actos violentos hacia las personas y especialmente en el ámbito educativo.

Decretos y Acuerdos Ministeriales

El Ministerio de Educación con la finalidad de garantizar espacios en los que se genere ambientes tiene como misión proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten esta temática según el Acuerdo 00015-A (Ministerio de Educación, 2018)

Para ello se trae a mencionar en párrafos anteriores acerca de los reglamentos de la LOEI en los cuales cada institución deberá contar con un DECE mismo que tiene entre sus funciones para realizar intervenciones integrales basándose en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalidades por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo (Ministerio de Educación, 2016).

Con la ideología del buen vivir que tuvo su acogida dentro del Estado ecuatoriano se añadió a la creación de normativas nacionales en las cuales su mayor índice de problemática son los altos índices de violencia que existen entre niños/as y adolescentes. Es por ello que dentro de las estructuras de intervención y atención del Ministerio de Educación han optado por una serie de protocolos según el contexto en donde se desarrolló la violencia pero que principalmente la investigación se centrara en la violencia mediante el micromachismo entre pares.

Dentro de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación existe uno dirigido netamente para la violencia entre pares en los cuales apenas se detecta debe inmediatamente informar al equipo del DECE.

Si se trata de una falta grave, la autoridad educativa, de acuerdo con los lineamientos de su respectivo Código de Convivencia y el Reglamento General a la LOEI, debe dictaminar y ejecutar internamente las correspondientes acciones educativas disciplinarias. Paralelamente, el personal del DECE debe aplicar medidas

alternativas de resolución de conflictos, como pueden ser los círculos restaurativos, reuniones restaurativas, reuniones de grupo familiar o mediación escolar, siguiendo el Acuerdo No. 434. (Ministerio de Educación, 2017)

Ordenanzas

La autoridad municipal del Cantón Naranjal a lo largo de las implementaciones de sus ordenanzas se ha expedido dos normativas, en el art.1.-Creacion. - Créase la Comisión Permanente de Igualdad y Género, la misma que para su conformación y funcionamiento se regirá por lo dispuesto en la presente Ordenanza (GAD Municipal de Naranjal , 2012). A pesar de la creación de esta ordenanza y de la misma realizar una comisión permanente en el transcurso de los años esa ordenanza no existió alguna organización que diera un seguimiento a un programa de igualdad de género.

Luego de 6 años se retoma el tema de la erradicación de la violencia en la cual en la ordenanza 49 entre los principios destacan los siguientes:

3. Igualdad y no discriminación: Se garantiza la igualdad y se prohíbe toda forma de discriminación. Ninguna mujer: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y las adultas mayores puede ser discriminada, ni sus derechos pueden ser menoscabados, de conformidad con la Constitución de la República, instrumentos internacionales y demás normativa vigente (GAD Municipal de Naranjal , 2012).

4. Diversidad: Se reconoce la diversidad de las mujeres, independientemente de su edad y condición, en concordancia con lo preceptuado con la Constitución de la República, Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y normativa penal vigente (GAD Municipal de Naranjal , 2012).

5. Empoderamiento: Se reconoce el empoderamiento como el conjunto de acciones y herramientas que se otorgan a las mujeres

para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos (GAD Municipal de Naranjal , 2012).

Es importante resaltar estos principios en los cuales a pesar de no existir realmente un programa designado para esta ordenanza las autoridades buscan la manera de incluir en sus reformas la difusión de la erradicación de violencia de género y que tenga énfasis en la mujer, aunque no sea lo suficiente para ser partes del cambio y de la disminución de este tipo de delito.

Marco estratégico

Plan nacional de desarrollo

Las políticas públicas son directrices generales que impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva. En el marco del nuevo Estado constitucional de derechos y justicia las políticas públicas buscan garantizar todos los derechos y el buen vivir de las ecuatorianas y ecuatorianos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

En relación con lo planteado se puede decir que las políticas públicas son un conjunto de estrategias por parte del Estado Ecuatoriano que tiene como objetivo cumplir los derechos y garantías constitucionales con la finalidad de regular los problemas del entorno a través del orden social.

Es necesario mencionar que el estado interviene mediante modelos según la problemática que van enlazadas de políticas de ejecución y seguimiento donde participación ciudadana es el eje principal para la toma de decisiones.

El profesional del trabajador Social forma parte de la intervención dentro de estas políticas, puesto que se busca el cambio que permita una construcción social de equidad e igualdad, donde se refleje la democracia en derechos o en participación ciudadana, motivo por el cual él o la Trabajadora Social tutela por sus garantías sociales en personas de escasos recursos

enmarcadas a las diversas dificultades de acceso. (Vega, Barranco , 2014, pág. 40)

Como respuestas a estas inequidades sociales, el anterior gobierno propuso el plan de desarrollo denominado Buen Vivir, por lo cual, en el objetivo 2 se planteó “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”, se puede inferir que dentro del objetivo ya antes mencionado se busca el reconocimiento de cada uno de los derechos de todas las personas, practicando una buena convivencia social y política con el objetivo de contribuir a la igualdad en pluralidad sin supresión, para conseguir una vida digna con acceso a la educación, por lo tanto, va de la mano con el tema de investigación planteado. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 111).

Dentro de cada objetivo existen lineamientos que van acorde a la necesidad, por lo tanto, el 2.6 menciona que se debe “Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos”, en este sentido, propone incorporar mecanismos eficientes en prevención, cuidado, intervención para evitar cualquier tipo de maltrato o discriminación en contra de los infantes y los adolescentes. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 125).

Se pretende concebir al fenómeno de la violencia como una problemática estructural en la cual se propone quebrantar aquellas construcciones sociales que están vinculadas a la violencia de género o aquellas expresiones de micromachismos que no solo se lo visualiza en Ecuador sino también a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

Actualmente en el Ecuador rige otro gobierno dirigido por Lenin Moreno, su directiva propuso el plan nacional de desarrollo denominado toda una vida en el cual el objetivo 1 expone que se debe Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, (Senplades, 2017, pág. 53).

Este objetivo tiene similitud con la política 1.10 de erradicar todo tipo de violencia que está embarcadas a la de género, con la finalidad de obtener

una convivencia de igualdad y equidad en cualquier contexto. (Senplades, 2017, pág. 58).

De acuerdo con el objetivo y las políticas ya antes mencionadas, para 2021 se propone como meta, disminuir la “tasa de feminicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021” (Senplades, 2017, pág. 59), estas manifestaciones responden directamente a las normativas de la constitución, puesto que están dirigidas a través de los planes nacionales que se han propuestos en estos dos últimos gobiernos.

Uno de los aspectos que se debe tomar en cuenta es la sostenibilidad que debe tener una política, para identificar las características en sus diversos contextos, en este caso en el ámbito educativo donde su eje rector es el Estado a través de las instituciones ya sean estatales o particulares, por ende, el ministerio de educación tiene la potestad de proponer planes con la finalidad de crear estrategias mediadoras de cualquier de violencia en los ámbitos educativos.

Es necesario recalcar que toda política pública debe tener recurso económicos que la sustenten, pues es necesario para la ejecución de las mismas, por ende Plan Nacional toda una vida menciona que en el 2017 se pretende invertir en el objetivo 1, desde “en el año 2017, \$ 2.518 millones de dólares, para el año 2018 se invertirá 2.071 millones, para el año 2019, \$ 3.461, para el año 2020, 3.602, para el año 2021, \$ 3.773 dando un total de 15.425 millones que cuentan como inversión plurianual”. (Senplades, 2017, pág. 132).

Para el cumplimiento de esta política principalmente se visualiza si el “Plan Nacional de convivencia Armónico y cultura de Paz en el ámbito escolar” y la estructura del “Programa Nacional de Prevención de la Violencia en el Sistema Educativo” han sido eficaces para lo que proponían es decir para reducir los índices de maltrato o violencia mediante reglamentos, prevención, que susciten la restauración de las garantías de NNA que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, se tomó como referencia la proforma del presupuesto del estado ecuatoriano, donde no se identifica ninguna inversión económica para los programas ya antes mencionado, motivo por el cual deja en claro la débil sostenibilidad de dicha política (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Estas problemáticas se van evidenciado a través de las diversas denuncias que existen en el ámbito educativo según el (MINEDUC, 2018) en el 2016-2017 hubo 882 casos de violencia, por lo tanto, se desarrollan interrogante entorno a la situación, por ejemplo: ¿Por qué después de tantos programas educativos en contra de la violencia aún sigue aumentando las denuncias?

Además, dentro el Plan se establece la Campaña más Unidos y más Protegidos, ejecutado en el marco del plan nacional de convivencia armónica y cultura de paz. El plan tiene como principios provocar desde la niños “el conocimiento y la puesta en práctica de derechos y formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y la valoración de las diferencias” (UNESCO, 2017).

Las metas en relación a lo antes mencionado están manifestadas para el año 2030 en la que se pretende endurecer los patrones socioculturales que causan el desarrollo exhaustivo de las instituciones educativas a través del fortalecimiento de una cultura de paz, de la mejora de capacidades protectoras y el mejoramiento de zonas seguras.

La segunda campaña denominada más conciencia, menos violencia, según el ministro de educación en lo que va del 2017 al 2018 se han reportado 175 casos de acoso escolar motivo por el cual es de gran importancia bajar los niveles de acoso escolar en la unidad educativa, motivo por el cual el DECE debe recurrir a sus metodologías especiales para cualquier tipo de violencia. Además, la campaña pretende ofrecer disminuir las tablas de crimen de todas formas en las instituciones educativas y se establece dentro del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz”. (Ministerio de Educación, 2018)

Finalmente, dentro de los planes nacionales se evidencia que el enfoque de género no solo ha sido para que las diversas políticas favorezcan a la convivencia entre los jóvenes en contextos educativos, sino que también hacen referencia a la participación ciudadana, ya que puede ser parte del desarrollo de su país mediante las propuestas de políticas como respuestas a las problemáticas.

La violencia de género dentro del ámbito educativo es muy evidente, sin embargo, aún se desconoce de aquellas terminologías adoptadas para demostrar lo naturalizado como es el micromachismo, por ende el trabajo es arduo y tiene que estar enmarcadas a las respuestas de aquellas situaciones de desigualdad dentro cualquier contexto educativo público o privado.

Lineamientos políticos internacionales

Desde la mirada estratégica de la UNESCO, se puede identificar como las acciones de la ONU son encaminadas por dos ideas claves que se establecen para la erradicación de la violencia de género con el propósito de reducir los índices de abusos que han ido en aumento y generan reacciones negativas dentro de la sociedad.

La ONU es de vital importancia para la fundamentación de los objetivos, puesto que deben responder a aquellas problemáticas identificadas en el contexto social de mayor vulnerabilidad, desde una mirada internacional, reconocimiento los sucesos expuestos a través de la aplicación de instrumentos necesarios que evidencien el problema, en este caso la violencia de género (micromachismo) en ámbitos educativos.

Desde el tema de investigación se puede inferir que la UNESCO de forma directa planea, “Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes”. Esta pauta fue anunciada por el sinnúmero de maltratos, abusos dentro del el ámbito escolar, por lo tanto, se define:

La violencia escolar es un problema sumamente complejo y, por tanto, es preciso contemplar numerosos factores, entre los que figuran los siguientes: la necesidad de hacer participar a los estudiantes; la adopción de

un enfoque integral que involucre a los padres, los educadores y la comunidad; la vinculación de las políticas, la legislación y la práctica; la elaboración de indicadores sobre la violencia; y el respeto de las distintas culturas al analizar conceptos como el carácter universal de los derechos humanos en el marco de un enfoque basado en los derechos humanos. (UNESDOC, 2009, pág. 6).

Por lo tanto, se puede inferir que la violencia en contexto educativo está ligadas a problemáticas de diversas índoles, es decir, se debe tener en cuenta cada una de las causalidades para tomar medidas tangibles y eficientes.

La educación adecuada para de los niños y niñas adolescentes es la manera más rápida para la solución sostenible y efectiva en contra la violencia de género. Por ende, una educación integral en sexualidad de eficacia, basada en datos empíricos y apropiados a las diferentes edades resulta necesaria, la ONU, el FPNU, UNICEF y ONU Mujeres fueron parte de estas nuevas “Orientaciones Técnicas internacionales sobre educación en sexualidad” (UNESCO, 2018)

Además comunicaron que:

Cada año, unos 246 millones de niños son víctimas de alguna forma de violencia por razones de género, fundamentalmente de maltrato, acoso, violencia psicológica y acoso sexual en la escuela o de camino de ésta. El 25% de los niños han padecido alguna forma de violencia física y el 36% de maltrato psicológico. (UNESCO, 2018, pág. 6).

Es necesario imponer a los infantes y adolescentes una indiscutible educación de calidad no sólo aprende a conocer todo acto de violencia por razones de género, sino también a impedir y a notificarla para no realizar estos actos de intimidación. Además, obtienen capacidades fundamentales para el diario vivir mediante empatía que se dan por decisiones basadas al pensamiento crítico que pueden provocar un cuestionamiento de las normas sociales y culturales en desigualdad de género. (UNESCO, 2018)

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Local

El último plan de ordenamiento territorial encontrado del cantón Naranjal fue publicado en el 2014 en la cual el alcalde Marco Chica se encontraba dirigiéndolo. Es pertinente mencionar que un PDOT es “un proceso de planeación del desarrollo, que permite direccionar la acción de la población humana sobre el territorio, para potenciar las oportunidades del desarrollo humano que el medio le ofrece y prevenir y/o mitigar los riesgos que entraña para su vida” (Ministerio del Ambiente, 2007). Entonces dentro de los PDOT existen programas propuestos para mejorar el desarrollo de vida de los ciudadanos de un cantón que en este caso es Naranjal.

El tema investigado es dentro del contexto educativo en cual no existe algún indicio de que se estudie la violencia de género como un problema y que al ser un documento del 2014 en el cual el problema era la gratuidad de la educación actualmente ese problema podría haber reducido, dando pasos a nuevas problemáticas como lo es la violencia. Pese a que anteriormente se indicó que dentro de las Ordenanzas expedidas existía una ordenanza en la cual se expone la violencia de género y es entendida como problema no se ha hecho lo suficiente para disminuirla o llevar un control de la misma.

Al ser un PDOT no actualizado no se podría evaluar si existen cambios según los proyectos y planes desarrollados. Dentro del plan la importancia se basa en el progreso del cantón en actividades como construcción de carreteras, proyectos de inundaciones por ríos costeros en tiempos de invierno, en actividades económicas, pero no existe información acerca de los enfoques de género y de los problemas que se dan a través de aquello.

Agendas internacionales y nacionales

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe expedida por la ONU en conjunto con la CEPAL en su objetivo 4 indica “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante

toda la vida para todos” para la cual una de sus metas está relacionado al tema de investigación (ONU, 2016)

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (ONU, 2016).

Desde esta mirada la Organización de las Naciones Unidas pretende a través de la enseñanza impartida con base de conocimientos teóricos y prácticos en los cuales se sustente para la disminución de cualquier tipo de violencia que se mantenga reproduciendo.

En el objetivo 5 se plantea “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ONU, 2016) en la cual tiene entre una de sus metas “5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (ONU, 2016)

Con este objetivo podemos inferir que, aunque no se mencione directamente adolescentes, pero si niñas y mujeres se consideraría que están implícitos, ya que generalmente en esta etapa comenzarían a relacionarse de una manera que permita el intercambio de ideologías en las cuales podrían existir indicios de algún tipo de violencia por el hecho de ser partes de un proceso socio histórico y cultural.

El Consejo Nacional para la Igualdad en conjunto con el equipo técnico de la Senplades expone publicaciones desarrolladas bajo un enfoque de género. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional surge como un instrumento de suma importancia para garantizar la protección y cumplimiento de los derechos de niños/as, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Para la presente investigación el grupo de estudio es con adolescentes los cuales son mencionados en la Agenda.

La ANII plantea la necesidad de fortalecer la especialidad y especificidad de las propuestas de políticas públicas y líneas de acción para cada uno de los grupos generacionales. Se trabajó en la formulación de políticas públicas prioritarias que permitan llegar a una sociedad equitativa y libre de todo tipo de discriminación. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2017-2021).

Desde esta mirada la agenda se sustenta en la constitución en los artículos 1 y 3 donde todos los ecuatorianos están en el derecho de gozar sus derechos sin exclusión alguna, reconociendo que “todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por lo tanto, es obligación del Estado proponer e implementar acciones que promuevan la igualdad de forma veraz según los grupos mencionados como prioritarios para la atención.

De esta forma vale recalcar que según la normativa constitucional desarrolla una extensa lista guarda también relación con los instrumentos internacionales en los cuales Ecuador es participante. En el comité de los derechos del niño en la observación general 4 indica que se trata de una etapa “caracterizado por rápidos cambios físicos, cognoscitivos y sociales, incluido la madurez sexual y reproductiva: la adquisición gradual de la capacidad para asumir comportamientos y funciones de adultos, que implican nuevas obligaciones y exigen nuevos conocimientos teóricos y prácticos” (Comite de los derechos del Niño , 2014)

En concordancia con lo expuesto anteriormente en referencia a la inclusión de la madurez sexual y reproductiva, Ecuador es uno de los países de la región andina con mayor índice de embarazos adolescentes según el INEC. Según investigaciones a nivel internacional están de acuerdo en que este problema de los embarazos adolescentes cada día va aumentando y es importante darle atención prioritaria ya que esto genera un alto índice de deserción escolar, mortalidad y por último cambian las etapas de los planes de vida de muchos adolescentes.

Acotando a esta problemática se da por hecho de que esta en conjunto con la escasa información adecuada acerca de la sexualidad y a su vez a la

continuación de la violencia de género y sexual. Es claro que la falta de políticas que sean dirigidas a la sexualidad y reproducción mayormente ha sido irregulares lo que posiblemente haya provocado que se aumente este problema que es la violencia sexual y de género. Por esto la CNII mediante las políticas ya planteada poder fortalecerlas a través del sistema educativo promoviendo las políticas de prevención ante problemas de índoles de violencia sexual.

Políticas Institucionales

Como parte final se encuentran las políticas institucionales planteadas la unidad educativa en la que se realiza la investigación la cual pertenece al sector educativo privado que tiene como política formar a personas capaces de poder construir su propio futuro basado en conocimientos tanto científicos como con valores cristianos, personas con suficiente sentido crítico por las cosas para que puedan desarrollarse bajo cualquier entorno en paz y armonía con el resto de personas y con la naturaleza.

Con lo mencionado anteriormente es importante resaltar que dentro de la institución va de la mano con lo que la UNESCO “destaca la inclusión y el respeto a la diversidad como componentes fundamentales de la convivencia armónica, superponiéndose y eliminando la exclusión” (UNESCO, 2017)

Para el desarrollo de programas dentro de la institución el DECE juega un rol muy importante ya que son los encargados de proponer programas en los cuales según su política institucional vayan acordes. Dentro de la unidad educativa se mantienen 2 programas llamados “Educando en Familia” y “Socialización de rutas y protocolos en situaciones de violencia” de los cuales para el problema de investigación es positivo porque dentro de sus programas existe este tipo de información y trabajo para disminuir la violencia desde el contexto educativo.

La escuela y las instituciones educativas tienen el potencial de transformarse en espacios que amplíen la capacidad creativa y afectiva de los seres humanos, y en lugares donde la confianza sea cultivada como el valor

básico en el que tienen lugar los aprendizajes que a su vez se hacen extensivos a la familia y a la comunidad (UNESCO, 2017)

Para concluir entonces se puede afirmar que según lo que la UNESCO aborda en sus tratados, las políticas institucionales de las unidades educativas, el plantel está realizando acciones que conlleven a una educación inclusiva y que quiere combatir contra la violencia tanto de género como familiar. Igual es necesario que los docentes de todas e incluyendo la unidad educativa con la que se interviene, mantengan en constante capacitaciones a los docentes ya que desde ellos todos los programas aplicados tendrían refuerzos. Es así que dentro de este contexto los docentes tienen un rol muy importante ya que son quienes contribuirán para tirar abajo todo tipo de estereotipos o conceptos errados acerca del género provocando así una sociedad en donde prime la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque de investigación

Es preciso enfocar la investigación a través de procesos metodológicas más afines al tema trazado en la investigación actual, con la finalidad de obtener acertadas operaciones, comprobaciones, recomendaciones y conclusiones. Por lo tanto, de acuerdo con el tema y los objetivos de investigación, el enfoque de esta investigación es mixto.

Es necesario mencionar que el enfoque de investigación mixta conlleva dos vertientes diferentes con un mismo propósito. La primera vertiente responde a todo lo cualitativo de una investigación. Para Grinnell, 1997 citado por Sampieri, Fernández, Baptista:

“el enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos” (Sampieri, Baptista, 2006, pág. 16)

Mientras que el enfoque cuantitativo utiliza “la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Sampieri, Baptista, 2006, pág. 15). Por lo tanto, es de gran importancia utilizar estos dos enfoques que ayudarán a dar respuestas a cada una de las interrogantes establecidas en la investigación sobre los micromachismos.

Por lo tanto, es de gran importancia utilizar estos dos enfoques que ayudarán a dar respuestas a cada una de las interrogantes establecidas en la investigación sobre los micromachismos.

El enfoque mixto es un conjunto de procesos que recoge, estudia y triangula datos cualitativos y cuantitativos con la finalidad de responder al

Figura 1.1 Proceso cuantitativo.



planteamiento de la investigación trazada. (Guelme, Lazaro, 2015)

Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación desarrollada es la investigación aplicada, que va de la mano con del tema a indagar, puesto que establece una forma de dar respuestas a todas las diferentes formas en las que la violencia suele manifestarse, sobre todo en creencias que se naturalizan en el contexto social.

En varias investigaciones se entiende que “la investigación aplicada es un proceso que permite transformar el conocimiento teórico que proviene de la investigación básica en conceptos, modelos y productos, sucesivamente” (Lozada, 2014). Consecuentemente, en este tipo de exploraciones el conocimiento no es el fin de la indagación sino más bien se trata un problema cognitivo, la aplicación es de forma práctica debido a que el fenómeno puede ser mejorado.

Para Murillo (2008) citado por Vargas, la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación (Zoila Vargas, 2009, pág. 159)

La investigación aplicada se convierte en un diagnóstico que promueve políticas, garantías y hasta lineamientos mediante la adecuada convivencia dentro del sistema educativo donde se promueva la equidad de género con la finalidad de disminuir aquellas expresiones de micromachismos entre los y las adolescentes.

Es necesario mencionar que el nivel de la investigación es descriptivo, puesto que permiten encontrar elementos importantes y exactos de la muestra que se quiera estudiar, en este caso las expresiones de micromachismos entre adolescentes.

Método de Investigación

Para el tema de investigación planteado sobre las expresiones de micromachismo en adolescentes de una unidad educativa, se utilizó el método hermenéutico.

Gadamer 1995 citado por Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liual, intenta demostrar cómo la hermenéutica, indica no sólo el procedimiento de algunas ciencias, o el problema de una recta interpretación de lo comprendido, sino que se refiere al ideal de un conocimiento exacto y objetivo, siendo la comprensión el carácter ontológico originario de la vida humana que deja su impresión en todas las relaciones del hombre con el mundo, pues el comprender no es una de las posibles actitudes del sujeto, sino el modo de ser de la existencia como tal. (Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liual, 2006, pág. 177)

Universo muestra y muestreo

Universo

Se define a la población como “el conjunto de todos los temas que coinciden con una cadena de especificaciones” (Hernandez, Fernandez, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 174). Esto significa que la población debe reunir ciertas características específicas para poder delimitar con que se trabajara en la investigación.

Entonces haciendo referencia con lo antes mencionado acerca de una población se podría decir que el universo o población de la investigación son los/as estudiantes de la unidad educativa XYZ ubicada en el cantón Naranjal, la cual es de tipo privada.

El colegio XYZ tiene 210 estudiantes matriculados en el bachillerato, los cuales están divididos en 6 cursos: 3 son de 2do de bachillerato y 3 son de 3ro de bachillerato.

Muestra

La muestra se define como “un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir un subgrupo de la población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones” (Monje, 2011, pág. 124). La muestra seleccionada corresponde a 105 estudiantes de la unidad educativa XYZ del segundo año de bachillerato.

Muestreo

El muestreo es “por lo tanto una herramienta de la investigación científica, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población”. A partir de este concepto se podrá determinar qué tipo de característica o criterio debe tener la muestra que sea seleccionada:

- Estudiantes matriculados en 2do año de bachillerato de la U.E San Esteban
- Que expresen deseo de participar
- Con permiso de los padres (consentimiento informado firmado)
- Que tengan un rango de edad mayores de 15 y menores de 19 años

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo utilizado usarse en la presente investigación fue no probabilístico por conveniencia. No probabilística hace referencia a una selección “informal” que según Monje estas muestras “son utilizadas en muchas investigaciones, sobre todo las que requieren la selección de sujetos con una determinada característica, especificadas en el planteamiento del problema” (Monje, 2011, pág. 128). Y al ser por conveniencia es debido a que se selecciona según la intención del investigador y que en este caso la investigación requiere de adolescentes de la unidad educativa de un curso señalado.

Categorías y variables de estudio

Para poder alcanzar los objetivos planteados de la investigación fue necesario diseñar una matriz de variables según los indicadores correspondientes, luego de revisar la documentación y la bibliografía para el estudio del problema desde las distintas teorías y conceptos analizados para el marco teórico. A continuación, se detallan las categorías e indicadores usadas:

Adolescentes

- Características emocionales
- Interacciones sociales
- Mitos de las relaciones

Micromachismos

- Formas de expresarse
- Actitudes en la pareja

Relación entre pares

- Tipo de relaciones frente a su grupo de pares

Aprendizaje/género

- Estereotipos de género
- Conceptos de género
- Violencia de género

Formas de recolección de la información

Encuesta

La primera forma en la que se recolectó la información fue a través de una encuesta “Los estudios que obtienen datos mediante entrevistas a personas se denominan encuestas. Si los entrevistados constituyen una muestra representativa de la población, estos estudios se denominan encuestas por muestreo. El método de encuesta resulta adecuado para estudiar cualquier hecho o característica que las personas estén dispuestas a informar” (Monje,

2011, pág. 134).

La encuesta estuvo conformada por un total de 37 preguntas, la mayor parte de los enunciados estuvieron planteados por escalas de Likerte en a cual se presentan un grupo o conjuntos de ítems que contienen afirmaciones o juicios en los cuales los participantes reaccionen. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 245). Lo que quiere decir es que se expresan cada información y se solicita que el sujeto conteste exponiendo su reacción al escoger uno de los ítems o categorías de escala que se encuentren en la encuesta.

Grupo focal

Una vez aplicada la encuesta se aplicó además la técnica de grupos focales. Un grupo focal es “una reunión con modalidad de entrevista de grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación” (Monje, 2011, pág. 153).

El objetivo de realizar este grupo focal fue poder indagar el significado que mantienen los adolescentes sobre estas expresiones que, a pesar de ser naturalizadas, promueven formas de violencia que pasan desapercibidas, es lo que se conoce como micromachismos.

Se realizaron 4 grupos focales, cada uno con diferentes alumnos de los 3 cursos de 2do de Bachillerato y 1 con las personas encargadas del departamento del DECE. El desarrollo de la técnica estuvo basado en una guía de preguntas y la cual estuvo expuesta a modo de conversación en las que se mencionaban distintas preguntas referentes al problema de investigación compartiendo diferentes puntos de vista.

Formas de análisis de la información

Con la finalidad de poder exponer los resultados obtenidos y responder las

interrogantes de la investigación desarrollada se obtuvo primero los datos cuantitativos, que fueron recogidos mediante la encuesta a cada uno de los estudiantes por medio de un cuestionario en la cual fueron analizados desde la técnica de la estadística descriptiva, que está orientadas a establecer la distribución de los fenómenos estudiados en población o subconjuntos; en poblaciones heterogéneas estableciendo subclasificaciones (Monje, 2011, pág. 135).

De esta recolección se extrajo información estadística, gráficos y tablas en las cuales fue necesario hacer una comparación de los resultados que se obtenían de acuerdo al género para indagar las respuestas a las preguntas de la investigación.

La segunda recolección de datos fue de tipo cualitativa: con los resultados obtenidos del grupo focal ,y al ser transcritos, se analizó el texto por medio de una codificación axial que es la identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la Codificación Abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, teniendo en cuenta que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema (Strauss & Corbin, 2002, pág. 137).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Violencia y micromachismos en estudiantes de bachillerato

4.1.1 Conocimiento de violencia por parte de los adolescentes

Luego de la investigación documental expuesta en capítulos anteriores, se puede afirmar que dentro de la institución educativa si existe índices de violencia de género y de una de sus clasificaciones como lo es el micromachismo. Es importante resaltar el concepto si los y las adolescentes conocen acerca de la violencia, por ello, se parte de definir el término

señalando que “designa una conducta que supone la utilización de medios coercitivos para hacer daño a otros y satisfacer los intereses propios” (Ramos, 2018, pág. 79)

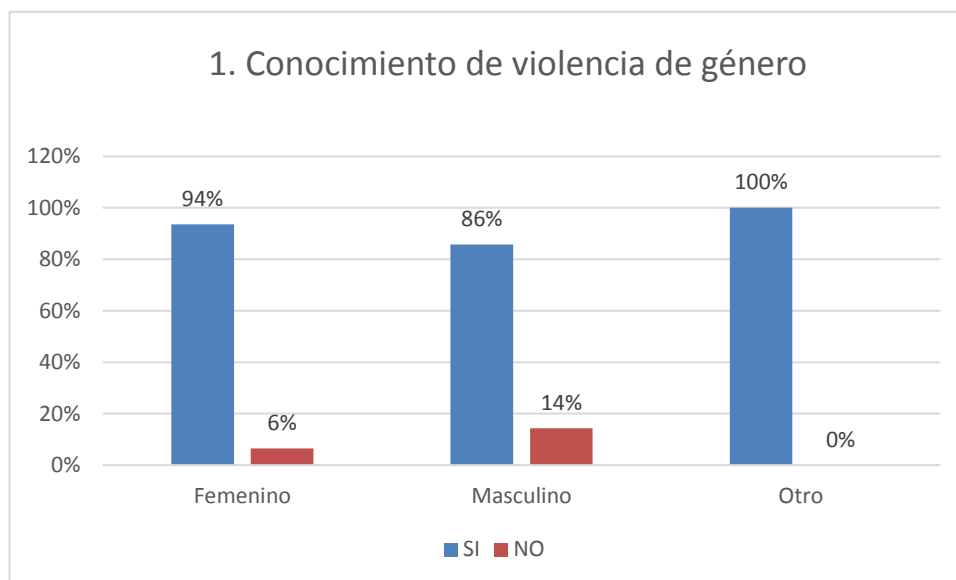


Ilustración 1 Conocimiento de violencia de género.

Como lo demuestra el gráfico, el conocimiento que mantienen tanto el género masculino como el femenino en cuanto a la violencia de género es alto, con una diferencia mínima entre el género femenino que va con un 94% mientras que el género masculino tiene un 86%. En la categoría otros existieron solo una persona y la cual respondió que si conocía lo que era violencia de género

Este tipo de conocimiento está ligado a los tipos de violencia que los adolescentes también refieren conocer y para lo cual las investigaciones revelan que conocen algunas tipologías de violencia. Para el género femenino los tipos de violencia que más sobresalen son la violencia física y psicológica con un 33%; para el género masculino la violencia física ocupa el primer lugar con un 33% y seguida de la violencia sexual con un 29%.

Es importante recalcar que el micromachismo es una forma de violencia de género que se lo practica de manera tan sutil que no puede ser vista como el resto de formas de violencia tan directa. Bonino indica que “el micromachismo son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo micro, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia” (Bonino, 1998). Este tipo de violencia es muy parecida a la simbólica y que en cuestión de respuestas acerca de los tipos de violencias que conocían los adolescentes apenas el 1% de las mujeres tienen referencia de lo que es, mientras que el 4% perteneciente al género masculino refirió conocer este tipo de violencia.

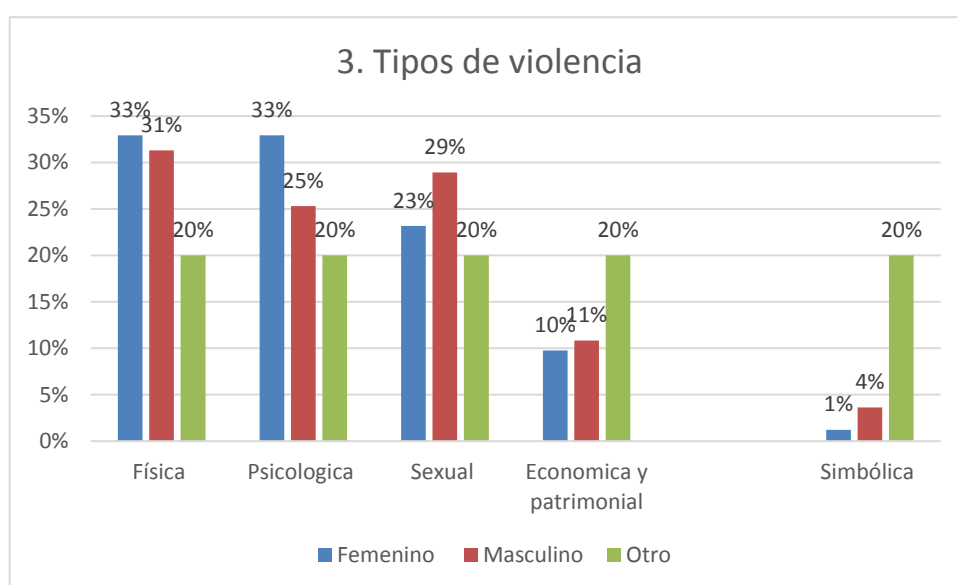


Ilustración 2. Tipos de violencia

Violencia simbólica: es aquella que se da a través de actos que indirectamente contribuyan a mantener a la mujer en una situación de subordinación en los diferentes contextos de la sociedad, de manera sutil se reproduce invisible e inexorablemente en los sistemas de enseñanzas. (Wilmer Peña, 2009)

Este tipo de violencia va a la par con el micromachismo y por qué no decir que, a través de los micromachismos, se difunde o se fortalece la violencia simbólica. Además, estas prácticas micromachistas no suponen acciones deliberadas, generadas en la voluntad consciente, sino que obedecen a

estructuras patriarcales que han sido históricamente interiorizadas (Benalcazar & Venegas, 2015).

Esto es basado a los estereotipos, la asignación de roles, la forma en como jerarquizan a los géneros y que se dan a diario en distintos ámbitos de la vida de los seres humanos tales como, los piropos sexistas en la calle, el sexismo en el lenguaje, asignar tareas de hogar según género, los espacios publicitarios, chistes de doble sentido, los actuales memes y demás formas en las que se condicionan a la mujer como un objeto o simple imagen de situaciones en las que se denigra a la mujer.

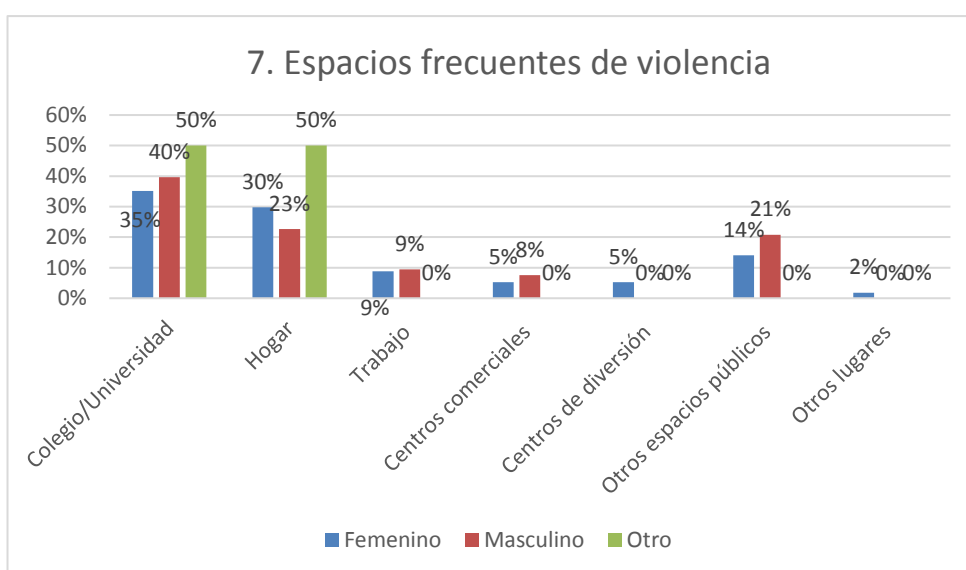


Ilustración 3. Espacios frecuentes de violencia

Otro dato importante dentro de esta investigación es el lugar en donde los adolescentes indican que existen más índice de violencia; según el gráfico se obtiene en primer lugar a colegio/universidades con un 40% para el género masculino, seguido de un 35% para género femenino; en segundo lugar, se encuentra el hogar con un 30% para el género femenino y el 23%

para masculino. Estos 2 primeros lugares son los más relevantes y en los que los adolescentes expresan que se experimenta algún tipo de violencia de las mencionadas anteriormente.

Datos revelados en los grupos focales aplicados a los distintos adolescentes indican que dentro del colegio sufren más de violencia por el hecho de estar en constante “bullying” y esto es una combinación de violencia tanto física como psicológica; refieren que existen discriminación por apariencias físicas y a la misma le ponen el nombre de “violencia verbal” pero estas mismas se repiten dentro de la familia:

“A mí me dicen plana, que en mi antigua vida yo fui una tabla, me hacen sentir que no tengo el suficiente cuerpo para mostrar a la sociedad igual existe también la violencia en mi familia, mis primos me dicen que soy enana y tabla” (Grupo Focal 2, 2019)

Por otra parte, en el cuestionario de la encuesta, se pregunta si en algún momento ellos se han sentido criticados o humillados por parte de compañeros: el 74% de las mujeres afirma haber sido parte de críticas por compañeros/as y los hombres en un 60%. Y una vez el dato más relevante es enfocado hacia una mujer. Tampoco el hombre se encuentra exento de este tipo de maltrato por parte de sus pares.

“Por lo general las mujeres siempre habla de cómo nos va en nuestra vida “como soy mujer” y hay veces que, en sí, criticamos a otras personas” (Grupo focal 2, 2019)

Dentro de esta opinión expresada por una adolescente se puede inferir que lo contestado en las encuestas va de la mano con lo vertido en opiniones que se suscitaron en los grupos focales aplicados. Un dato importante que se puede sacar a relucir de este estudio es que las propias mujeres tienden a categorizarse de ser el género que más crítica “por ser mujer”, pero en datos estadísticos se expone de ser las más criticadas por sus compañeros.

“Hay críticas de bien o de mal, las mujeres tenemos esas malas costumbres de decir cosas que no son” (Grupo Focal 2, 2019)

A pesar de que las mujeres mismas se consideran de esta manera existen opiniones expresadas por adolescentes hombres, en los que exponen que no es cierto el concepto de que las mujeres son más críticas que los hombres, al menos no todos mantienen ese estereotipo de las características que reúne una mujer necesariamente.

“No creo, no estoy de acuerdo, siento más que nada el género de la persona no importa. Conozco mujeres que no son críticas. Siento que están generalizando” (Grupo Focal 2, 2019)

“Respecto a lo que dijo mi compañero no todas las mujeres son críticas ¡Conozco hombres que lo son! tiene que haber un balance equilibrado” (Grupo Focal 2, 2019)

Es así que a manera de que los adolescentes acepten o no este tipo de comportamientos de alguna u otra manera estos están supeditados a la forma en como ellos socialmente se encuentran relacionados. Los medios de comunicación, la familia, sus redes sociales y demás son un factor que juega un rol importante debido a que estas interacciones están cargadas de actitudes discriminatorias y sexistas en cuanto al tema de género por lo cual sin intención alguna los adolescentes adoptan este tipo de actitudes con el objetivo de ser aceptados por la sociedad y encontrarse identificados con el resto (Bordignon , 2006).

Gergen citado por Ferrari, plantea desde el construccionismo social que su prioridad como teoría es descubrir las pautas que dan paso a principios opresivos de la racionalidad individual y a la serie de procesos que excluyen las maneras diversas de construcciones sociales (Ferrari, 2007). Desde esta teoría estas interacciones que se dan entre los adolescentes son principios o supuestos ya planteados en la sociedad de los cuales los jóvenes toman para ir construyendo su realidad.

A partir de esta teoría es posible inferir que los adolescentes reproducen prácticas culturales o formas de pensar inculcadas por una sociedad, en ejemplos de la función del sexo tienden a generalizar que las mujeres son

más delicadas, más cariñosas a diferencia del hombre que es considerado como más fuerte, que no llora, dominantes, etc.

“Por lo general por como yo me comporto, las mujeres somos como que más cariñosas, como que tenemos un poquito más de confianza, mientras que los hombres son tipo que te empujan, que te pegan, que corren, te golpeo” (Grupo Focal 2, 2019)

Por otra parte, también tenemos desde el estudio estadístico en donde la mayoría de hombres tienen el pensamiento de que son las mujeres las únicas responsables de que cometan algún tipo de violencia o abuso en contra de ellas, por ser quienes incitan al hombre a emitir cualquier tipo o acto que vulnere sus derechos al vestirse de una manera que generen en los hombres pensamientos o actitudes no deseadas.

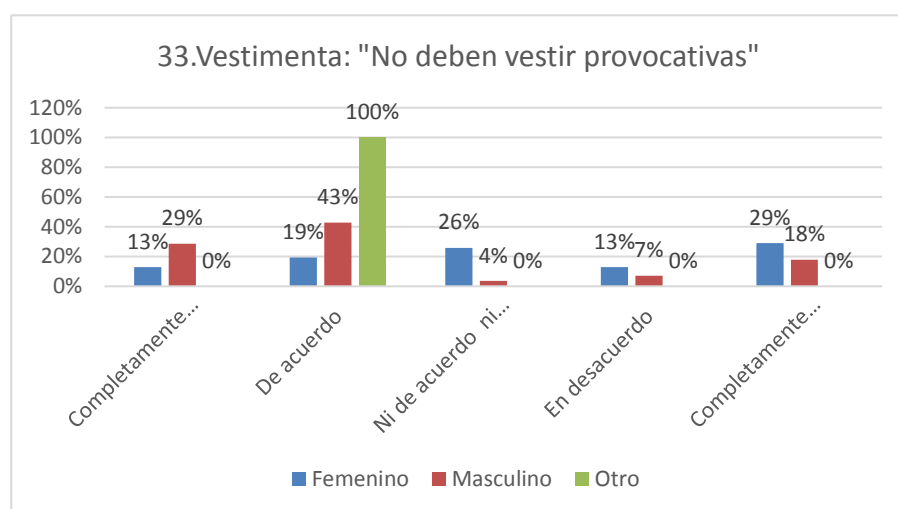


Ilustración 4. Vestimenta

Se puede observar que las respuestas del género masculino con 29% y 43% se encuentran entre completamente de acuerdo y de acuerdo al afirmar que las mujeres al vestirse de forma provocativa incitan al hombre a emitir

cualquier tipo de comentario sexista y que en algunos casos estos acaben en abuso sexual.

Por lo general, este tipo de acoso se da más en espacios públicos, en la calle, el diario vivir de una mujer, es por esta razón que muchas mujeres son forzadas ya sea a cambiar su rumbo, a salir más temprano de sus espacios de trabajo o a no salir, todo con el propósito de evitar el acoso (Echavarría, 2017).

Según Viteri el acoso sexual es una manifestación más de una sociedad patriarcal, heteronormada, desigual y jerárquica, y que la solución a este tipo de problema podría ser encontrada en la educación y la transición de la visión de la sociedad en cuanto al rol de la mujer y de cómo este debería ser llevado a cabo. Desde la perspectiva de ella el cambio que se necesita para erradicar con este tipo de violencia es la valoración peyorativa de las mujeres, ese estereotipo de que son cuerpos accesibles (Viteri, 2015).

Es también importante resaltar de que este tipo de violencia ha sido aceptada tanto por hombres como mujeres, y es aquí en donde da cuenta como las mujeres han naturalizado esto, pensando en que ellas son causantes y no víctimas, justificando de que esto pasa por vestirse de tal manera.

Si porque se supone que una mujer debe de cuidar su cuerpo porque es una imagen porque soy una mujer anda con una minifalda anda con una blusita chiquita que va a entender que es fácil también hay discriminación por la ropa, pero no hay que mostrar más de lo que debemos hacer porque vamos a dejar la imaginación del hombre y que el hombre va a empezar a pensar no con esta cabeza sino con la otra (Grupo Focal 2, 2019)

Si hay mujeres que provocan a los hombres, hay mujeres que se hacen los que les da la gana, usando ropa chiquita, y no tienen a los padres que les diga que no usan eso, de eso viene las violaciones. (Grupo Focal 1 , 2019)

Según la ONU mujeres en el Ecuador el 26% de mujeres modifica su forma de vestir (se arropa, se cubre, se tapa) para evitar agresiones en la calle (ONU, 2015). Es indiscutible que, un sinnúmero de mujeres se encuentra con este tipo de acoso a lo largo de su vida, y que la única solución para las mismas sea aprender a lidiar con este tipo de violencia. Estas pueden ser formas de violencia concebidas como “micromachismos”, pues son formas de abuso comunes, vistas como normales, e incluso hacen sentir culpable a la mujer por lo que pudiera suceder por su forma de vestir.

No estoy de acuerdo, la ropa de vestir no define quien eres, no me parece justo que porque una mujer utilice una falda corta ya por eso la van violar o a matar. (Grupo Focal 1 , 2019)

Dentro de este grupo focal la mayoría de mujeres creen que las propias mujeres se buscan algún tipo de peligro por su forma de vestir pero a la vez existen adolescentes mujeres que no creen en eso y que eso más bien crea estereo

tipos
en el
mundo
entero.

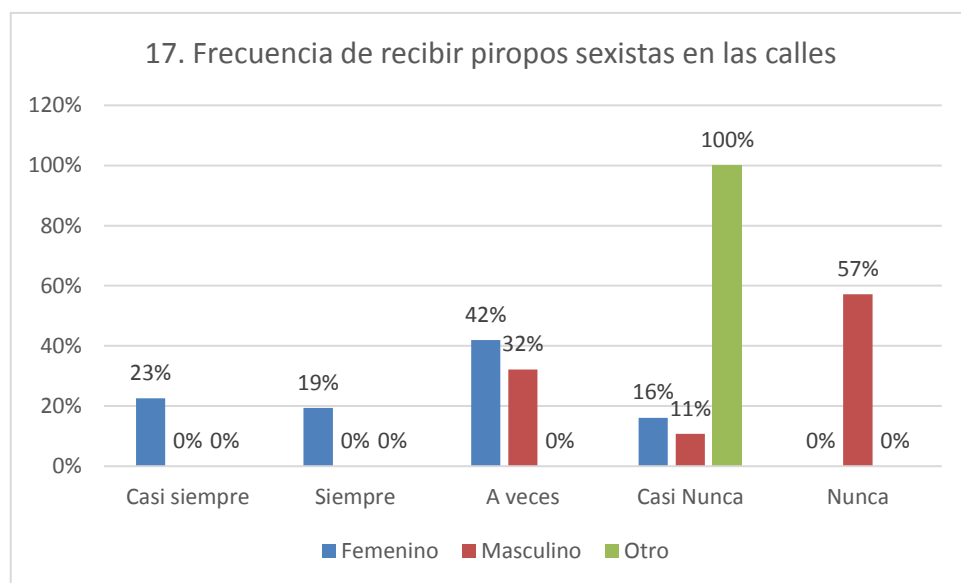


Ilustración 5. Frecuencia de recibir piropos sexistas en la calle

En referencia con lo mencionado en el párrafo anterior, en el gráfico 17 se puede evidenciar que el 84% de las mujeres que respondieron la pregunta acerca sobre frecuencia de recibir piropos sexistas, afirman haber sido víctima de este tipo de expresiones que solo resultan incómodas al momento de escucharlas.

La información de 2015 de ONU Mujeres, y la antropóloga María Amelia Viteri, para el Programa Global Ciudades Seguras en Ecuador, presenta cifras más específicas sobre el tema: 64% de mujeres recibió de hombres desconocidos frases como “mamita”, “reina” o “qué buena estás”, 48% de mujeres recibió miradas lascivas y gestos alusivos a su cuerpo, 41% de mujeres recibió palabras obscenas en la calle (Viteri M. , 2015)

Si bien estos casos pueden ser considerados menos normales, en términos de frecuencia, ocurren y son solo menos normales que persecuciones, toques inadecuados, acercamientos intimidantes y las más comunes miradas lascivas y silbidos o “piropos”. Son solo términos de intimidación y opresión en contra de una mujer por la apariencia física que tenga o lo que pueda llevar puesto. (Berrones, 2016)

Este tipo de datos conlleva a revisar las reacciones que los/as adolescentes sienten al momento de recibir esta clase de piropos.

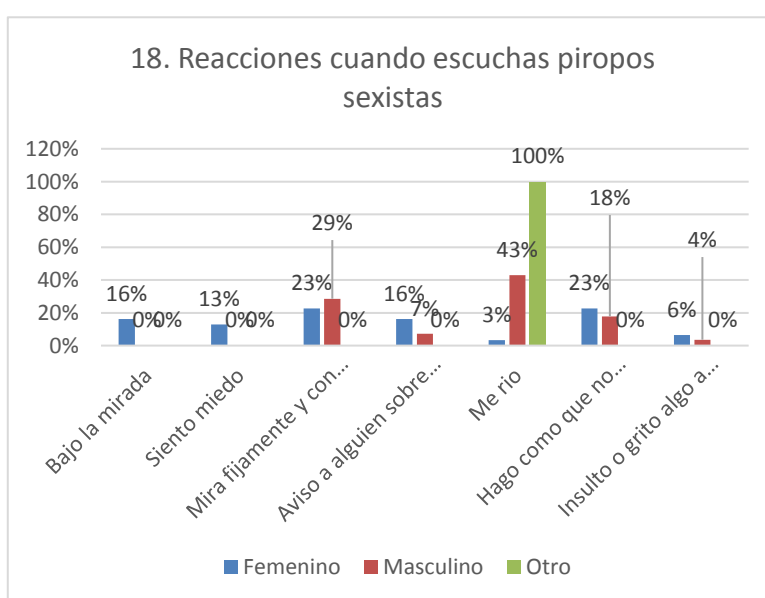


Ilustración 6. Reacciones cuando escuchas piropos sexistas

Como se puede observar en el gráfico las mujeres son el foco de este tipo de comentarios sexistas, con un 16% que baja la mirada cuando lo escucha, un 13% siente miedo y un 23% hace como que no escucha nada. Lo interesante de este gráfico y que llama la atención es el 43% de respuestas por parte del género masculino en el que indican que ellos se ríen al escuchar este tipo de piropos.

El acoso callejero tiene diferentes temas que lo atraviesan, estos incluyen la estructura de género cultural, el espacio público, el transporte público, la seguridad pública, la vida de las mujeres en la sociedad, la vestimenta, el cuerpo, la comunicación, el feminismo, entre muchos más. Por esta razón es que las respuestas al acoso callejero dependen de su enfoque (Echavarría, 2017, pág. 13)

Con lo mencionado anteriormente se podría decir que el hecho de que los hombres se ríen de este tipo de comentarios sexistas podría tener un enfoque de género como construcción cultural. Los hombres son el “otro lado”, son los que emiten el piropo sexista, repitiendo patrones que ven en la calle o que simplemente lo hace por diversión.

4.1.2 Prácticas de micromachismo en sus relaciones

Los adolescentes cuando experimentan este tipo de violencia en sus diferentes contextos podrían acoger la posición de justificar y soportar e inclusive esperar por los maltratos, abusos, así como lo mencionan dentro de las opiniones extraídas del grupo focal

“mi tío le pegaba incluso cuando estaba en gestación también le pegaba, es un trauma que ellas tienen”; “hay hombres que se hacen más porque dicen que las mujeres no pueden jugar pelota porque se dañan las uñas, la pierna, son más delicadas y eso no es así (Grupo Focal 1 , 2019)

Dentro de las interacciones se evidencia micromachismo, pero también cuestionan varias percepciones sobre lo que puede y lo que no una mujer,

eso denota la existencia cuestionamientos sobre estas construcciones patriarcales.

Cuando se habla de prácticas de los micromachismos, se habla de qué hacen los adolescentes para alimentar este pensamiento, es claro que la premisa de este problema es el poder y el abuso del mismo. El poder no es una categoría abstracta; el poder es algo que se ejerce, que se visualiza en las interacciones (donde sus integrantes lo despliegan). Este ejercicio tiene un doble efecto: opresivo, pero también configurador en tanto provoca recortes de la realidad que definen existencias (espacios, subjetividades, modos de relación, etcétera). (Bonino Mendez, 2009)

Este estudio tiene como fin develar las prácticas micromachistas con adolescentes para lo cual fue necesario tener claro que las relaciones que se dan entre hombres y mujeres no solo tienen dentro de juego las diferencias biológicas como tal, sino todo lo que tiene que ver con actos o demás funciones desiguales, que en otras palabras son las situaciones en las que se ejerce poder y estrategia.

Dentro de los datos estadísticos se tiene el siguiente gráfico:

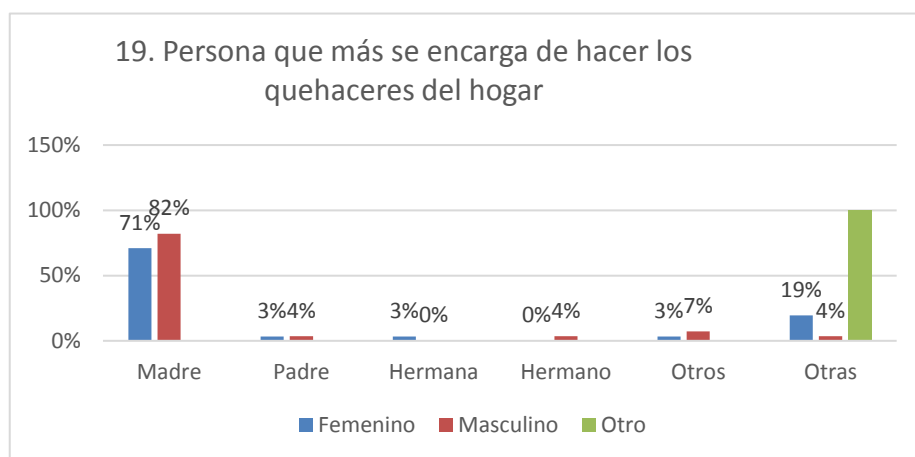


Ilustración 7. Persona que más se encarga de hacer los quehaceres del hogar.

Como se puede observar en el gráfico #19 acerca de quien se encarga de los quehaceres del hogar, tanto hombres como mujeres respondieron que la madre es quien realizaba las tareas del hogar: con un 82% para el género masculino y con un 71% del género femenino. Con este tipo de respuestas

una vez más se comprueba que este tipo de manifestaciones y acciones viene desde prácticas en el hogar.

El origen de esta desigualdad viene desde tiempos primitivos en donde por condiciones adversas de la naturaleza y por el tipo de instrumento que disponían para sobrevivir, era el hombre quien salía a buscar lo necesario para el alimento ayudado por su fuerza, mientras que la mujer se quedaba al cuidado de los hijos, realizando las tareas del hogar y permanentemente se mantenía en casa y a su vez por causa de cuerpo debido a la menstruación, el embarazo y el parto (Cagigas Arriazu A. , 2000, pág. 308)

Mediante este tipo de recolección de información estadísticamente podemos notar el índice elevado en que los adolescentes contestan de que la persona que se encarga de todos los quehaceres del hogar es la madre que es igual a una más del género femenino.

Desde este dato se afirma como a través de las prácticas cotidianas, los micromachismos van ganando terreno y estos mismos se difunden y terminan siendo aceptados por las propias mujeres asumiendo el rol que la propia sociedad patriarcal le asigna. Simone de Beauvoir dijo que “no se nace mujer, se llega a serlo” plantea que las diferencias biológicas que se pueda existir entre hombre y mujeres no definen el contenido ni masculino ni femenino.

Desde los grupos focales aplicados se obtienen las siguientes opiniones;

En la casa lo de siempre: la mujer pasa en casa arreglando todo, el hombre por ahí ayude hacer algo, trabaja (Grupo Focal 2, 2019)

Vámonos al antiguo, la mujer siempre fue el género débil, Que la casa que las niñas que el marido... (Grupo Focal 1 , 2019)

Estas expresiones fueron dichas por participantes del género femenino, de las cuales, solo se puede afirmar con las teorías dichas anteriormente que la sociedad asigna roles y estos están subordinados a una cultura netamente patriarcal.

En el estudio cuantitativo se pudo evidenciar la existencia de algunas conductas o practicas normalizadas que, según los estudios pueden tipificarse como micromachismos.

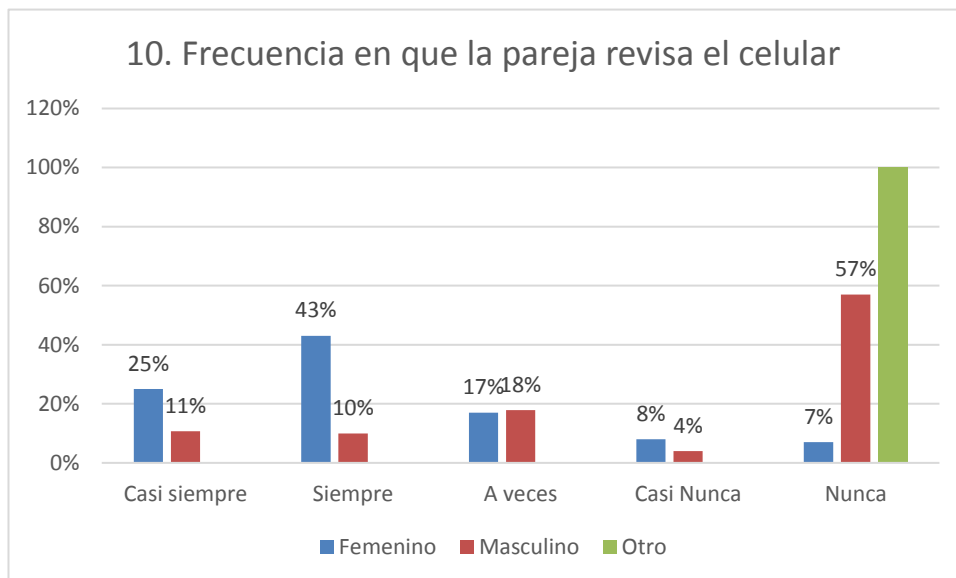


Ilustración 8. Frecuencia en que la pareja revisa el celular.

Otro de los indicadores dentro de la investigación que denotan prácticas micromachistas entre los adolescentes es, por ejemplo, la costumbre de la revisarse el celular. Generalmente es una práctica realizada por las parejas.

La frecuencia con que la pareja revisa el celular es una práctica del ejercicio de control y de poder que se aplican dentro de estas relaciones de pareja y que ha pasado a ser una práctica micromachistas muy común entre los adolescentes. En el gráfico se puede observar que el 93% de las mujeres ha pasado por este tipo de acción por parte de su pareja, mientras que el 43% de varones indica que también su pareja le ha revisado su celular. La violencia en la pareja puede estar asociada a un déficit de habilidades sociales, a celos patológicos o a trastornos de personalidad. Una infancia desgraciada o experiencias negativas de pareja anteriores, están también relacionadas con el uso de la violencia (Diaz Aguado & Martinez , 2006).

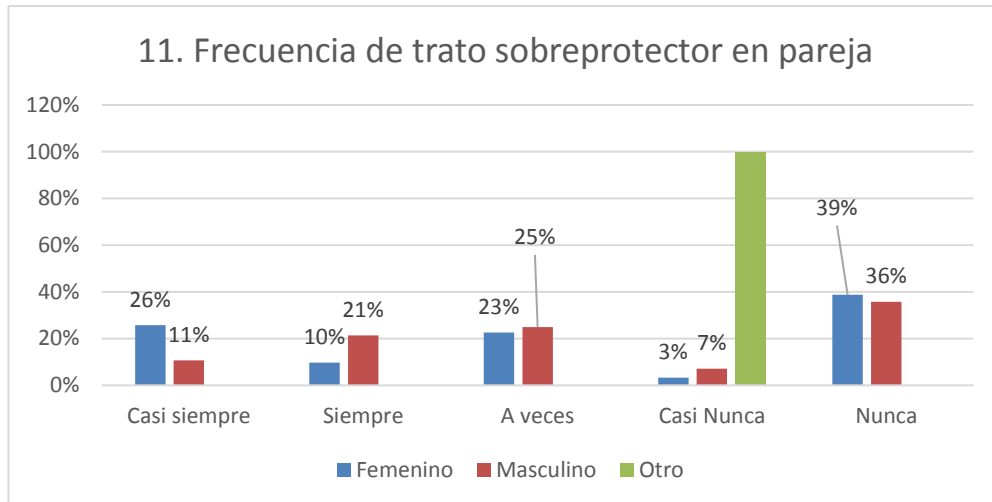


Ilustración 9. Frecuencia de trato sobreprotector.

En el siguiente gráfico indica la frecuencia en cuanto al trato sobreprotector que tienen los adolescentes con sus parejas, se puede inferir que tanto hombres como mujeres han experimentado este tipo de práctica micromachistas, el 62% de las mujeres afirma haber recibido trato sobreprotectores por parte de la pareja y el 64% de hombres afirmó recibir el mismo trato.

Esta vez estadísticamente el género más relevante acerca de esta pregunta ha sido el género masculino del cual es importante destacar que aunque la mujer sea el género más atacado por prácticas micromachistas, los hombres no están exentos de este tipo de violencia.

Esta sobreprotección en términos técnicos teóricos es llamada micromachismos de crisis en el cual la pareja demuestra un hipercontrol, este micromachismo consiste en aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la mujer, frente al temor que el aumento real o relativo de poder de ella pueda dejarlo a él en un segundo lugar e inferiorizando (Bonino, 1998, pág. 13).

En cuanto a las opiniones vertidas en los grupos focales, los hombres afirman que las mujeres deben ser muy protegidas y que las personas

capaces de poder cumplir ese rol son los hombres debido a la fuerza física que mantienen. “Cuando somos jóvenes creo que a las niñas se les da más sobreprotección, porque es la etapa donde ellas se comienzan a enamorar” (Grupo Focal 1 , 2019). Mediante estas opiniones se puede resaltar que estas prácticas de sobreprotección vienen desde el hogar.

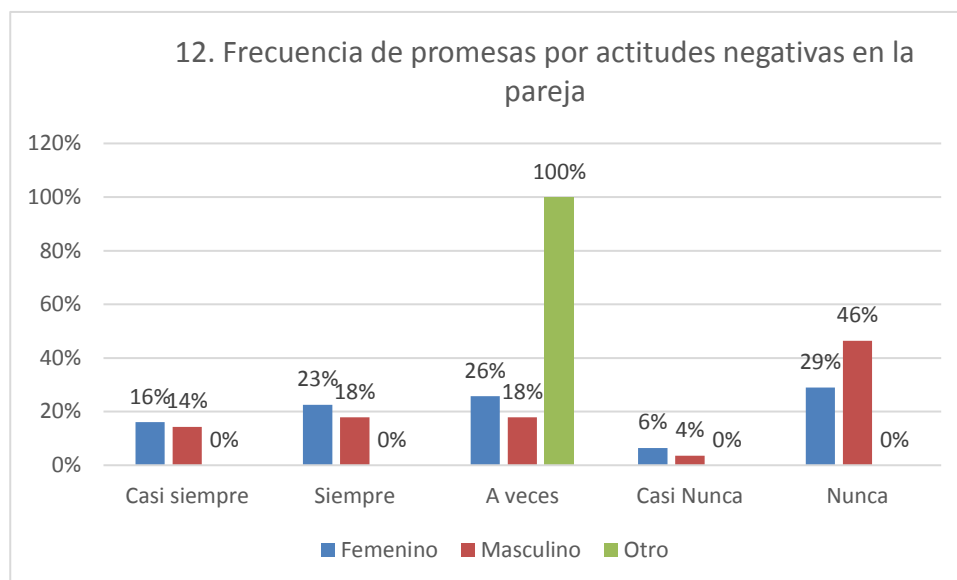


Ilustración 10. Frecuencia de promesas por actitudes negativas en la pareja

En este grafico se puede evidenciar con qué frecuencia la pareja recae en promesas como medio de justificación por malas actitudes de las cuales el 71% de las mujeres ha contestado que si ha recibido este tipo de promesas mientras que el 54% de los hombres también recibe de este tipo de promesas.

Una vez más las mujeres son el grupo con mayor nivel de propuestas de promesas como cambio ante malas actitudes del hombre. Al igual que el anterior tipo de micromachismo este también es un micromachismo de crisis pero con una especificación diferente en la que Bonino lo clasifica como “Promesas y hacer méritos” maniobras en las que frente a reclamos de la mujer el varón realiza modificaciones puntuales que implican ceder posiciones provisoriamente por conveniencia, sin cuestionarse la creencia errónea de la "naturalidad" de la tenencia de dicha posición (Bonino, 1998).

Cuando el hombre consigue que la mujer le de otra oportunidad, el hombre olvida esta promesa y vuelve a mantener una postura negativa. Mayoritariamente para calmar el estado de la pareja tienden hacer regalos con más frecuencia, indican que serán mejores hombres, pero todos estos cambios son momentáneos y surgen cada vez que sienten el temor de ser abandonados por su pareja.

Como en el grafico también se encuentran mujeres que realizan este tipo de promesas aplicaría el mismo proceso, como ya se dijo pese a que la mujer es el género más atacado, el hombre no está apartado de ciertas prácticas micromachistas.

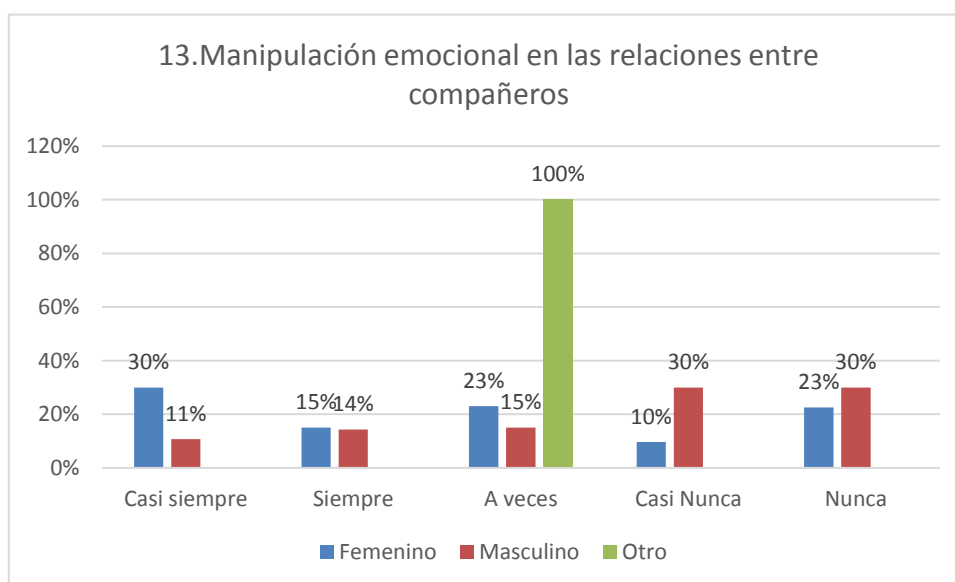


Ilustración 11. Manipulación emocional

En este grafico se puede evidenciar que entre las relaciones de compañeros tanto hombres como mujeres tienden a practicar de este tipo de manipulación emocional ya sea por un interés propio o simplemente por tratar de burlarse o criticar entre compañeros.

A este tipo de micromachismo se lo conoce como encubierto, que es en el cual el varón oculta (y a veces se oculta) su objetivo de dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer. En algunas de estas maniobras esos objetivos son tan encubiertos y su ejercicio es tan sutil que pasan

especialmente desapercibidas, razón por la que son muy efectivas (Bonino, 1998, pág. 7). A diferencia del coercitivo no usa la violencia física sino el afecto y la inducción de actitudes para poder hacer sentir a la mujer inferior o no capaz.

También clasificado por Bonino como “manipulación emocional” en el cual los varones se aprovechan de la confianza que le pueda brindar una mujer para resurgir en ella dudas sobre ella mismo y a la vez sentimientos y pensamientos negativos, generando así una dependencia del hombre e inseguridad en sí misma.

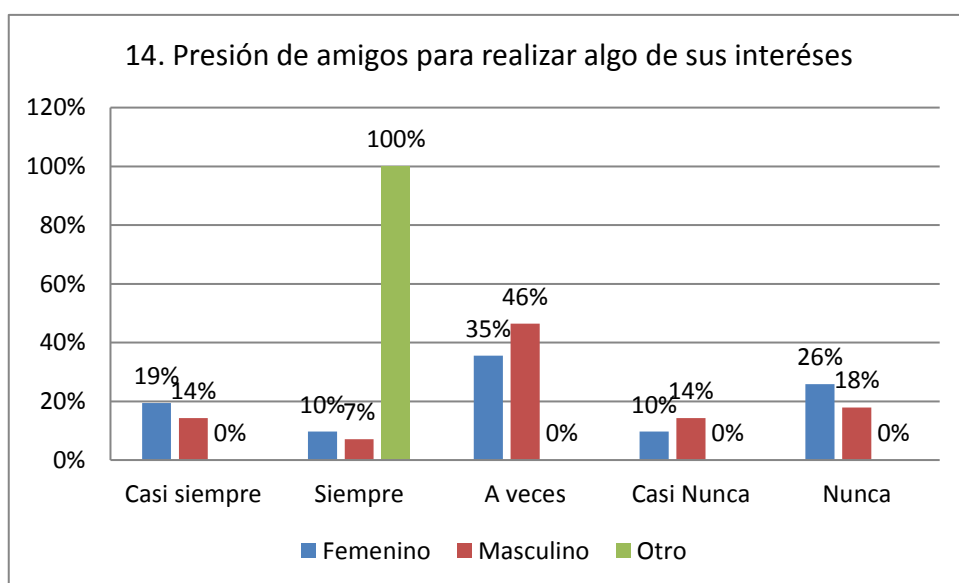


Ilustración 12. Presión de amigos para realizar algo de sus intereses

Este tipo de indicador es muy parecido al grafico # 13 que habla acerca de la manipulación emocional, y que en este caso es la presión que puede generarles su círculo de compañeros del colegio. En este grafico el 67% de los hombres respondió que han sentido algún tipo de presión por parte de los compañeros/as mientras que el 64% de las mujeres respondió también haber sido presionada en algún momento para realizar algo con el interés de ellos o ellas.

Los datos son netamente cuantitativos pues dentro de los grupos focales no existieron indicios de que alguno se sintiera presionado por su compañero para realizar alguna tarea o actuación de interés para el compañero pues

ellos indicaban que eran adolescentes que tenían conocimientos acerca de violencia a través de los micromachismo, lo cual resulta contradictorio en cuanto a ciertos datos estadísticos.

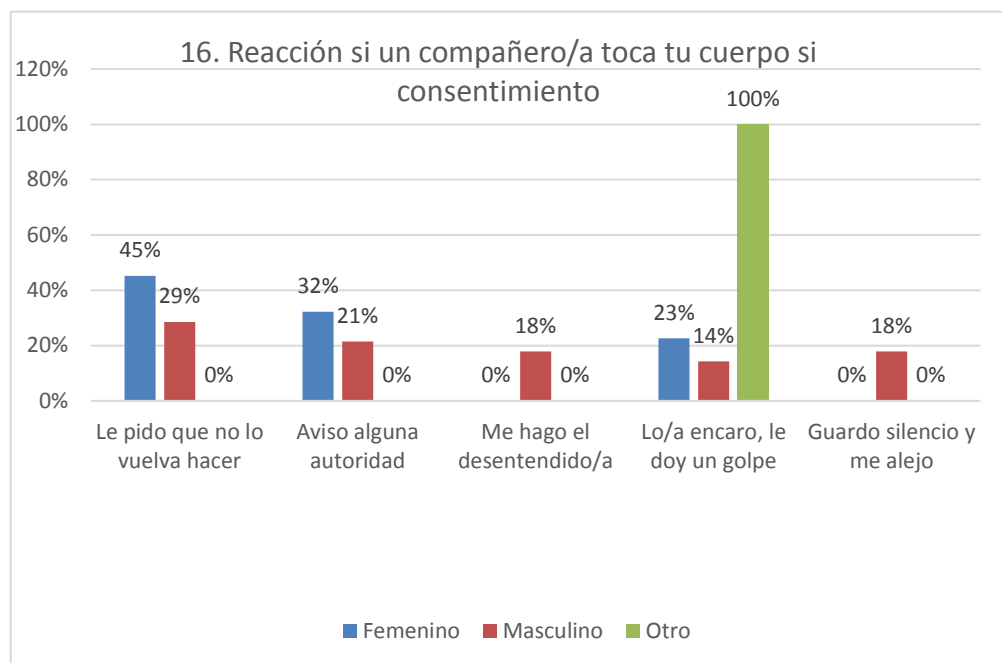


Ilustración 13. Reacción si un compañero/a toca tu cuerpo

En cuanto a prácticas micromachistas descritas anteriormente han sido formas más verbales, realmente sutiles y sin usar la fuerza o el contacto físico necesariamente, en el gráfico se puede observar el tipo de reacción que ha tenido los adolescentes en cuanto a que harían o que pasaría si alguno toca su cuerpo. El 45% de las mujeres indican que pedirían a su compañero que no lo vuelva hacer y el 29% de hombres también. En cuanto al avisar a una autoridad el 32% de mujeres indica que lo haría y en hombres el 21% lo avisaría.

En cuanto hacerse el desentendido/a el 18% de los hombres indicarían que reaccionarían de esta manera y este mismo porcentaje con los hombres de igual manera comparten en el guardar silencio.

Y finalmente el 23% de las mujeres indican que si esa situación pasara reaccionarían con un golpe a la persona que lo hizo y el 14% de los hombres indican que reaccionarían de esta manera.

En Ecuador actualmente el Ministerio de Educación ha presentado metodologías y mensajes educativos para construir entornos protectores y prevenir el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, estos programas en varios sectores de los distintos planteles están siendo desarrollados los cuales mediante el estudio cuantitativo se puede ver que en segundo lugar tenemos el de avisar alguna autoridad lo cual es positivo ya que una mayoría conoce de que se puede hacer actualmente.

Existe una campaña Ahora que lo Ves, Di No más, este tiene como fin la prevención de los abusos sexuales, y el mismo consiste en tres simples reglas para los niños y también adolescentes: conocer cuáles son las partes íntimas del cuerpo, saber que nadie las pueda tocar, ni que ellos deben tocar las partes íntimas de nadie, y que si alguien lo hace no deben guardarlo en secreto, sino contarlo inmediatamente a una persona de confianza, este tipo de campañas están también potenciadas por la UNICEF con la cual el ministerio de educación se suma para triplicar fuerzas y poder acabar o disminuir con este tipo de violencia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2017)

4.2. Significado y experiencias de adolescentes alrededor de micromachismo

Todas las actuaciones y expresiones micromachistas mencionadas en párrafos anteriores, en conjunto a la falta de conocimiento y de alguna u otra manera la aceptación de esas acciones, provoca consecuencias dentro de la relación, en especial para el género femenino. Aunque parezcan que estos mismos actos insignificantes, el practicar estas acciones y de forma reiterada, inician un ambiente tóxico en la pareja, causarían una desestabilización personal y en la dependencia del poder del varón sobre la misma. Y esta misma característica de ser casi invisible, lo que aporta a daños profundos hacia la mujer y que por lo tanto no pueden ser percibidos como micromachismos y por ende no se puede hacer frente a ellos.

Los significados y experiencias que han sido construidos por los propios adolescentes se dan generalmente dentro del contexto familiar y estos son

reproducidos dentro del contexto educativo. En este caso, el estudio fue aplicado dentro del área educativa y que para lo cual se solicitó a varios grupos de adolescentes que puedan expresar qué momentos o qué experiencias han tenido más significado en torno a este tema.

Uno de los tipos de experiencia que han tenido los adolescentes en referencia a los micromachismos es a la división de tareas por ejemplo entre una de las preguntas planteadas por la moderadora decía: ¿Qué tareas puede realizar un hombre que una mujer no?

“En la casa lo de siempre, la mujer pasa en casa arreglando todo, el hombre por ahí ayude hacer algo, trabaja (Grupo Focal 2, 2019)

Lo normal, o sea una chica siempre tiene que estar arreglando las cosas, tendiendo la cama, lavando los platos, Eso es lo normal, pero de ahí también pero ahí también tengo un hermano y mi mamá dice José haz esto porque no porque sea hombre no puede dejar de hacer (Grupo focal 3, 2019)

Este es el pensamiento mas repetido que existe entre los adolescentes de que la mujer siempre será la imagen del hogar, mientras que el aporte del hombre dentro de la misma es mínimo.

Pese a estas expresiones acerca de lo que una mujer puede o no puede hacer, estadísticamente los datos revelan otro tipo de pensamiento.

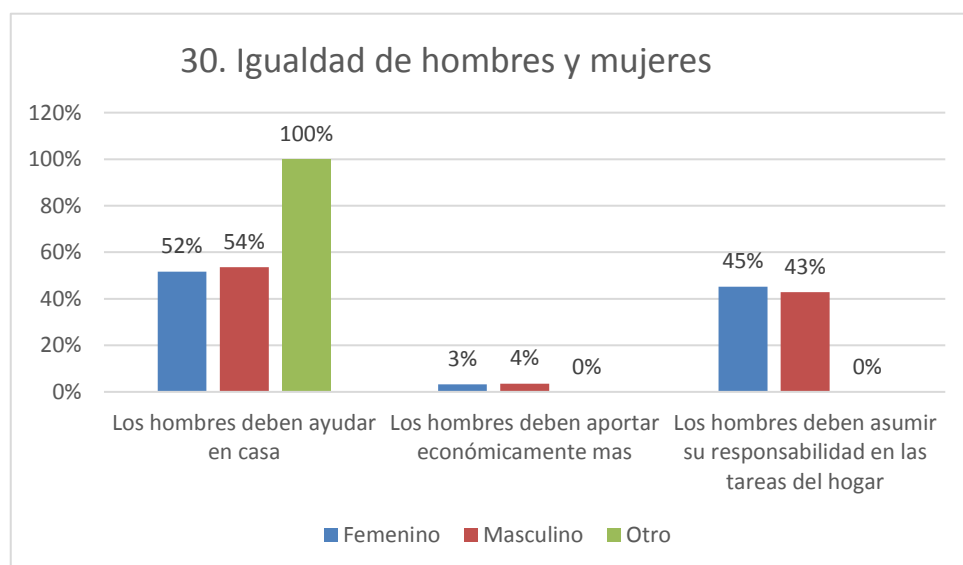


Ilustración 14 Igualdad de hombres y mujeres

Como se puede observar en el gráfico los indicadores que más porcentajes tienen tanto para los hombres como para las mujeres revelan la idea de que el hombre podría ayudar y a su vez asumir responsabilidades dentro de las tareas del hogar. El 97% de las mujeres y hombres comparten esta idea de que los hombres también pueden ser ayuda al igual que la mujer.

Frente a esto en una de las opiniones del grupo focal una adolescente refirió lo siguiente:

“En mi casa, mi papá la cocina y yo también pero mi hermano no, pero me dice, pero si tú eres mujer hazlo tú y yo le digo que soy mujer, pero no tengo por qué hacerlo” (Grupo focal 3, 2019)

Aunque dentro de esta opinión el padre sea una figura de que los hombres también pueden hacerlo, dentro de la familia podría existir un familiar, como en este caso el hermano, que tenga ese tipo de ideología, pero, si se dice que los comportamientos e ideologías de las acciones que realizan los seres humanos son aprendidas dentro del hogar, surge una interrogante ¿De donde se podrían también adquirir este tipo de ideologías en cuanto a las tareas que ejerce un hombre o una mujer? Y es aquí donde se puede recurrir a otro de los medios de poder ver este tipo de prácticas micromachistas como lo es la televisión y el internet.

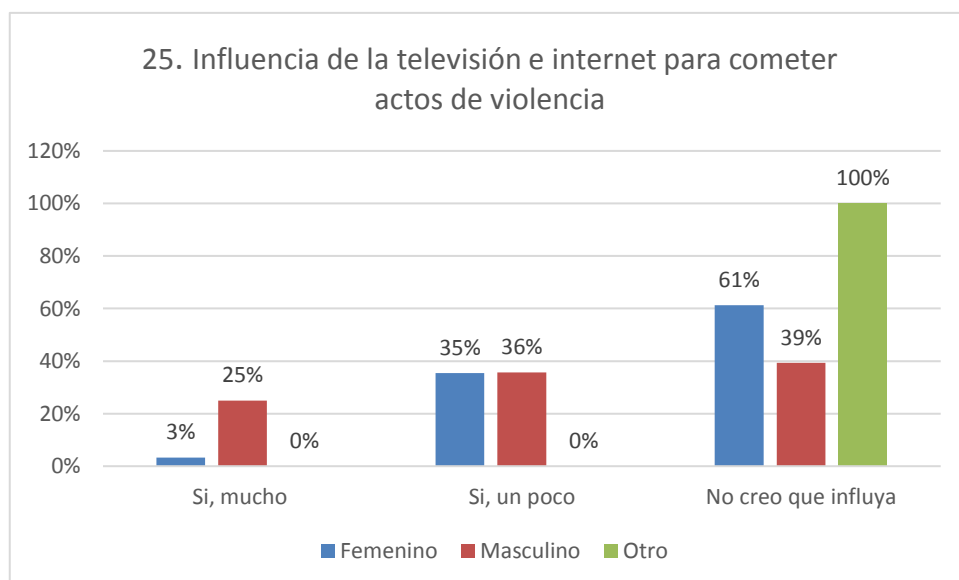


Ilustración 15. Influencia de la televisión e internet.

En el gráfico #25 se puede observar que existe una gran mayoría de adolescentes que creen que la televisión e internet no influyen, pero existe un porcentaje que cree que los medios de comunicación influyen. Si unimos las 2 variables acerca de que influye “mucho” o “poco” dentro del género masculino suman un 61% mientras que para el género femenino es un 38% del total de la muestra. Lo relevante aquí es que la mayoría de hombres fueron los que indicaron de que de alguna manera si influyen los medios de comunicación dentro de la violencia de género.

De modo más directo, los medios de comunicación de masas inciden en la reproducción y producción de una realidad social a través de la transmisión de conocimientos equivocados y alterados en relación a los roles de género dentro de la sociedad.

Estas concepciones están apoyadas por la teoría constructivista, la que afirma que existe una función “constructora” de los medios con vistas a los roles de género, unidos a la convicción semiótica de que el lenguaje, las representaciones gráficas o imágenes y la comunicación macro construyen y generan la propia realidad y que al mismo tiempo ofrecen el bagaje simbólico para reconstruirla (Radl, 2011)

Otro estereotipo experimentado y opinado por los adolescentes es que los hombres son los de la fuerza y, así mismo afirman que “una mujer no puede andar sola en la calle ya que es peligroso”, que por ser mujer no podría lidiar con algún problema suscitado en la calle. Pero esto nos lleva a pensar ¿qué peligros pasan las mujeres que los hombres no están expuestos? Las respuestas llevan al acoso callejero y a las violaciones sexuales.

La mujer siempre tiene que tener precaución una mujer nunca puede andar sola (Grupo focal 3, 2019)

Si, la mujer tiene que tener protección, pero el hombre tiene que estar cuidándola. El hombre tiene un poco más de fuerza bruta, y él reacciona por instinto si puede estar cuidando a una mujer. La mujer es más delicada y no puede estar metiéndose en pelea o alguna cosa, Nunca una mujer va a tener la misma fuerza que un hombre así que en si un hombre debe estar cuidando a cada rato a una mujer de en si debe protegerla (Grupo focal 3, 2019)

En Ecuador se registran diariamente un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a mujeres y menores, aproximadamente cada dos horas se registran denuncias por el delito de violación, abusos sexuales y también otros como el acoso sexual. (El Comercio , 2019)

Cuando somos jóvenes creo que a las niñas se les da más sobreprotección, porque es la etapa donde ellas se comienzan a enamorar, empiezan a conocer de los que no conocían de pequeña y es allí donde los padres quieren protegerlas más, es allí donde algunas mujeres meten las patas y salen enamoradas (Grupo Focal 1 , 2019)

A una mujer se le debe de cuidar, no del todo sino hasta cierto límite porque cuando a una mujer se la cuida de manera que se la sobreprotege. Ahí es cuando más son vulnerables a seguir los caminos incorrectos (Grupo Focal 2, 2019)

Dentro de estas frases existen palabras que denotan sobreprotección, pero no de la física de salvaguardar algún peligro sino la de que las mujeres tomen malas decisiones desde la perspectiva de los hombres esta es una causa por lo cual las mujeres adolescentes tomen esos “caminos incorrectos” a los cuales se le preguntó para saber que entendían por esa frase vertida:

“La Prostitución, en una mujer quedar embarazada” (Grupo Focal 2, 2019)

En consonancia con el pensamiento de cuidado y de dependencia de las mujeres, hay jóvenes que sostienen que las mujeres siempre necesitan una

compañía; refieren que las mujeres siempre necesitarán el apoyo de sus padres y la supervisión de ellos porque si estos no lo hacen ocurriría lo mencionado en párrafos anteriores como el embarazo.

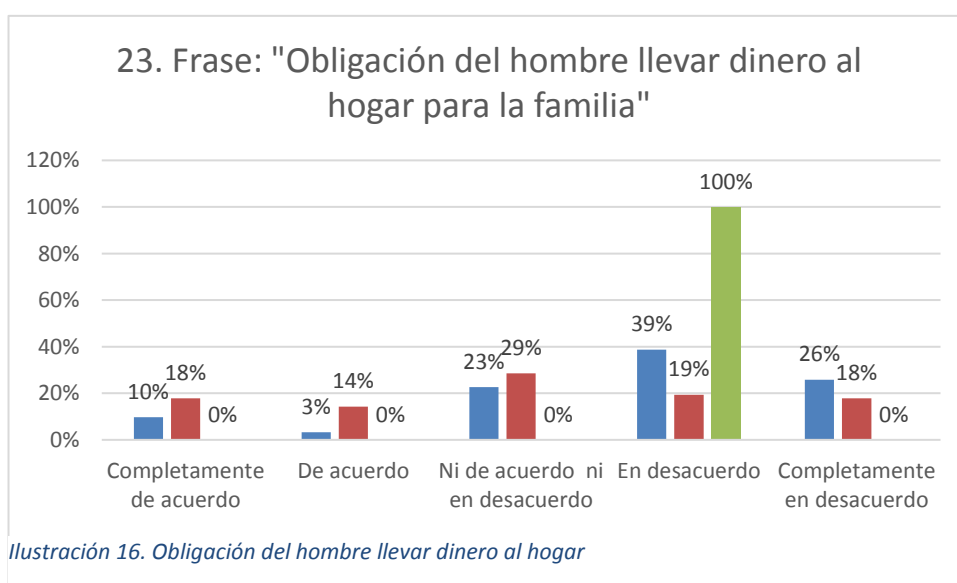
Dentro de estas expresiones surgidas en los grupos focales acerca del embarazo y la educación que le dan sus padres existe una práctica micromachistas tras el fondo de todo esto y es simplemente la de que la mujer es la responsable de los problemas que podría ocasionar tener una pareja y una vida sexual activa.

Se puede inferir entonces que, si la mujer no toma cuidado de como o con quien tener relaciones, es “culpa de ella” o “responsabilidad de ella” por hacer lo que hace, dejando en un segundo plano al hombre, quitándole cualquier responsabilidad.

“El hombre por sí solo desarrolla una capacidad de defensa, pero en cambio la mujer también la podría desarrollar, pero siempre va a necesitar de sus padres y también por el temor de que sus padres temen que sus hijas salgan embarazadas y no sigan pasos correctos en cambio el hombre es como decisión de uno porque tiene Por decirlo así una mayor perspectiva” (Grupo Focal 2, 2019)

Los pensamientos más conservadores sobre los roles tradiciones de hombres y mujeres están relacionados con la tendencia de los varones a ejercer la violencia y a culpar a las mujeres de la violencia sufrida, y a las mujeres a legitimar las actitudes micromachistas o violentas de los agresores (Mullender, 2000; Yanes y González, 2000)

El factor económico es otro indicador en cuanto al peso de quien tendría la



obligación de llevarlo, dentro de la familia es importante y de la cual se plantea la siguiente frase “Es obligación del hombre llevar el dinero al hogar para mantener a su familia”

A pesar de que existen índices altos en ciertas interrogantes planteadas en los instrumentos, claramente incluyen a la mujer como personaje principal de afectación. A partir de esta frase el 32% de los varones indican estar a favor de que los hombres deben llevar el sustento al hogar, mientras que el 39% de las mujeres está en total desacuerdo.

“Daniela tú sabes quién eres, donde tú estás y tú sabes que tú estás aquí por tu hermana y pues sigue estudiando y por eso tomas, y porque es tu papá y desde ahí date cuenta hombre, si tu papá que es tu papá pelea y no se aguanta imagínate que otra persona tampoco te va aguantar de gratis”

Desde esta perspectiva y en relación con la opinión de los adolescentes, existe la tendencia de que porque el hombre es quien paga las cosas en la casa y todo su alrededor debe de obedecer, aunque no sea lo correcto lo que pida, pero por el simple hecho de ser quien aporte económicamente el resto debe de aceptar lo que se diga. En este caso el significado que le da la madre a su hija por medio del comentario es de que “aguante” porque nadie más la aguantaría “gratis”.

Otra expresión dicha en la discusión entre los adolescentes es en la que hace el tema referido a la virginidad

“Mi papá siempre me dice cuida lo único valioso que tienes que en este caso es la virginidad de una mujer” (Grupo Focal 2, 2019)

Desde esta expresión surgen ideas de como aún este tipo de “requisito” para la mujer es considerado como lo más importante de ella. Esto se sigue impartiendo dentro de los hogares como un aprendizaje tradicional. Históricamente, el mandato de la virginidad ha sido un mecanismo de control

androcéntrico del cuerpo de la mujer, pero aún hoy se utiliza para discriminarlas, someterlas y hacerlas sufrir (Molina, 2018)

Si bien es cierto a la mayoría de mujeres se les ha inculcado esta idea acerca de que su virginidad es su mayor valor, y que, si no la posee, no es digna de estar con algún hombre. Es un pensamiento tan enraizado aún dentro de la sociedad ecuatoriana que puede constituirse como una expresión de una cultura androcéntrica que es causa de la violencia infringida contra las mujeres.

Básicamente esto se debe a que esto es una construcción social. Para Geneviève Labelle, el himen (y, por lo tanto, la virginidad femenina) es una construcción social que refleja los miedos de las sociedades patriarcales. Sólo basta observar que a la virginidad masculina se le da menos importancia. Los hombres no tienen la misma presión que las mujeres para mantener su virginidad ya que en ellos no es asociada a la "pureza" (Marie, 2017)

Existen dos condiciones de riesgo con relevancia: la tendencia a justificar y reproducir los modelos sexistas y violentos establecidos socialmente; y el desequilibrio de poder entre los hombres y las mujeres, a partir del cual se crean y perpetúan los estereotipos vinculados al género (O'Keefe, 1998; Heise y García-Moreno, 2002).

Sin embargo, el grupo de iguales está formado por chicas y chicos con creencias, conocimientos, experiencias y carencias similares. Las opiniones del grupo de iguales acerca de la violencia serán muy importantes para que cada una de sus integrantes valore su vivencia en las relaciones afectivas y las perciba o no como situaciones de violencia (Estebanez Castaño, 2010)

Los significados que los adolescentes le dan a todas estas experiencias y prácticas que han experimentado hasta cierto punto han podido identificar que de alguna manera hombres y mujeres gozan de los mismos derechos que no deberían existir estereotipos ya que todos son iguales.

Pero por otra parte si existe la naturalización de dichas experiencias o la justificación de acciones que no están normales y que al final de todo la

mujer es la única “culpable” de lo que les sucede. A continuación las siguientes expresiones que se extrajeron de los grupos focales;

Participante: “Hay mujeres porque sufren de maltrato porque no abren los ojos, nunca dicen nada, están en una burbuja diciendo “si el me deja me voy a morir” si el me deja yo no voy a valer nada siempre se cree que nunca va a valer nada con un hombre” (Grupo focal 3, 2019)

Moderadora: “quizás no sé si estoy en lo correcto, tú me das a entender que ¿Las mujeres en sí somos las culpables de que pasen este tipo de asesinatos?”

Participante: “Si porque a veces la mujer mismo le da alas al hombre Y nunca pide ayuda o sabes que ella llegó a su límite que ella no va a estar aguantando todas las cosas que le haga porque hay mujeres que se dejan manipular a los hombres”

Todas estas opiniones fueron basadas en una pregunta de qué pensaban acerca de los asesinatos (femicidios) de mujeres. Anteriormente se había menciona que la manera de vestir era un factor de lo cual, la mayoría indico que la responsabilidad de que se les falte el respeto es de ellas mismas ya que se visten de maneras no correctas.

Bonino acota unos efectos que se producen por el micromachismo pero llamo el interés el siguiente “etiquetamiento de la mujer como "la culpable" del deterioro del vínculo, cuando ella desea un cambio y él se niega a moverse hacia la igualdad. A veces, la mujer percibe que algo anda mal en el vínculo y él lo niega. Al no poder clarificar la causa (causa que es frecuentemente el deterioro vincular producido por la falta de igualdad relacional a la que los micromachismo contribuyen), ella, por mandato de género tiende a autoculparse y él, que no se reconoce como dominante, queda como inocente” (Bonino, 1998)

Desde este efecto planteado por el, es claro que si se naturalizan estas prácticas debido a la opresión y el poder que el hombre pueda ejercer, a tal punto de que las mujeres creen que ellos tienen la razón y encuentren

cualquier justificación a sus acciones no deseables y vulneración de los derechos sin darse cuenta de aquello.

4.3 Percepciones del proceso de aprendizaje de los micromachismo.

En las manifestaciones extraídas de los adolescentes en el curso de indagación, mencionan que *“se da la violencia verbal y física, la violencia física ya lo vemos como algo normal”* y a su vez todos los participantes expusieron que

“ya lo vemos como algo normal a la violencia en el curso”.

La naturalización de la violencia dentro del contexto educativo puede ser una de las principales causas de algunas situaciones problemáticas asociados a muertes y abusos que no tienen medida al momento de ejecutarlas, pues esta podría darse en diferentes edades o ciclos.

Conseguir una vida sin violencia es un objetivo que amerita no solo de leyes normativas en contra de cualquier tipo de violencia sino también de procesos de reflexión que ponga en práctica el ímpetu de las personas para diferenciar sobre lo bueno o lo malo en conjugación con sus derechos o garantías constitucionales.

Para Bourdieu, 2000, p. 12, citado por (Schongut, 2012) *“Esta invisibilidad de la dominación machista está dada por la habilidad que se ha tenido para la transformación de la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural”*, el adolescente dentro del contexto educativo está influenciado por los procesos de aprendizaje con sus maestros o con el grupo de pares, por ende la educación inculcada debería fomentar la erradicación de todos estos problemas sociales que están enmarcados a la violencia.

El tipo de educación recibida por los padres desempeña un papel importante en las relaciones de pareja en el futuro. Cuando hay una relación pobre entre los padres e hijos, cuando los padres no están implicados en la educación de estos, o cuando la familia está desestructurada, aumenta considerablemente la probabilidad de que las relaciones de pareja sean más conflictivas de lo normal, por no haber observado a lo largo de la infancia,

relaciones gratificantes de pareja. (National Center for Injury Prevention and Control, 2003; citado en Bonino, 2004).

Además, Rubio et al. Reconocen que pertenecer a modelos familiares marcados por la violencia, repercute y sirve de justificación ante situaciones conflictivas con tu pareja y que la violencia en novios adolescentes, es un indicador para las relaciones violentas en edad adulta.

En conjunto con la interrogante antes mencionada surge otra interrogante dentro de la discusión ¿Qué hace la familia para educar a un hombre? ¿Qué hace la familia para educar a una mujer? (qué le dicen, qué les hacen hacer, qué se les prohíbe, etc.)

De cierto modo tienes razón no se educa igual a un hombre que a una mujer de hecho para para empezar a considerar una educación equitativa deberíamos esperar a que nosotros seamos adultos por qué nuestros padres no crecieron en el mismo contexto que nosotros de hecho más que nada porque estamos viviendo ahorita una tercera ola ese mini así que no se le toca de la misma manera. (Grupo Focal 2, 2019)

Si hay distinción para educar, cuando tienes de 14 años a 16 años el padre al momento de liberar a su hijo es nota que es más fácil que a la mujer, porque en la actualidad la mujer se deja llevar de los malos hábitos más que el hombre. Yo creo a mí parecer que el hombre logra mantenerse en un solo hábito (Grupo Focal 1 , 2019)

Estas manifestaciones expresadas por los adolescentes conllevan sin duda alguna la existencia de micromachismo que son las raíces de ciertas problemáticas sociales causante de los diferentes tipos de violencia en contra de la mujer, adquiridas en un entorno difuso y que con el pasar del tiempo están inmersas en la construcción del ser, en las creencias o a al valor que se da a las cosas y por ultimo a las tradiciones que depende al contexto en que se encuentren.

La familia es el primer sistema que permite construir varias perspectivas entorno al rol de la mujer o del hombre, consecuentemente las instituciones

educativas sirven para incidir positivamente en los aprendizajes cognitivos donde el adolescente desarrolle habilidades y destreza, sin embargo después de levantar la información recolecta en los grupos focales y en las encuestas, se puede inferir que el grupo de pares que se encuentran en contacto con el adolescentes también juega un papel transcendental sobre aquellas construcciones asociadas al género.

Por lo tanto es importante la labor de la familia y de las instituciones educativas públicas y privadas para construir jóvenes con aquella mirada equitativa, empoderar, en función a estrategias que permitan erradicar todo tipo de violencia asociado a violencia de género (micromachismo) que suelen ser tan irreconocibles pero altamente manipulables.

Otra de las causante que generan incertidumbre mediante lo manifestado por parte de los adolescentes mujeres con mayor preocupación, es la forma de concebir el cuerpo humano, se vuelve sumamente preocupante cuando su físico no se asemeja a los modelos o estereotipos que inculcan una sociedad consumista, y se refleja con mayor preocupación cuando estas manifestaciones de burlas o de humillantes asociadas al físico se dan cuando vienen dirigidas de su propia familia puesto que podrían generar estrés y ansiedad sobre el querer ser y el ser, decayendo el autoestima y de las formas de concebir la vida.

También es necesario mencionar que la estudiante en proceso de titulación de trabajo social quien levanto la informan pertinente para triangular todas estas expresiones de violencia actualmente recolectadas, padeció situaciones de micromachismo asociadas a la “forma adecuada en la que debería vestir”, hubo un llamado de atención por parte del psicólogo del DECE, en la cual infirió que “trate de vestir más tapada” llamado de atención que fue petición por parte de directora de la escuela en indagación, en contraste las fotografías hablaran de lo coherente que estuvo la vestimenta de la estudiante dentro de la institución, sin embargo estas reacciones frente a cómo debe de ser una mujer demuestran ciertamente que podría ser una de las razones por la cual aquellas estrategias en contra de la violencia de genero direccionada por la entidad educativa no llegan a ser tan eficiente.

Consecuentemente estas concepciones entorno a lo que la sociedad incita, genera violencia, puesto que no necesariamente se debe tener un cuerpo que se amolde a lo que se la sociedad requiere para ser aceptados, motivo por el cual, las mujeres deber ser parte de una educación eficiente generada por la propia familia en conjunto con las entidades educativas, que formen mujeres empoderadas y de esa manera evitar caer en estos tipos de prejuicios y estereotipos en contra la mujer.

Finalmente es necesario mencionar que los adolescentes son el futuro y la esperanza de cambiar estos ideales en relación al género o aquellos estereotipos implementados por una sociedad consumista que incide mediante patrones de dominación implementados en contra de la mujer, por lo tanto se debe seguir luchando por suprimir desde la raíz a los micromachismo naturalizados porque sin duda alguna se vuelven ciertamente alarmante las consecuencias de estas situaciones violentas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La investigación trazada incorpora un conjunto de instrumentos necesarios y específicos para identificar las manifestaciones de micromachismo dentro del contexto educativo según las vivencias de los adolescentes y de las expresiones o manifestaciones del DECE, por lo tanto es necesario presentar las respectivas conclusiones:

4.1 Violencia y micromachismo en estudiantes de bachillerato

4.1.1 Conocimiento de violencia por parte de los adolescentes

Se identifica que los adolescentes consideran a la violencia en contra de la mujer como una situación en donde la fémina desea estar ya sea por haber estado en situaciones de infidelidad o por sobre-protección, sin reflexionar sobre las afectaciones mentales físicas o sexuales que padece una mujer motivo por el cual imposibilita la finalización de los actos de vulnerabilidad. Además se considera según las perspectivas de los adolescentes que el

lugar donde más reciben violencia verbal es en el ámbito educativo. Por tanto permite deducir que los establecimientos educativos no han priorizado temas relacionados a la violencia de género (micromachismo), puesto que no solamente se verifica a través de estas investigación sino también a nivel nacional según las estadísticas del INEC.

La naturalización de la violencia se origina desde la cultura patriarcal es por eso que los desde los grupos focales y las encuestas aplicados las propias mujeres en su mayoría, se denominan como el género que más crítica, demostrando aquellas concepciones erróneas de violencia en contra de su propio sexo

Asimismo los medios de comunicación incitan a los adolescentes a estas actitudes violentas donde se reflejan mediante estereotipos o modelos de sobre-protección una manipulación innata reproducido por los las propias familias o de los hombres en contra de la mujer, en los cual la intimidación es una representación válida de solucionar problemas.

Mediante lo expuesto por parte de los adolescentes se identifica que la cultura patriarcal influye mayoritariamente en las expresiones de micromachismo en contra de la mujer, por el sexo tienen a generalizar que son más sumisas, delicadas, sutiles a diferenciación del hombre que es más robusto, fuertes y demás concepciones denotas por los estudiantes que reflejan practicas inculcadas por una sociedad machista.

Se denota dentro de los datos cualitativos y cuantitativos que las frases sexistas expresadas dentro del contexto educativo son tan intimidante para las mujer a diferenciación del hombre puesto que estas frases mayoritariamente les causa risa, reflejando actitudes sexistas- violentas que son aprendidas como patrones de la cultura patriarcal y que durante años ha puesto en sumisión a la mujer.

4.1.2 Prácticas de micromachismo en sus relaciones

Los estudiantes del colegio de indagación reconocen a la violencia como un acto en contra de las garantías constitucionales y humanas, e incluso hasta lo asocian a la violencia desde la diferenciación del sexo o de la identidad sexual, mas no al maltrato que sufre una mujer por el simple hecho de ser mujeres, generando en sí, un problema puesto que la naturalización de la violencia esta tan arraigada dentro de las concepciones de los adolescentes.

Las construcciones sociales entorno a lo que puede o no realizar una mujer denotan micromachismo, puesto que se evidencia que tanto hombres y mujeres identifica a la fémina como la persona encargada en los quehaceres familiares, alimentando estos patrones de dominación y opresión no solo en las mujeres adultas sino también en los niñas y adolescentes.

Las creencias provenientes de patrones intergeneracionales de educación a los niños o niñas adolescentes donde la intimidación y el abuso es una forma de asociarse cotidianamente entre familiares, grupos de padres, puede repercutir negativamente en el desarrollo integran de los jóvenes ya que se educa en base a los cuestionamientos y la desconfianza, como mencionan en la encuesta sobre la naturalización de revisarse los celulares entre sus parejas.

4.2. Significado y experiencias de adolescentes alrededor de micromachismo

Es notable como la violencia de genero ha ido aumentando durante los últimos años, motivo por el cual han aumentado diferentes políticas, leyes o reglamento en contra de cualquier tipo de violencia, además para los países vecinos también ha sido un tema de debate social, político y económico con la finalidad de respetar y no vulnerar a ninguna persona de sexo femenino para gozar de una vida segura donde se requiere evitar cualquier tipo de naturalización de violencia.

Sin embargo, los sinnúmeros de sanciones en relación con los micromachismo parecen ir en aumento, puesto que está en conjugación con el estilo de vida que ciertas mujeres lo toman como correcto. Por lo tanto es indiscutible decir que uno de los elementos que influye en la adquisición de

una manera de concebir la vida es la carga cultural que se encuentra entrelazado por los modelos androcéntricos y hegemónicos que ubican a una individuo superior frente a los demás.

Alcanzar una existencia libre de cualquier tipo de violencia depende mucho más que de las leyes y las políticas establecidas por el estado, depende de aquella concientización que sitúe en evidencia la capacidad de discernir sobre lo que es correcto y lo que no lo es, siempre y cuando se respete los derechos de las personas que se encuentran en los alrededores.

Es importante mencionar que la división según el género dentro de los quehaceres del hogar culturalmente se han naturalizado poniendo como rol principal a la mujer, enseñando desde la infancia aquellos hábitos que desde los medios comunicativo han ejercido presión al quehacer como mujer.

Sin embargo las mujeres adolescentes que fueron parte del grupo focal y de la encuesta en su mayoría mencionaron que los hombres deben asumir sus responsabilidades no solo en sus labores fuera de la casa sino también dentro del hogar, demostrando que los quehaceres del hogar no solo le concierne a la mujer sino también a los hombres, puesto que requiere incidir en una sociedad de equidad e igualdad.

Dentro de la concepciones aprendidas en el diario vivir, los varones adolescentes consideran que la mujer debe ser más protegida ya que nunca puede andar sola en la calle, además ciertas féminas concuerdan con esta forma de pensar, aquellas construcciones sociales reflejan la sobreprotección existente que tiene la mujer no por salvaguardar su vida sino por el temor a equivocarse en la toma de decisiones. Se pudo manifestar ante lo expuesto que ciertos adolescentes del instituto educativo de naranjal consideran al sexo femenino incapaz de tomar decisiones, obviamente que las decisiones dependen ciertamente de la edad, por lo tanto estas expresiones denotan micromachismo.

Además se deja en evidencia por parte de los adolescentes que la mujer cuando empieza a tener intimidad sexual puede quedar embazada haciéndola nota que la única responsable de aquello es ella mismo, dejando

a un lado la responsabilidad del varón, estas manifestaciones sacadas del grupo focal demuestran aquellas concepciones de desigualdad.

4.3 Percepciones del proceso de aprendizaje de los micromachismo.

La naturalización de la violencia dentro del ámbito educativo en la investigación es alarmante puesto que los adolescentes consideran a la violencia verbal o física como algo del día a día, puesto que a ciertos jóvenes no les importa mientras que a otro si, los chicos no se atreven a denunciar cuando algún mujer le agrede por estas construcciones sociales determinadas por los estereotipos, puesto que el hombre debe ser “fuerte, brusco”.

Los adolescentes expresan haber vivido situaciones donde su propia familia se burla o los humilla por su físico, situación que podría generar ansiedad e incluso hasta agresividad o temor, motivo por el cual las alteraciones entorno al colegio se ven reflejadas en el área cognoscitiva del adolescente.

Dentro de las familias se puede identificar según las manifestaciones de los adolescentes que existen formas de criar al varón a distinción de la mujer, reflejando de alguna manera aquel aprendizaje de una cultura patriarcal que genera estereotipos relacionado al género.

Las propias percepciones de los adolescentes en la diferenciación de la crianza que ejercen sus padres, conllevan e su mayoría una naturalización del rol que debe ejercer la mujer en los quehaceres del hogar, haciéndola la única responsable en cocinar, lavar, plancha y en alguno casos hasta cuidar de sus propios hermanos, motivo por el cual, se ejercer con naturaleza de roles procreados no solamente por los padres sino por la sociedad consumista en un sinnúmero de repercusiones que descansan diariamente a la mujer.

Recomendaciones

La investigación dirigidas hacia adolescentes en de tipo aplicada, por lo tanto implica generar un diagnostico que beneficie a las estrategias de la institución para erradicar la violencia, motivo por el cual es de vital importancia incorporar las siguientes recomendaciones que inciten el buen trato y una postura equitativa o pacífica entre ambos géneros.

Dirigidas a la entidad educativa:

- ✓ Incorporar compañías promovidas por el Ministerio de Educación, por ejemplo: Mas Unidos, Más Protegidos y Más conciencia, puesto que incita al quebrantamiento de la violencia de género en contextos educativo, además cuanta con los pasos a seguir, con la finalidad de promover una cultura de paz centrada en la equidad de género.
- ✓ Cumplir con las respectivas pruebas psicométricas a los docentes que forman parte de la institución educativa con la finalidad de determinar las necesidades de acompañamientos psicológicos pertinentes.
- ✓ Reestructurar el contenido que conllevan las materias que aborden tema de sexualidad con la finalidad de incorporar relaciones agradables o sexuales saludables para la prevención de los micromachismo, puesto para ciertas adolescentes la sexualidad no se orienta en el proceso, sino en lo interpersonal.
- ✓ Explorar los diferentes enfoques que el docente está dando a los estudiantes en materias de ciudadanía, convivencia y demás que estén orientados a generar derechos y garantías humanos con la finalidad de conocer los roles equitativos dentro de una sociedad productiva de igualdad en condiciones y derechos.
- ✓ Implementar por parte del DECE un plan Anual donde se incorpore longitudes intrapersonales del adolescente, en relación la autoestima, respeto a la integridad física, autocontrol y buen trato entre hombre y mujeres.
- ✓ Incorporar en cada cierre por quimestre una mesa redonda de discusión donde los directivos institucionales sean parte en conjunto con los docentes

de propuestas que impugnen estereotipos asociados al género, a las frases sexistas con la finalidad de prohibir todo tipo de violencia en contra de los estudiantes de la institución.

- ✓ En las diferentes orientaciones del DECE, implementar procesos educativos como por ejemplo: juego de roles, en la cual los adolescentes puedan ser los que solucionan o arreglan situaciones de violencia mediante formas pacíficas y generadoras de transformación, con la finalidad de desarrollando habilidades asociados a los problemáticas de violencia en cualquier contexto en el que el estudiante se encuentre.

Bibliografía

- Agudelo Bedoya, M., & Estrada Arango, P. (2012). *Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas*. Medellín: Prospectiva.
- Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liuval. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Arráez, Morella; Calles, Josefina; Moreno de Tovar, Liuval. (2 de diciembre de 2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 171-181. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quiro. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Costituyente. (2008). *costitucion de la republica del ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Balcazar, Vanegas. (8 de diciembre de 2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/34-125-1-PB%20(3).pdf
- Balcazar, Venegas. (8 de Diciembre de 2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/34-125-1-PB%20(4).pdf
- Barrera, R. (15 de Febrero de 2013). El concepto de cultura. *Revista de Clases historia*, 3. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeLaCultura-5173324%20(1).pdf
- Bealcazar, Venegas. (2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. Latagunga, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/34-125-1-PB%20(2).pdf
- Benalcazar, M., & Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de la violencia simbólica. *UTCiencia*, 10.
- Berrones, S. (2016). *No me halagas, me acosas*. Quito: USFQ.
- Bonilla, G. (julio de 2010). Teoria Feminista. *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-TeoriaFeministaIlustracionYModernidad-5810214.pdf
- Bonino, L. (junio de 1998). Obtenido de *Micromachismo: La violencia invisible en la pareja*: <https://nomasvg.com/download/documentos/Micromachismos-violencia-invisible-Bonino.pdf>

- Bonino, L. (1998). Obtenido de Micromachismo: Violencia Invisible en la Pareja:
https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Bonino, L. (JUNIO de 1998). Obtenido de
https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Bonino, L. (2009). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. *Micromachismos*, 19.
- Bonino, L. (2013). *La violencia invisible en la pareja*. Madrid: Ibo. Obtenido de
 Micromachismo:La violencia invisible en la pareja:
<https://www.ehu.eus/documents/2007376/2110212/micromachismos+la+violencia+invisible+en+la+pareja>
- Bordigon , N. (2006). El desarrollo psicosocial. *Revista Lasallista de investigacion*, 50-63.
- Butler, J. (1990). *Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledg.
- Cagigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia domestica. *Dialnet*, 10.
- Cagigas Arriazu, A. (2000). *El patriarcado como origen de la violencia domestica*. España: Tantin.
- Cano, A. (2007). Cognición en el adolescente según Piaget y Vygotski ¿Dos caras de la misma moneda? *Pepsic*. Obtenido de n nuestra cultura son muchas las características que se le atribuyen al período de la adolescencia, algunas de ellas fundamentadas en investigaciones y otras que provienen del conocimiento popular, sin embargo pareciera no ser del dominio público el cambi
- Carta Andina para la Promocion y Proteccion de los Derechos. (26 de Julio de 2002).
 Obtenido de
<http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CARTA%20ANDINA%20HUMANOS.pdf>
- Cazau, P. (marzo de 2006). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES* .
 Obtenido de
<http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- CEPAL. (19 de junio de 2018). *La ineficiencia de la desigualdad de género: el rol de la autonomía de las mujeres* . Obtenido de
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/la_ineficiencia_de_la_desigualdad_con_perspectiva_de_genero.pdf
- CLADEM. (marzo de 2016). *Niñas Madres. embarazo y maternidad infantil forzada en America latina y el caribe* . Obtenido de
www.cotidianomujer.org.uy/sitio/attachments/article/1444/niñas%20madres%20-%20balance%20regional%20OK.pdf

- Código de la Niñez y Adolescencia. (07 de Jul de 2014). *Lexis*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- COIP. (10 de Febrero de 2014). *Lexis* . Obtenido de Lexis Finder: <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>
- Comite de los derechos del Niño . (24 de Abril de 2014). *Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteDerechosNino-CRC.htm>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional . (2017-2021). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional* . Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional .
- Convencion sobre los derechos del niño. (2 de septiembre de 1990). Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf
- COOTAD. (2010 de Oct de 2010). *Lexis*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Cuevas, N. (24 de Mayo de 2018). *Micromachismos: claves para su detección en la acción socioeducativa*. Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/31476/GRAL_Naiara_Cuevas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Declaracion Universal de los Derechos Humanos . (10 de diciembre de 1948). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos* . Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Diaz Aguado, M., & Martinez , R. (2006). *Peer violence in adolescents and its prevention from the school*. España: Psychology.
- Dio Bleichmar , M. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid: Siglo XXI.
- Donoso Niemeyer , T. (2004). Construcción Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis. *Redalyc*, 22.
- Echavarría, M. (2017). *La vestimenta: Espacio, Identidad y Violencia*. Quito: USFQ.
- El Comercio . (11 de Mayo de 2019). Seguridad. *En el Ecuador se registran 42 denuncias diarias por violación o agresión sexual*.
- El Universo. (22 de Marzo de 2019). Cifras bajan pero violencia golpea con casos de femicidio. *El Universo*, pág. 3.
- Espinel, A. (1980). La adolescencia: factores criticos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 442. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512303.pdf>

- Estebanez Castaño. (2010). *"Te Quiero....Solo para mi" Relaciones de adolescentes de Control*. España: Tabanque.
- Estrada, M. d. (2011). *feminicidio: Asunto de discriminación de género y omisión en el acceso a la justicia en el estado de México* . Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3344/1/TFLACSO-2011MLEM.pdf>
- Fernandez, E. (2012). *Prevención de la violencia de género*. Madrid. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/61551344.pdf>
- Ferrari, L. E. (2007). El construccionismo social y su apuesta: la psicología social histórica . *EUDEBA*, 13.
- Ferrer, V., Navarro, C., & Bosch, E. (2010). Los mitos románticos en España. *Univesitat de Valencia*, 30.
- Freire , Blancas, Borrero, Mariño. (5 de diciembre de 2016). *Micro machismos en el discurso de género de los estudiantes universitarios* . Obtenido de [file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-MicroMachismosEnElDiscursoDeGeneroDeLosEstudiantes-6163725%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-MicroMachismosEnElDiscursoDeGeneroDeLosEstudiantes-6163725%20(2).pdf)
- FUNDE. (2017). *Tipología de la Violencia*. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>
- GAD Municipal de Naranjal . (2012). *Ordenanzas*. Naranjal: GAD.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría* . Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010
- García, O. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Redalyc*, 149. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602204.pdf>
- Gergen, K. (1985). *The social constructionist movement in modern psychology*. EEUU: American Psychologist.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y Relaciones: aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gomez, E. (2017). *Introducción a la antropología social y cultural*. Obtenido de https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf
- Gonzales, Parra, . (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/155/15519374001.pdf>

- Grupo Focal 1 , C. (08 de 2019). Expresiones de micromachismo en adolescentes. (P. Calle, Entrevistador)
- Grupo Focal 2. (Agosto de 2019). Expresiones de Micromachismos. (P. Calle , Entrevistador)
- Grupo focal 3. (08 de 2019). Expresiones de micromachismo en adolescentes. (P. Calle, Entrevistador)
- Guelme, Lazaro. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004
- Guzman Sanchez, F. (2015). *VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES: ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS POR LA JUNTA DE ANDALUCIA* . Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Herandez, A. (octubre de 2007). *La prevención de la violencia de género. Una experiencia en ambitos educativos*. Obtenido de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>
- Hernandez Pita, I. (2014). *Violencia de genero: una mirada desde la sociologia*. La Habana: Cientifico Tecnica.
- Hernandez, Baptista. (2014). *metodologia de la investigacion*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Herndadez, E. (junio de 2017). *ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: relacione de dominacion (Machismo, Micromachismo, Sexismo y violencia de género)*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6538/ADOLESCENCIA%20Y%20JUVENTUD%20RELACION%20DE%20DOMINIO%20%28MACHISMO%2C%20MICROMACHISMO%2C%20SEXISMO%20Y%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, Pina, Herrera, Expósito. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual . *El Sevier*.
- INEC. (2011). *Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres en Ecuador*. Quito: INEC.
- Jimenez, & Bauista. (2012). *Micromachismos en el contexto educativo*. España: Villareal.
- Lagarde , M. (1997). *Perspectiva de Género*. España: Horas y Horas.

- Lagarde, M. (1998). *Identidad generica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Mexico: PUEG.
- Lamo de Espinoza, E., & Rodriguez Ibañez, E. (1993). *Problemas de teoria social contemporanea*. España: Centro de invstigaciones Sociologicas.
- Lara, M. (1996). Adolescentes cambios fisicos y cognitivos. *dialnet*, 121-128. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-Adolescencia-2282696.pdf
- Lexis. (29 de Enero de 2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia . (5 de feb de 2018). *Lexis*. Obtenido de <http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Ley%20para%20prevenir%20y%20erradicar%20la%20violencia%20contra%20la%20Mujer.pdf>
- LOEI. (31 de Mar de 2011). *Cepal*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- LOEI. (25 de Agosto de 2015). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Lopez, D. (2017). De la naturalizacion de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris*, 111-125.
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/Dialnet-InvestigacionAplicada-6163749.pdf
- Magnabosco Marra , M. (2014). Construccinismo social como abordaje teorico para la comprension del abuso sexual. *Redalyc* , 24.
- Marie, L. (28 de abril de 2017). *Konbini*. Obtenido de <http://www.konbini.com/mx/estilo-de-vida/la-virginidad-femenina-una-construccion-social/>
- Martines, M. (1 de junio de 2002). *HERMENÉUTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL*. Obtenido de file:///C:/Users/Orlando/Downloads/3049-7054-1-PB.pdf
- Martinez, A. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

- Maturana, H. (s.f.). *Modo de Vida y Cultura*. Obtenido de <http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/articulos/HumbertoMaturana-ModoDeVidaYCultura.PDF>
- Mayor, V. (2012). Obtenido de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32781/TFG-52%20Micromachismo%20en%20parejas%20j%F3venes.pdf?sequence=1>
- Mayor, V. (2013). Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6904/Micromachismos%20en%20parejas%20jovenes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- McNamee, S., & Gergen, K. (1996). *La terapia como construcción social*. España: Paidós.
- MINEDUC. (10 de mayo de 2018). *El Ministerio de Educación pacta contra la violencia*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/el-ministerio-de-educacion-pacta-contr-la-violencia/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Rendición de Cuentas 2017*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2017/>
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los departamentos de consejería infantil*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/>
- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencias detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Quito : Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación. (28 de feb de 2018). *MINEDU*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/educacion-para-la-democracia-y-buen-vivir/>
- Ministerio de Educación. (23 de enero de 2018). *consejo de Protección del Tena se sumó a la campaña «Más Unidos, Más Protegidos*. Obtenido de <https://www.igualdad.gob.ec/consejo-de-proteccion-del-tena-se-sumo-a-la-campana-mas-unidos-mas-protegidos/>
- Ministerio del Ambiente. (2007). *PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA FAJA COSTERA DEL CANTON NARANJAL*. Naranjal: COPADE.
- Ministero de Educación. (2014). *MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atención_integral_departamentos_de_consejería_estudiantil_-_dece.pdf
- Miño, J. (2008). *Visión histórica de las constituciones de 1998 y 2008*. *irg*. Obtenido de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>

- Molina, V. (15 de Noviembre de 2018). *efeminista*. Obtenido de <https://www.efeminista.com/virginidad-machismo-cultura/>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía Didáctica. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Naciones Unidas. (1948). *declaracion universal de los derechos humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Naciones Unidas. (septiembre de 1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial*. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas Derechos Humanos . (3 de septiembre de 1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (24 de mayo de 1990). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- OMS. (2012). *Violencia* . Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU. (22 de Mayo de 2014). *Comité de los derechos del niño*. Obtenido de <https://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteDerechosNino-CRC.htm>
- ONU. (2015). *Programa global ciudades seguras del Ecuador*. Quito: ONU.
- ONU. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago : Naciones Unidas .
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Educacion. (30 de Octubre de 2017). *UNESCO*. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/quito/media-service/single-view/news/ministerio_de_educacion_presenta_metodologias_y_mensajes_e/
- Pallares, L. (Octubre de 2018). *“Micromachismos y Violencia Política por Razones de Género*. Obtenido de <https://violenciapolitica.mx/documents/1540334614-Tesis%20Lauro%20Pallares.pdf>
- Pérez, Fiol, Navarro, Guzmán, Capilla, Palmer, Buades. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Redalyc.org*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16711589018.pdf>
- Radl, R. (2011). Medios de comunicacion y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbolica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, 26.
- Ramos, M. (2018). Violencia y Victimización en Adolescentes. *UDA*, 100. Obtenido de https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf

- Rauber, I. (2003). *Género y Poder*. Argentina: N de la A.
- Sampieri, Baptista. (Abril de 2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Sampieri, h. (2006). *Metodología de la investigación*. Obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Sanchez, Amaya, Arana. (Julio de 2014). *Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010
- Schongut, N. (9 de abril de 2012). *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia*. Obtenido de file:///C:/Users/usuario-pc/Downloads/119-814-1-PB.pdf
- Scott, J. (1990). *El género: una categoría util para el analisis historico*. Reino Unido: Oxford Dict.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>
- Secretaria Tecnica Planifica Ecuador. (27 de junio de 2019). *Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/>
- Senplades. (2017). *Toda una Vida, Plan Nacional de desarrollo*. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Serrano, Rangel. (2003). *LA TRANSICIÓN ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN*. Obtenido de <https://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20Personalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%201%20La%20transicion%20adolescente%20y%20la%20educacion.pdf>
- Stoller, R. (1968). *Sex and gender: On the development of masculinity and femininity*. California: Karnac.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidaad de Antioquia.

- Talcott, P. (1973). *El Sistema Social en el Funcionalismo en la sociología norteamericana*. La Habana: Ciencias Sociales.
- UNESCO . (Julio de 2018). *Cómo el sector de la educación debe hacer frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/como-sector-educacion-debe-hacer-frente-al-consumo-alcohol-tabaco-y-drogas>
- UNESCO. (22 de Agosto de 2017). *El Sistema de Naciones Unidas y el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) firman el Convenio de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar*. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/el_sistema_de_naciones_unidas_y_el_ministerio_de_educacion/
- UNESCO. (23 de mayo de 2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/educacion-para-la-ciudadania-mundial-derechos-humanos-y-cultura-de-paz/>
- UNESCO. (2017). *Plan de Acción de Cooperación El Sistema de Naciones Unidas y el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) firman el Convenio de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar*. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/el_sistema_de_naciones_unidas_y_el_ministerio_de_educacion/
- UNESCO. (13 de Marzo de 2018). *Educación integral en sexualidad para prevenir la violencia por razones de género*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/educacion-integral-sexualidad-prevenir-violencia-razones-genero>
- UNESDOC. (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162_spa
- UNICEF . (2011). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador* . Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final002.pdf
- UNICEF. (28 de octubre de 2010). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/investigacion-e-informes>
- UNICEF. (2011). *Estado Mundial de la Infancia*. Obtenido de https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_-_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf
- Unicef. (julio de 2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas del contexto educativo*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20el%20contexto%20educativo.pdf>
- UNICEF. (2017). *A FAMILIAR FACE: Violence in the lives of children and adolescents*. New York: United Nations Children's Fund.

- Valdes, T., Gysling, J., & Benavente, M. (1999). *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproduccion* . Chile: Flacso.
- Vega, Barranco . (2014). *Trabajo Social y participación en las políticas sociales*. Obtenido de C:/Users/Orlando/Downloads/198341-Texto%20del%20artículo-714251-1-10-20140516.pdf
- Villegas Bengoechea, D. (15 de Junio de 2016). UVA. Obtenido de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/19586/TFG-G1913.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villegas, D. (Junio de 2016). *MICROMACHISMOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO: una propuesta de intervencion educativa en poblacion adolescente* . Obtenido de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/19586/1/TFG-G1913.pdf>
- Viteri, M. (2015). *Las mujeres alteran su rutina para evitar el acoso callejero*. Quito: El comercio .
- Viteri, M. (2015). *Programa Global Ciudades Seguras en Ecuador*. Quito: ONU.
- Wilmer Peña. (2009). la violencia simbolica como reproduccion biopolitica del poder. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Zoila Vargas. (2009). A INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA. *Revista Educacion*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

ENCUESTA

Tema: Expresiones de Micromachismos entre los y las adolescentes. Estudio con jóvenes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Objetivo: Develar los Micromachismos que son reproducidos por los y las adolescentes de una unidad educativa del Cantón Naranjal, como formas de naturalización de la cultura patriarcal a fin de sugerir estrategias preventivas que incidan en la disminución de la violencia de género

Datos de identificación:

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Edad:

Fecha de encuesta: _____

Ciudad: _____

RESPONDA CON UNA X EN EL CASILLERO CORRESPONDIENTE

1. ¿Conoce usted qué es violencia género?

Sí ()

No ()

2. ¿Conoce los tipos de violencia género que existen?

Sí ()

No ()

3. ¿Cuáles son los tipos de violencia de género que usted conoce?

a) Física ()

b) Psicológica ()

c) Sexual ()

d) Económica y patrimonial ()

e) Simbólica ()

4. ¿Usted ha presenciado alguna situación de violencia de género?

Sí ()

No ()

5. ¿Ha vivido alguna situación de violencia de género?

Sí ()

No ()

6. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún tipo de violencia entre sus compañeros de clases?

Sí ()

No ()

7. ¿En qué espacio cotidiano considera usted que se manifiesta con frecuencia violencia de género?

Colegio/ Universidad

Hogar ()

Trabajo ()

Centros comerciales ()

Centros de diversión ()

Espacios públicos ()

8. ¿Cree usted que controlar las acciones de sus compañeros-as de clases podría afectar la confianza en la relación de amistad?

Si ()

No ()

Tal vez ()

9. ¿Cree usted que las mujeres se les debe revisar el celular para evitar engaños?

Si ()

No ()

Tal vez ()

10. ¿Con qué frecuencia tu pareja te revisa el celular?

a) Casi siempre ()

b) Siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

11. ¿Con qué frecuencia tu pareja tiene un trato sobreprotector hacia ti?

a) Casi siempre ()

b) Siempre ()

c) A veces ()

d) Casi nunca ()

e) Nunca ()

12. ¿Con qué frecuencia tu pareja promete cambiar actitudes negativas para no terminar la relación?

a) Casi siempre ()

b) Siempre ()

- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

13. ¿Con qué frecuencia tus compañeros-as utiliza la manipulación emocional por ejemplo si no haces tal cosa es porque no me amas?

- a) Casi siempre ()
- b) Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

14. ¿Alguna vez te has sentido presionada-o a realizar algo que no es de tu interés, pero si es del interés de tus amigos-as?

- a) Casi siempre ()
- b) Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

15. ¿te has sentido crítica y humilla por parte de tus compañeros, en público o en privado, sobre tu apariencia, tú forma de ser?

- a) Casi siempre ()
- b) Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

16. ¿Qué actitud tomaría usted si un compañero de clase, comienza frecuentemente a tocar su cuerpo sin su consentimiento?

- a) Pide que no lo vuelva hacer ()
- b) Avisa alguna autoridad ()
- c) Se hace la desentendida / no hace caso a estas acciones ()
- d) Reacciona ante la situación (lo encara/lo abofetea) ()

17. ¿Con qué frecuencia recibe piropos sexistas en la calle?

- a) Casi siempre ()
- b) Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

18. ¿qué postura toma usted cuando recibe estos piropos sexistas os en las calles?

- a) Se intimida
- b) Baja la mirada
- c) Siente miedo
- d) Lo mira fijamente
- e) Le avisa a alguien lo que le ocurrió

19. ¿Dentro de tu sistema familiar, quien es la persona que se encarga de los quehaceres del hogar?

- Madre ()
- Padre ()
- Hermana ()
- Hermano ()
- Todos ()
- Otros

20. ¿Sientes que la distribución de los quehaceres del hogar está bien distribuidos?

- A) Sí ()
- B) No ()
- C) Tal vez ()

21. ¿El que tiene mayor ingreso económico dentro de su hogar es el único que debe dar órdenes o tomar decisiones frente a cualquier situación?

- Sí ()
- No ()
- Tal vez ()

22. ¿Considera usted que es obligación del hombre generar ingresos económicos en el hogar?

- Sí ()
- No ()
- Tal vez ()

23. ¿Cree usted que incide en las o los adolescentes la demanda de Violencia que transmite los medios de comunicación?

- a) Mucho ()
- b) Un Poco ()
- c) Nada ()

Si su opción es nada explique el por qué:

24. ¿Cree usted que utilizar a las mujeres o hombres con poca ropa en los medios de comunicación para realizar una publicidad es la forma más adecuada para promocionar un producto?

Sí ()

No ()

Tal vez ()

25. ¿Alguna vez ha sido discriminada en las redes sociales, por el hecho de ser mujer?

Sí ()

No ()

26. ¿Qué tanto influye el conocimiento de los docentes impartido a los o las adolescentes sobre la Violencia de Género?

Mucho ()

Un Poco ()

Nada ()

Si su opción es nada explique el por qué:

27. En el contexto educativo existen normas sancionadoras en contra de cualquier tipo de violencia. ¿Usted cree que se sancionen de inmediato?

Mucho ()

Un Poco ()

Nada ()

Si su opción es nada explique el por qué:

28. ¿Usted está de acuerdo que la mujer opine sobre lo que piensa y siente frente a la sociedad sin que sea criticada?

Sí ()

No ()

Tal vez ()

29. ¿Se ha sentido violentado/a o abusado/a dentro del sistema de transporte público masivo por pasajeros?

Sí ()

No ()

30. ¿En qué etapa de la vida amorosa, cree usted que se dan los mayores casos de violencia?

a) En el noviazgo ()

b) Matrimonio ()

c) Después del embarazo ()

d) Con los hijos ()

e) Después de la partida de los hijos ()

31. En su opinión, ¿qué tan informado(a) está sobre los derechos de las mujeres?

a) Muy informado(a) ()

b) Poco informado(a) ()

c) Nada informado(a) ()

Si su opción es nada explique el por qué:

32. ¿Qué tanto cree usted que se cumplen los derechos de las mujeres en su cantón?

a) Mucho ()

b) Un poco ()

c) Nada ()

Si su opción es nada explique el por qué:

33. Si su maestra les da la potestad de tomar mediadas en relacion al curso ¿Cree usted que las medidas más importantes dentro del curso deben ser tomadas por la mujer o por hombre?

Mujer ()

Hombre ()

Mujer y Hombre ()

34. ¿Con qué frecuencia dentro del sistema familiar utilizas la autoindulgencia para no realizar ciertas tareas por el simple hecho de no quererlas asumir, ejemplo me ocupo de lo mío y punto?

- a) Casi siempre ()
- b) Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

35. Antes de que las estudiantes que están en proceso de titulación de la carrera de Trabajo Social hablen sobre la naturalización de la violencia, ¿has escuchado hablar sobre los micromachismos?

- Sí ()
- No ()
- Tal vez ()

Anexo 2

Grupo Focal

Objetivo del Grupo Focal

Indagar el significado que tienen los y las adolescentes sobre los micromachismos, y como estos son construidos y experimentados en sus relaciones cotidianas.

Participantes

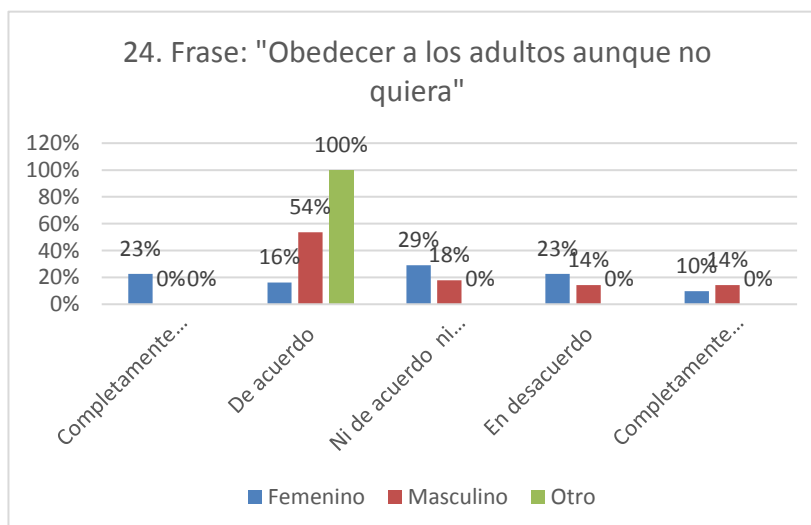
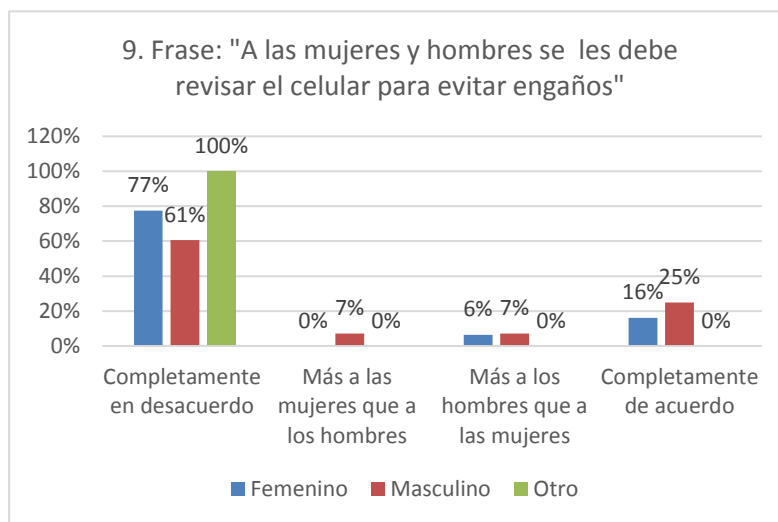
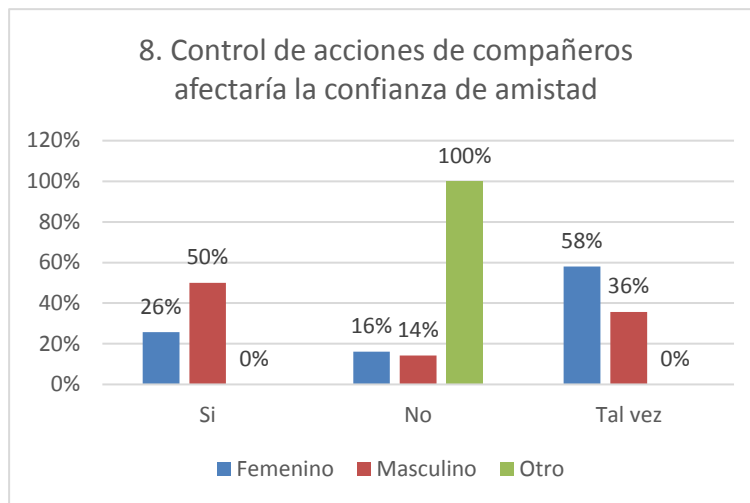
Estudiantes del 2do año de bachillerato.

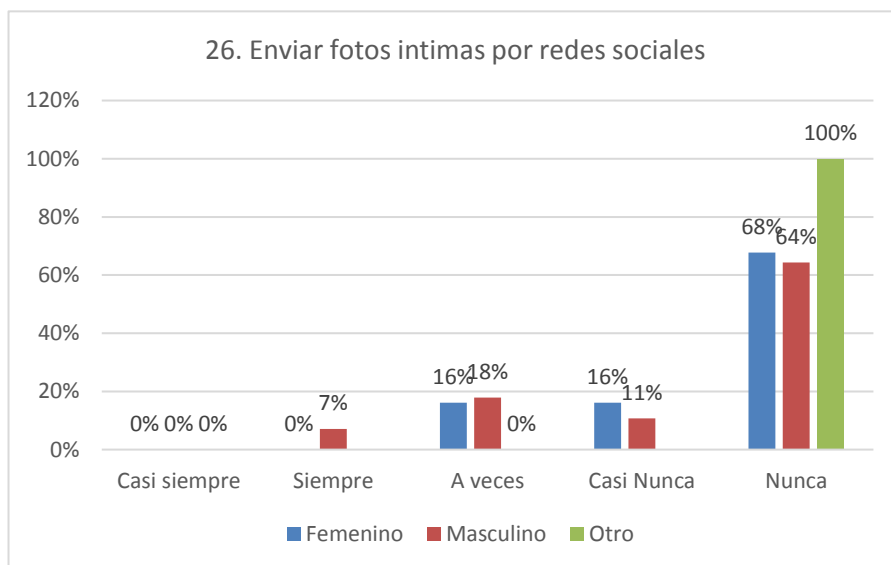
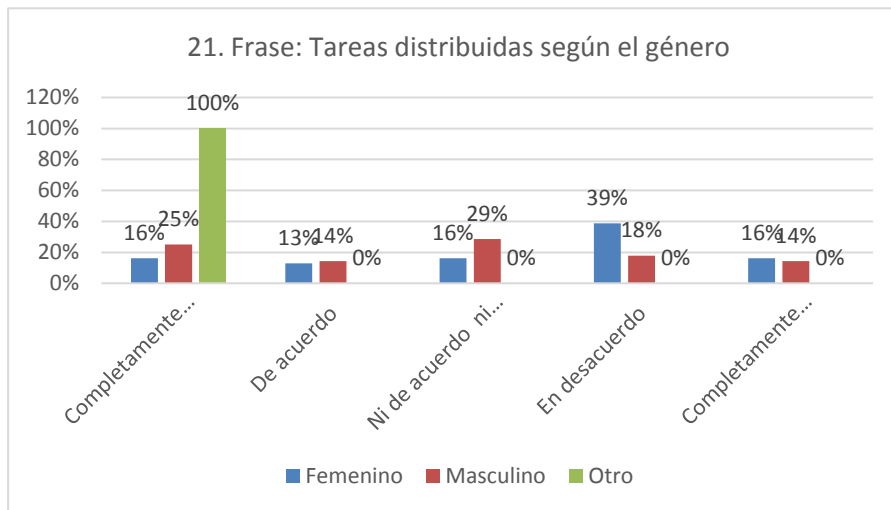
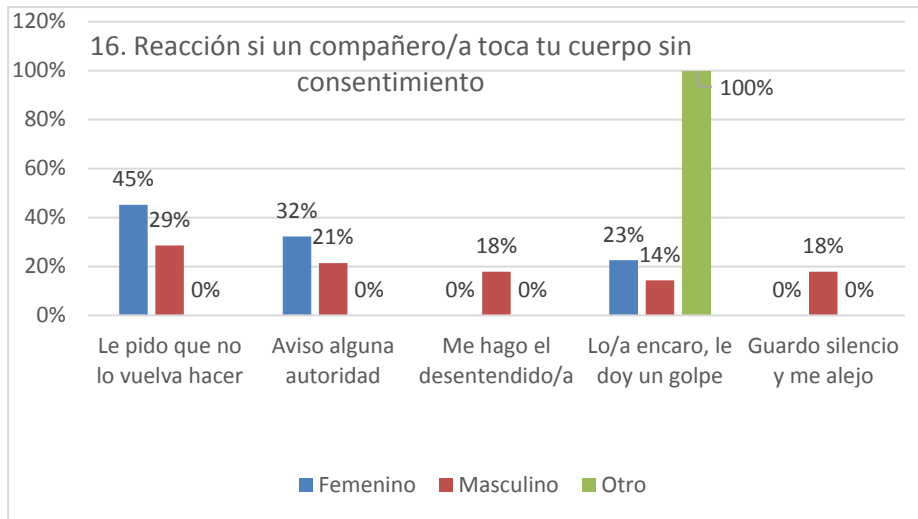
Proceso de Intercambio

1. Bienvenida y presentación de los y las participantes
2. Explicación de la investigación que se está realizando:
Una investigación que busca comprender cómo son las relaciones entre los chicos y chicas adolescentes. Es un trabajo para poder graduarse como Licenciadas en Trabajo Social
3. Sondeo de opinión sobre lo que esperan de la reunión. Explicación de qué es un grupo focal: Conversación grupal sobre un tema específico
4. Reglas de la conversación: respeto, todos participan, se pueden preguntar entre ellos
5. Inicio de intercambio
 - a. ¿Qué hacen los adolescentes cuando están juntos? (cuando están juntos solo hombres, cuando están juntos solo mujeres, cuando están juntos hombres y mujeres)
 - b. ¿Se tratan igual a los hombres y las mujeres? ¿Cómo tratan los chicos a las chicas aquí en Naranjal? (qué frases les suelen decirles, qué conductas tienen con ellas, que actividades comparten juntos)
 - c. ¿Cómo un chico de su edad le expresa a una chica que tiene un interés romántico con ella? (cómo le expresa que quiere vacilar)

- d. ¿Cómo hace un chico o una chica para expresar al otro que tiene confianza en él (o en ella)? (qué le deja hacer, por qué le deja hacer, etc.)
- e. Cuando estudiamos en la universidad, una cosa que aprendimos es que las formas cómo se comportan los hombres en relación con las mujeres (o viceversa) son aprendidas en la sociedad ¿Aquí en Naranjal, como tratan los chicos a las chicas?
- f. Según ustedes ¿qué tareas debe hacer un chico que no debe hacer una chica?
- g. ¿Qué hace la familia para educar a un hombre? ¿Qué hace la familia para educar a una mujer? (qué le dicen, qué les hacen hacer, qué se les prohíbe, etc.)
- h. ¿Recuerdan la encuesta que aplicamos en su curso? Esa misma aplicamos en otro colegio de Guayaquil. Algunas respuestas son interesantes, por ejemplo, muchos chicos dicen que hay violencia contra las mujeres y violaciones porque las chicas se visten provocativas para salir de casa ¿qué piensan ustedes sobre eso?
- i. ¿Por qué creen que se da la violencia contra las mujeres?
- j. ¿Qué dicen en nuestras familias sobre todos esos casos donde las mujeres son asesinadas por sus exnovios, o exesposos?
- k. La violencia también se puede vivir de manera sutil, casi imperceptible. Esas violencias se llaman micromachismos ¿Qué situaciones de violencia “casi imperceptibles” (que no nos damos cuenta y lo hacemos), vivimos en el aula? (o en nuestras relaciones con los chicos, o en nuestra familia)
- l. ¿Qué sugieren ustedes para que los comportamientos que provocan machismo, vayan disminuyendo? (Qué deberían hacer en las familias, en el colegio, entre los amigos, los políticos, etc.)

Anexo 3
Otros gráficos







DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, Calle Peralta, Paola Jacinta, con C.C 0940701980 y Macías García, Karen Narcisa, con C.C: 0929442721, autoras del trabajo de titulación: “Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas”, previo a la obtención del título de Licenciadas en Trabajo Social en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

F. _____

Calle Peralta, Paola Jacinta

C.C:0940701980

F. _____

Macías García, Karen Narcisa

C.C: 0929442721



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones sobre Micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes de una Unidad Educativa del Cantón Naranjal, provincia del Guayas.		
AUTORAS	Paola Jacinta, Calle Peralta y Karen Narcisa, Macías García		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Lida, Espinoza Olvera		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de septiembre del 2019	No. DE PÁGINAS:	136
ÁREAS TEMÁTICAS:	Violencia de género, micromachismo, cultura, educación.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Micromachismo, adolescencia, educación, estereotipos, cultura, Trabajo Social.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación surge a partir de estudios relacionados a los micromachismos, dicha problemática es una clasificación de lo que conocemos como violencia de género. Este tipo de violencia es una que se ejerce de manera tan imperceptible hasta el punto de naturalizarla, y que esta es aprendida por los adolescentes en los distintos medios donde se relacionan pero que principalmente se da por un patrón cultural tradicional conocido como el sistema patriarcal. Es por ello que el principal interés de este estudio es develar los micromachismos que son reproducidos por los y las adolescentes con el propósito de que estos sean visibilizados y concientizados en particular por los estudiantes. Para poder realizar el trabajo de investigación se optó por escoger un enfoque mixto a través del método hermenéutico y un nivel descriptivo, estas ayudaron a obtener un estudio integral. Las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y grupo focales los cuales fueron aplicados en una población de 60 estudiantes los cuales pertenecían a 2 paralelos del segundo año del bachillerato de una unidad educativa del cantón Naranjal.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTORAS	Teléfono: +593980670914 +593988695488	E-mail: paito_calle@hotmail.com karenmcse1895@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre Muñoz Sánchez, Cristopher Mg. Teléfono: +593990331766 E-mail: cristopher.munoz@cu.uscsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			